

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 143 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión de la Diputación Permanente núm. 7

celebrada el lunes 27 de agosto de 2018

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Decaídos de orden del día	17
 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día: 	
 Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para informar de su programa de Gobierno, así como de los pactos alcanzados con el resto de fuerzas políticas y de los resultados del Consejo Europeo celebrado los días 28 y 29/6/2018. (Número de expediente 210/000052) 	17
 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día: 	
 Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para que explique las medidas previstas desde su Ministerio para paliar la situación de pobreza infantil en el Estado español. (Número de expediente 213/001106) 	17
 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día: 	
 Comparecencia del presidente del Gobierno para dar cuenta de las razones por las que se niega a asumir responsabilidades políticas y cesar al ministro de Fomento, José Luis Ábalos, tras conocerse que es copropietario de una ONG, 	

Núm. 143	27 de agosto de 2018	
	Fiadelso, que recibió 4,9 millones de euros en subvenciones públicas y con los que se pagaron viajes a personas clave de los casos Imelsa y Crespo Gomar, empresas investigadas por presunta financiación ilegal del Partido Socialista del País Valenciano (PSPV)	18
_	Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:	
	 Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para explicar la posición del Gobierno español y las acciones previstas ante los graves sucesos acaecidos en Nicaragua 	23
_	Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:	
	 Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para explicar la decisión de paralizar los trámites para la construcción del almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado y de los residuos de alta actividad (ATC) de Villar de Cañas (Cuenca) 	28
_	Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000050), con el siguiente orden del día:	
	— Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para informar de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que va a poner en marcha su ministerio ante la gravedad de los episodios ocurridos estos días pasados y los continuos casos de violencia de género que están sucediendo	32
_	Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000061), con el siguiente orden del día:	
	— Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para informar de la motivación, contenido y urgencia del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como explicar la falta de diálogo con las fuerzas políticas del Pacto de Estado contra la violencia de género	32
_	Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:	
	— Comparecencia del ministro de Fomento para informar de las previsiones del	

Gobierno para financiar el mantenimiento y las mejoras en las autopistas una vez vuelvan a ser plenamente públicas, para conocer si pasarán a formar parte del

Pág. 2

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 3

- 38
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar de las previsiones del Gobierno y medidas a adoptar tras el impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, tal y como queda patente en el informe «Evaluación de impacto de la reforma del sistema de pensiones de 2011 en los nuevos pensionistas: período 2013-2015», publicado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF). (Número de expediente 213/001105)

43

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para informar de las razones por las cuales, después de quince días desde su anuncio en la Comisión de Educación, todavía no se ha derogado el Real Decreto 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Número de expediente 213/001103).....

49

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000057), con el siguiente orden del día:

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la Alta Comisionada para la Lucha Contra la Pobreza Infantil, para que comparta las medidas, presupuesto y calendario previstos para desarrollar las acciones que se definen en el mandato de dicho comisionado y que se describen en el artículo 10 del BOE del 19 de junio de 2018. (Número de expediente 212/001672)

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 4

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día: - Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que informe sobre el nuevo tratado pesquero acordado entre la Unión Europea y Marruecos y explique la posición del Gobierno sobre el contenido de dicho acuerdo y su protocolo de aplicación. (Número de expediente 213/001102) 59 Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día: - Comparecencia del ministro de Fomento, para que explique las negociaciones con el sector del taxi tras la reunión que se ha producido el lunes 30 de julio entre el secretario de Estado de Fomento y el representante y portavoz de Élite Taxi y por la cual se han intensificado las manifestaciones y han declarado una huelga indefinida, así como las propuestas de acuerdo fallidas que se hayan planteado y en particular, cualquier intento de traspaso, delegación o transferencia de competencias a las comunidades autónomas en materia de transporte terrestre y en relación con el sector del taxi..... Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día: - Comparecencia del ministro de Fomento, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima..... 68 Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día: - Comparecencia de la ministra de Hacienda, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de las empresas que pertenecen a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y en particular de: don Vicente
- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000054), con el siguiente orden del día:

68

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 5

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con la finalidad de que explique la política de migración del Gobierno por el aumento de entrada de inmigrantes a través de las fronteras de España, que según cifras de la OIM es de 230 al día desde finales de mayo, y las contradicciones en la actuación de los distintos departamentos en relación con dicha situación y en particular con el estado del sistema de acogida de inmigrantes......
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000064), con el siguiente orden del día:
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000055), con el siguiente orden del día:
- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000056), con el siguiente orden del día:

73

73

81

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 6

- Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000058), con el siguiente orden del día:

91

- Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000059), con el siguiente orden del día:

96

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000060), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para explicar la política del Gobierno en relación con el cierre unilateral y definitivo acordado por Marruecos de la aduana comercial existente desde 1956 con la Ciudad autónoma de Melilla y las medidas diplomáticas y económicas que se van a adoptar para abordar el problema generado y paliar las consecuencias perjudiciales sobre la economía de la ciudad autónoma.......

101

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la política del Gobierno en relación con el acercamiento de presos, a la vista de las previsiones y noticias sobre el traslado de presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco durante el verano......

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para que explique lo ocurrido en la Ciudad autónoma de Ceuta, donde se produjeron graves altercados en la frontera con un gran número de guardias civiles heridos, el cruce ilegal por la frontera de seiscientas dos personas de las ochocientas que lo intentaron, y el clarísimo desvío hacia España de las rutas de tráfico de seres humanos, que supone el 38 % de la inmigración que llega a Europa por mar, en la actividad criminal que realizan las mafias, así como la política de fronteras y de defensa en relación con la retirada de las denominadas «concertinas» y la situación actual de entrada de inmigrantes ilegales en la frontera con Marruecos, así como sobre el asalto de la valla fronteriza

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 7 del día 22 de agosto por más de 100 inmigrantes que, utilizando medios extremadamente violentos y agresivos (incluyendo lanzamientos de cal viva y ácido de baterías), ha dejado siete guardias civiles heridos..... 110 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000063), con el siguiente orden del día: - Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que informe sobre las medidas que va a impulsar ante el incremento del precio de la electricidad. (Número de expediente 213/001121) 114 — Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que dé cuenta de las actuaciones del Gobierno ante el fracaso de la regulación del bono social para hacer frente a la pobreza energética. (Número de expediente 213/001120) 115 115

SUMARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

La Presidencia informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.

	Página
Decaídos del orden del día	17
_	Página
 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día: 	
 Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para informar de su programa de Gobierno, así como de los pactos alcanzados con el resto de fuerzas políticas y de los resultados del Consejo Europeo celebrado los días 28 y 29/6/2018. 	
(Número de expediente 210/000052)	17
	Página
— Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación	

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para que explique las medidas previstas desde su ministerio para paliar la situación de pobreza infantil en el Estado español. (Número de expediente 213/001106)

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 8

La **Presidencia** informa de que los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto han retirado las peticiones que figuran en los puntos del orden del día de referencia, por lo que decaen.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:

18

Defiende la petición solicitada la señora **Escudero Berzal**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para explicar la posición del Gobierno español y las acciones previstas ante los graves sucesos acaecidos en Nicaragua

23

Defiende la petición solicitada la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alli Martínez, Baldoví Roda y Campuzano i Canadés del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para explicar la decisión de paralizar los trámites para la construcción del almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado y de los residuos de alta actividad (ATC) de Villar de Cañas (Cuenca)......

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 9

Defiende la petición solicitada la señora Romero Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y la señora Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000050), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para informar de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que va a poner en marcha su ministerio ante la gravedad de los episodios ocurridos estos días pasados y los continuos casos de violencia de género que están sucediendo......

32

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (número de expediente 062/000061), con el siguiente orden del día:

32

Defiende las peticiones solicitadas la señora González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alli Martínez y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, así como las señoras Reyes Rivera, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Martín González (doña Lucía), del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 10

Defiende la petición solicitada la señora **Díaz Pérez**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista y Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar de las previsiones del Gobierno y medidas a adoptar tras el impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, tal y como queda patente en el informe «Evaluación de impacto de la reforma del sistema de pensiones de 2011 en los nuevos pensionistas: período 2013-2015», publicado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF). (Número de expediente 213/001105)

Defiende la petición solicitada la señora **Díaz Pérez**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista y España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

43

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para informar de las razones por las cuales, después de 15 días desde su anuncio en la Comisión de Educación, todavía no se ha derogado el Real Decreto 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. (Número de expediente 213/001103).......

49

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000057), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para aclarar las previsiones de financiación de las medidas propuestas por el Gobierno en la Conferencia Sectorial de Educación de 30 de julio de 2018, en la que se informa del

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 11

anteproyecto de ley de medidas correctoras del Real Decreto-ley 14/2012 relativas a las enseñanzas no universitarias, dado que dicha conferencia se celebró sin previa reunión de organismos autonómicos para la preparación de la misma y el informe del anteproyecto carecía de la memoria económica sobre la asunción de financiación; asimismo se solicita que se aclaren los anuncios de modificación del artículo 109.2 de la Lomce para retirar el requisito de la «demanda social», afectando con ello a la libertad de las familias para la elección de educación concertada........

49

Defienden las peticiones solicitadas las señoras **Elizo Serrano**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), así como las señoras Rivera de la Cruz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la Alta Comisionada para la Lucha contra la Pobreza Infantil, para que comparta las medidas, presupuesto y calendario previstos para desarrollar las acciones que se definen en el mandato de dicho comisionado y que se describen en el artículo 10 del BOE del 19 de junio de 2018. (Número de expediente 212/001672)

54

Defiende la petición solicitada la señora **Belarra Urteaga**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alli Martínez y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Reyes Rivera, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista, así como el señor Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000051), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que informe sobre el nuevo tratado pesquero acordado entre la Unión Europea y Marruecos y explique la posición del Gobierno sobre el contenido de dicho acuerdo y su protocolo de aplicación. (Número de expediente 213/001102).........

59

Defiende la petición solicitada el señor **Gómez-Reino Varela**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista; así como la señora De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 12

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día:

63

Defienden la petición solicitada los señores **Mariscal Anaya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Roldan Monés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde y los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Fomento, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.....

68

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000053), con el siguiente orden del día:

68

Defienden las peticiones solicitadas los señores **Floriano Corrales**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Girauta Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; así como las señoras Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 13

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000054), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de los flujos migratorios que entran en España y en Europa a través del Mediterráneo.....

72

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:

73

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (número de expediente 062/000064), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, ante la situación que se está viviendo en España con las llegadas a costa principalmente a las costas andaluzas y una vez el sistema de acogida se ha mostrado deficiente, para explicar la previsión de su ministerio en tanto programas de acogida de personas migrantes recién llegadas, la habilitación de recursos y la gestión presupuestaria de los mismos. (Número de expediente 213/001122)......

73

Defienden las peticiones solicitadas los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; así como la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Gutiérrez Vivas**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como, la señora **Peña Camarero**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 14

Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000055), con el siguiente orden del día:

81

Defiende la petición solicitada la señora Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000056), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para explicar las razones del cese del coronel jefe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, Manuel Sánchez Corbí, por «pérdida de confianza»; la supuesta falta de medios financieros para el desempeño de las labores de la unidad que el mismo coronel ha puesto de manifiesto con anterioridad a su cese; y la cobertura del puesto de dirección de la UCO

87

Defiende la petición solicitada el señor Martínez Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto y los señores Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000058), con el siguiente orden del día:

91

Defienden la petición solicitada los señores **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y **Campuzano i Canadés**, del Grupo Parlamentario Mixto.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 15

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y **Gutiérrez Vivas**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Con el fin de pronunciarse sobre la retirada de palabras pronunciadas en la defensa de la petición, interviene de nuevo el señor **Rufián Romero**.

Prosigue el turno de fijación de posiciones con las intervenciones de los señores Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista y Fernández Díaz (don Jorge), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

- Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000059), con el siguiente orden del día:

96

Defienden la petición solicitada el señor **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora **Beitialarrangoitia Lizarralde** y el señor **Campuzano i Canadés**, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista y Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000060), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para explicar la política del Gobierno en relación con el cierre unilateral y definitivo acordado por Marruecos de la aduana comercial existente desde 1956 con la Ciudad autónoma de Melilla y las medidas diplomáticas y económicas que se van a adoptar para abordar el problema generado y paliar las consecuencias perjudiciales sobre la economía de la ciudad autónoma......

101

Defiende la petición solicitada el señor **García Hernández**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 16

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la política del Gobierno en relación al acercamiento de presos, a la vista de las previsiones y noticias sobre el traslado de presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco durante el verano......

106

Defiende la petición solicitada el señor Maroto Aránzabal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alli Martínez y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:

110

Defiende la petición solicitada la señora Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000063), con el siguiente orden del día:
 - Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que informe sobre las medidas que va a impulsar ante el incremento del precio de la electricidad. (Número de expediente 213/001121).....

sve: DSCD-12-PL-143

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 17

 Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que dé cuenta de las actuaciones del Gobierno ante el fracaso de la regulación del bono social para hacer frente a la pobreza energética. (Número de expediente 213/001120)

115

Hacen uso de la palabra la señora Martín González (doña Lucía), del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para indicar que su grupo retira este punto del orden del día, con lo cual se da por decaído, y el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para justificar asimismo la retirada de otros puntos.

La **Presidencia** anuncia la retirada de los números 3, 4, 10, 16, 18, 20, 21 y 26 del orden del día, por lo que no serán sometidos a votación.

Sometidos a votación separada los puntos del orden del día, son todos aprobados, menos los números 2, 7, 8 y 19, que quedan rechazados.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

DECAÍDOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000048), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS PACTOS ALCANZADOS CON EL RESTO DE FUERZAS POLÍTICAS Y DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 28 Y 29/6/2018. (Número de expediente 210/000052).
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS PREVISTAS DESDE SU MINISTERIO PARA PALIAR LA SITUACIÓN DE POBREZA INFANTIL EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 213/001106).

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente, a saber, puntos 5 y 22, puntos 8 y 18, puntos 9 y 10, aunque el 10 ha sido retirado, puntos 13 y 14 y puntos 15, 25 y 27. Señorías, en cada bloque de puntos los tiempos de intervención serán de siete minutos para los proponentes —que, en caso de debate acumulado, intervendrán por orden de presentación— y de cinco minutos para fijar posición en orden de menor a mayor. Por otra parte, les informo de que ha sido retirada por su autor la solicitud que estaba incluida como punto 1 del orden del día de la Diputación Permanente, el cual, en consecuencia, se considera decaído, igual que el punto 10 que les acabo de referir. En lo que se refiere a las votaciones, les señalo que los

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 18

puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión, sin tener en cuenta las agrupaciones utilizadas para su debate.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000049), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA DAR CUENTA DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE NIEGA A ASUMIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y CESAR AL MINISTRO DE FOMENTO, JOSÉ LUIS ÁBALOS, TRAS CONOCERSE QUE ES COPROPIETARIO DE UNA ONG, FIADELSO, QUE RECIBIÓ 4,9 MILLONES DE EUROS EN SUBVENCIONES PÚBLICAS Y CON LOS QUE SE PAGARON VIAJES A PERSONAS CLAVE DE LOS CASOS IMELSA Y CRESPO GOMAR, EMPRESAS INVESTIGADAS POR PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL PAÍS VALENCIANO (PSPV).

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos con el punto 2: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para dar cuenta de las razones por las que se niega a asumir responsabilidades políticas y cesar al Ministro de Fomento, José Luis Ábalos, tras conocerse que es copropietario de una ONG, Fiadelso, que recibió 4,9 millones de euros en subvenciones públicas, y con los que se pagaron viajes a personas clave de los casos Imelsa y Grupo Gomar, empresas investigadas por presunta financiación ilegal del Partido Socialista del País Valenciano. Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Escudero Berzal.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular solicita la convocatoria de un Pleno para que el señor Sánchez explique por qué, a pesar de lo que ha exigido al Partido Popular y lo que le ha servido de coartada para perpetrar el asalto democrático pero indigno al poder, su supuesto deseo de regenerar la vida política y devolver la limpieza a las instituciones, sin embargo no vale para las personas de su Gobierno, de su partido y de sus socios. Nada más acceder al Gobierno saltó en los medios de comunicación la extraña relación económica altruista con una hasta ahora desconocida pero muy bien subvencionada ONG de uno de los miembros del gabinete Sánchez, el número tres del Partido Socialista a nivel nacional, el señor Ábalos, agraciado como pago por los servicios prestados al líder con el flamante Ministerio de Fomento. No es este el momento procesal oportuno para entrar en el fondo del asunto, puesto que lo que solicitamos aquí es que el responsable del partido en el Gobierno y responsable de haber nombrado como ministro al señor Ábalos, el señor Sánchez, dé la cara, dé explicaciones y asuma la responsabilidad política por tener en su partido y, sobre todo, por haber designado para que gestione el ministerio más inversor a una persona bajo sospecha por su relación con el Partido Socialista valenciano, actualmente investigado por lo que parece una enorme trama de financiación ilegal, a la par en cuanto a las cantidades recibidas por el Partido Socialista, según opiniones autorizadas que están en entredicho, con la mayor trama de corrupción en España, los ERE de Andalucía.

El 31 de mayo, el presidente del Gobierno votado mayoritariamente por los españoles, Mariano Rajoy, en el transcurso del debate de la moción de censura formuló al señor Ábalos, a la sazón ponente de la moción de censura, una batería de preguntas que quedaron sin respuesta, preguntas que nosotros ahora queremos reformular al señor Sánchez y añadir unas cuantas más a la luz de los acontecimientos. ¿Acaso el Partido Socialista, árbitro de la limpieza, está limpio? ¿Pueden ustedes presumir de incorruptos? ¿Tiene el PSOE procesados en sus filas? ¿Se le ha abierto a algún militante del PSOE juicio oral? ¿Tienen algún condenado en esas filas? Cuando llegue la sentencia de los ERE, ¿se van a poner una moción de censura a sí mismos? Estas preguntas las formuló el presidente elegido por los españoles, Mariano Rajoy, y quedaron sin respuesta. Pero nosotros queremos darle una segunda oportunidad al señor Sánchez. (Rumores).

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora ESCUDERO BERZAL: Antes del Falcon, de la presunta financiación ilegal del Partido Socialista del País Valenciano, de colocar a su señora y a su hermano, etcétera, presumía de adalid de la pureza. Por eso queremos también que nos responda a otras cuestiones, por ejemplo, si puede asegurar que su ministro de Fomento no tiene ninguna relación con la presunta financiación ilegal del Partido Socialista del País Valenciano. Si como secretario general del PSOE ha abierto un expediente al señor Ábalos para que explique la relación de la ONG de la que fue fundador y ahora es copropietario de su sede, con personas bajo sospecha en la trama de financiación ilegal del Partido Socialista en Valencia, como el señor Casal Ardines o el señor Tiller Fibla, que están en la trama de Crespo Gomar, de Imelsa o el escándalo de los opinómetros. ¿El señor Ábalos sigue siendo militante del Partido Socialista, ha sido expulsado o se ha dado de baja? ¿Qué le ha contado el señor Ábalos sobre la presunta financiación ilegal del Partido Socialista que ahora está siendo investigada por la justicia cuando él ha sido secretario general allí durante cinco años? ¿Nos va a explicar el señor Sánchez en qué consistía la caja B del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana? ¿Está el señor Sánchez en condiciones de garantizarnos que el Partido Socialista valenciano en la época del señor Ábalos se presentó a las elecciones sin financiación ilegal alguna? ¿Puede asegurarnos que el Partido Socialista no fue dopado a estas elecciones? ¿Nos va a explicar la oportuna coincidencia de las decisiones del Gobierno socialista en contratar a empresas que luego pagaron gastos electorales del Partido Socialista? ¿Cómo es posible que una desconocida ONG como es Fiadelso haya obtenido casi 5 millones de euros en subvenciones? ¿Nos puede explicar qué tiene que ver con los supuestos fines de la ONG de la que fue fundador su ministro de Fomento para atenuar la pobreza en los países en vías de desarrollo, qué relación tiene esto con la conferencia que el señor Abalos dio en Chile con los fondos de esta subvención para hablar sobre libertad de expresión y derecho de información? ¿Al Partido Socialista le parece que usar esos fondos para hablar de libertad de expresión contribuye a atenuar la pobreza? A Podemos seguro que sí. (Risas).

Y le haríamos muchísimas más preguntas, porque para venir a dar lecciones hay que estar en condiciones de darlas, de la misma forma que para presidir un Gobierno hay que ganar unas elecciones. El hecho es que lo que ustedes exigen a los demás no se lo atribuyen a sí mismos. Su Gobierno está cubierto por las sombras de la sospecha, señorías, en temas de corrupción. Ustedes, los superéticos, los superlimpios, tienen el récord de ser el primer Gobierno de la historia de España en el que menos tiempo ha estado un ministro: ni una semana por estar condenado por engañar a Hacienda. Y ha sido también el primer Gobierno que ha nombrado a un ministro que estaba imputado, investigado por corrupción, y tienen a otro ministro, al señor Ábalos, el numero tres del Partido Socialista a nivel nacional, que tiene también sobre él la sombra de la corrupción. El hecho es que el señor Ábalos está bajo sospecha por la relación de esta ONG con la investigación judicial y policial de la trama de financiación ilegal del Partido Socialista, motivo suficiente, señorías, para que sea cesado y, si no, para que el señor Sánchez venga y nos lo explique.

Suponemos, señorías, que todos ustedes, todas las formaciones políticas que están en esta Cámara—en la medida en que, como digo, no solo el PSOE, sino también todo el resto de formaciones políticas que les han apoyado para estar en el Gobierno se han erigido como los máximos defensores de la transparencia y de la ética—, apoyarán esta iniciativa para que el señor Sánchez venga a hablar y a dar explicaciones sobre la supuesta trama de corrupción que está encima del ministro de Fomento y número tres del Partido Socialista. De lo contrario, señorías, todos y cada uno de ustedes mostrarán a los españoles que esto de la corrupción les da igual, siempre que sea la suya, por supuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Tenía la duda de si los calores estivales habrían acabado un poco con la fogosidad de algunos discursos del Partido Popular, pero veo que definitivamente se quieren tirar al monte.

Una consideración previa, señora Escudero. No hay ningún asalto; hay un cambio democrático de Gobierno. Nada de asalto democrático; hay un cambio de Gobierno legítimo. Por tanto, deje de utilizar esas expresiones que entiendo que no hacen ningún bien al sosiego. (Rumores).

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 20

En segundo lugar, hablan ustedes de que esta ONG recibió 4,9 millones en subvenciones públicas. Recuerdo que la FAES que preside el señor Aznar, que tiene buena amistad con el señor Casado, ha recibido más de 30 millones en los últimos doce años y su presidente invitó a su boda a lo más granado de la corrupción española. Un partido serio lo que tiene que preguntar es: ¿se han adjudicado bien estas subvenciones? ¿Se ha seguido el procedimiento? ¿Se ha gastado correctamente? ¿Se ha justificado correctamente? Intentar hacer esto a partir de una noticia de un diario me parece sinceramente desproporcionado e impropio de un partido serio como quiere ser el Partido Popular.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés. (Rumores).

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Vamos a rechazar esta petición de comparecencia sin entrar en el fondo de la materia, porque este diputado no está en condiciones de valorar los hechos, aunque no nos parece justificable que impliquen la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso. El Grupo Popular tiene opciones y mecanismos en las Cortes Valencianas para establecer responsabilidades en lo que corresponda a los procesos de adjudicación de las subvenciones que pueda otorgar la Generalitat del País Valenciano; y si esta ONG hubiese recibido subvenciones de la Administración General del Estado —que no lo sé—, el Partido Popular supongo que tendrá algo que ver porque habrá sido en su etapa de mandato. Por tanto, insisto en que mi grupo tiene un escaso conocimiento de este asunto, pero difícilmente se pueden exigir responsabilidades al presidente del Gobierno. Espero que el nuevo estilo de oposición que el Partido Popular en esta etapa piensa introducir no se caracterice básicamente por intentar construir acusaciones falsas sobre hechos que están siendo objeto de investigación judicial.

Gracias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda. (Rumores).

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo para manifestar que no apoyaremos la petición. Consideramos que se fundamenta en una información aparecida en prensa y que se saca de contexto. Se afirma que el señor Ábalos es copropietario de una ONG y eso no es cierto. No es una ONG —estamos hablando de una fundación— y no es copropietario, porque nadie es copropietario de una fundación. Solo es propietario —y así consta en su declaración de bienes del Congreso de los Diputados— del local donde se ubica la fundación; por cierto, también está declarado con una hipoteca de 135000 euros. Además, según también consta en la información aparecida en prensa —que creo que es en la que se funda el Grupo Parlamentario Popular para hacer esta petición—, también se dice que el señor Ábalos se desvinculó del patronato en 1998. Por tanto, no apoyaremos la petición porque, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se saca una información totalmente de contexto. (**Rumores**).

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Les rogaría a todas sus señorías silencio, porque se escucha francamente mal a cada uno de los oradores. (Rumores). Parece que tengo poca contundencia en lo que digo, porque algunos siguen hablando mientras estoy pidiendo silencio.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré brevemente. La verdad es que escuchar al Partido Popular hablando de lucha contra la corrupción es casi casi como si Jack *el Destripador* nos diera clases de anatomía. Nos oponemos por dos motivos. Primero, por exceso de hipocresía y, segundo, porque es una noticia falsa. Es una *fake new* de las que últimamente son tan fans PP y Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 21

El señor GIRAUTA VIDAL: Gracias, señora presidenta.

El tenor de la petición del Grupo Parlamentario Popular es de tal cariz que, ante la mera posibilidad de que la sospecha tenga algún fundamento, tenemos que pronunciarnos a favor de la comparecencia. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra señor Vendrell.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo siempre va a tener actuaciones decididas, claras y contundentes contra la corrupción, porque ser ejemplar y combatir la corrupción es un imperativo ético y una obligación democrática para nosotros. Nos hemos tomado tan en serio esto de la lucha contra la corrupción que en julio del año pasado presentamos y defendimos una moción de censura para echar a un Gobierno que amparaba la corrupción. Hace menos de tres meses finalmente conseguimos echar a este Gobierno del Partido Popular que amparaba la corrupción. Nos lo hemos tomado tan en serio que las fuerzas del cambio en el Parlamento de Valencia han apoyado comisiones de investigación sobre determinados casos. Nos lo hemos tomado tan en serio que las fuerzas del cambio actúan igual y con coherencia contra la corrupción ya sea en Andalucía, ya sea en la Comunidad de Madrid. Y, como nos tomamos la lucha contra la corrupción en serio y con rigor, no vamos a apoyar esta petición del Grupo Parlamentario Popular, porque no tiene rigor y no es seria. Piden nada menos que la comparecencia del presidente del Gobierno en el Pleno del Congreso para que expligue por qué no ha dimitido el señor Ábalos, basándose —como se ha dicho— en una noticia que no tiene credibilidad ni rigor aparecida en un medio que tampoco tiene credibilidad. Es una noticia que no es real. Como se ha dicho, el señor Ábalos no es copropietario de la ONG; sí del inmueble, y eso está reflejado en su declaración de bienes. Además, esas subvenciones que ustedes denuncian fueron otorgadas mayoritariamente por Gobiernos del Partido Popular tanto en la Comunidad Autónoma de Valencia como por el Gobierno central. Por tanto, deberían haber velado, si es que tenían alguna sospecha, por que esas subvenciones estuvieran bien otorgadas y para el fin por el que se solicitaron.

Es una estrategia inútil del Partido Popular para intentar buscar casos de corrupción donde no los hay y para tapar los propios. El PP en general y el PP valenciano en particular han sido unas verdaderas máquinas de fabricar corrupción. Solo en el País Valenciano —y por eso nos parece esta petición hipócrita y cínica— hay un largo listado de casos de corrupción: caso Erial, caso Terra Mítica, ramificaciones del caso Gürtel, caso tarjetas, caso Fitur, caso financiación del PP, caso visita del Papa, caso Fórmula 1, caso Brugal, caso Imelsa, caso Nóos, caso Carlos Fabra, caso Cooperación, caso IVAM... Tienen ustedes una cantidad de personal político imputado enorme en el Gobierno y no solo en una sino en las tres diputaciones en las que ustedes han gobernado. Esto es de un cínico clamoroso. Por tanto, si me aceptan este humilde consejo, en lugar de dar ustedes lecciones, empiecen por limpiar su casa y después hablamos.

Gracias, (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista pensábamos que el Grupo Popular habría retirado su solicitud y no habría incluido este punto en el orden del día, especialmente por el fondo de la petición pero también por la forma, ya que la información sobre la que fundamenta su petición, como han dicho la mayoría de los grupos que me han precedido, es completamente falsa; y lo peor, señorías, y lo que me duele en esta Cámara es que ellos saben que es falsa. Eso es lo peor que puede pasar en un Parlamento en el que se espera de los miembros de esta Diputación, al menos, seriedad y rigor. Y, desde luego, la señora Escudero y el Grupo Popular lo que no han demostrado en este caso es ni rigor ni seriedad.

Señorías, como bien se ha dicho, el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, no es copropietario de ninguna ONG, como así afirma el Grupo Popular en su escrito de petición, en el que dicen que no van a entrar en el fondo. ¡Claro, porque saben que es falso! Se hacen eco de una información no contrastada, desmentida y no rectificada que publicó un medio digital. El ministro José Luis Ábalos fue fundador de la Fundación Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social, Fiadelso, en 1992, una ONG de cuyo patronato se desvinculó en 1998. El ministro Ábalos cede altruistamente el local que sirve de sede a

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 22

esta ONG, y por el local del que es copropietario, como también se ha dicho anteriormente, paga su correspondiente hipoteca sin cobrar alquiler alguno a los miembros de la asociación. De hecho, el gabinete de comunicación del ministro pidió al medio digital que rectificase una información falsa que atenta contra la imagen y el derecho al honor del ministro. Pero el medio no se dio por aludido, por lo que se reserva tomar las medidas legales oportunas.

Ahora, ustedes, con su petición sin fundamento que no quieren retirar, quieren convertir las instituciones en altavoz de una publicación malintencionada solo por el mero hecho de que José Luis Ábalos es ministro y secretario de organización del Partido Socialista. Quieren utilizar la Diputación Permanente como caja de resonancia de una información infundada, con el único propósito de difamar al ministro de Fomento, José Luis Ábalos. Y con tal de atacar a un rival político no solo se valen perversamente de las instituciones, sino que además no les importa salpicar al mundo de la cooperación al relacionar maliciosamente a la ONG Fiadelso con un supuesto caso de corrupción, atentando contra su buena reputación y difundiendo lo que no son más que calumnias.

Miren, durante el tiempo en que José Luis Ábalos fue patrono de Fiadelso, esta ONG, como el resto, recibió subvenciones finalistas, como son todas las destinadas a cooperación, de administraciones de distinto signo, después de ganar las correspondientes convocatorias públicas. No recibió ayudas vía convenios, solo lo hizo por convocatorias públicas, perfectamente justificadas y siempre auditadas. En sus veintiséis años de andadura Fiadelso nunca, nunca, ha sido expedientada. Es decir, se trata de una ONG sin tacha y no hay ni ha habido sombra de irregularidad o de conflicto de intereses en la relación entre José Luis Ábalos y la ONG Fiadelso. Así que, señorías del Partido Popular, díganlo, porque no lo han dicho, han dicho que no querían entrar en el fondo, ¿cuál es la presunta irregularidad que les motiva a pedir que el presidente del Gobierno cese al ministro de Fomento y por no hacerlo deba comparecer en Pleno? Ninguna, no hay ninguna irregularidad, porque si realmente buscasen explicaciones hubieran pedido su comparecencia y no pedirían directamente responsabilidades. Es un sinsentido lo que proponen y en sus palabras no encuentro más motivación que la estrategia del difama que algo queda.

Miren, no quieran meter a todos los políticos en el mismo saco ni a todas las ONG. Como usted ha dicho —y la cito literalmente—, para dar lecciones tienen que estar en condiciones de darlas; y, desde luego, el Partido Popular, y más el de la Comunidad Valenciana, no está en condiciones de hacerlo. Un portavoz que me ha precedido ya ha hecho toda una lectura de todos los casos en los que está inmerso el Partido Popular en la Comunidad Valenciana.

Señorías, de verdad, ¿tanto les extraña que un político, como hace el ministro desde hace años, pueda contribuir de manera altruista con una función social? ¿Tanto les extraña? A mí de verdad es que me parece indignante. ¿Tan difícil les resulta entender que se pueda al mismo tiempo ser político y ser una persona comprometida? ¿Tanto les cuesta entenderlo? ¿No les parece suficiente daño el que ha hecho su partido al mundo de la cooperación durante los Gobiernos de Francisco Camps y Mariano Rajoy a través del exconseller Blasco en la Comunidad Valenciana? Recuerden que Fiadelso y otras ONG fueron víctimas de la alteración de baremos y manipulación de convocatorias orquestadas por el exconsejero Rafael Blasco, que cumple —quiero recordarles— ahora una condena de siete años de cárcel y está pendiente de otros juicios derivados de la trama organizada por este exconsejero valenciano y del Partido Popular para captar, detraer y desviar fondos de ayuda al desarrollo a otros fines. De verdad, señora Escudero, ¿no le parece que este caso fue lo suficientemente repugnante, que además ha sido condenado, como para ahora venir aquí y hacerse eco de insinuaciones malintencionadas, como si todas las convocatorias públicas de ayudas no fueran procedimientos limpios?

De verdad, señorías del Partido Popular, yo creo que lo que ustedes deberían de hacer es retirar la solicitud, porque mantenerla no hace más que confirmar una realidad, y es que no han encajado nada bien pasar a la oposición. Como ustedes saben, el Gobierno es legítimo, pero ustedes no se hacen a la idea. Están resentidos y juegan al tiro al plato pidiendo ceses o dimisiones disparatadas sin ton ni son, acusando a gente inocente. De hecho, en la Comunidad Valenciana no paran, archivan los casos que ustedes denuncian y ni siquiera salen a rectificar o a pedir disculpas sobre ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanquer, tiene que terminar.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Para terminar, quiero decir que lo que está claro es que el Partido Popular está a la caza de cualquier insinuación difamatoria que le sirva para desprestigiar al Gobierno y al Partido Socialista, aunque sepan que la información difundida es falsa. En realidad —y con esto termino— sus ataques no son más que brotes de rencor que los llevan a perder el rumbo de la sensatez,

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 23

sin darse cuenta de que con su actitud solo consiguen entrar en la vorágine de la calumnia y de la descalificación permanente que tanto daño hace a nuestra propia imagen como representantes públicos y, por ende, a la imagen de esta situación.

Este es el primer punto que hoy debatimos, tienen tiempo para recapacitar y para reconducir su estrategia, porque este espacio de debate tan necesario para impulsar políticas que permitan mejorar la vida de la ciudadanía bien lo merece. Así que, insisto, rectifiquen, retiren su petición pues carece de sentido. Si no lo hacen, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000049), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y LAS ACCIONES PREVISTAS ANTE LOS GRAVES SUCESOS ACAECIDOS EN NICARAGUA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto 3: Petición formulada por un grupo suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de acordar la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para explicar la posición del Gobierno español y las acciones previstas ante los graves sucesos acaecidos en Nicaragua. En primer lugar, interviene el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular solicita la comparecencia en los primeros días de septiembre del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para explicar la posición del Gobierno español y las acciones previstas ante los graves sucesos acaecidos en Nicaragua. Como todos ustedes saben, la población nicaragüense lleva más de tres meses sufriendo una gravísima situación humanitaria motivada por la represión por parte del Gobierno sandinista de izquierda de Daniel Ortega. Según el último balance de la Asociación Nicaragüense pro Derechos Humanos, a mediados de julio se contaban 351 muertos, 261 desaparecidos y más de 2000 heridos. Como la represión no ha hecho sino aumentar, probablemente hoy estas cifras sean aún mayores.

Todo comenzó el pasado 18 abril, cuando grupos de jubilados, de empresarios, de campesinos y universitarios salían a protestar a las calles de Managua contra una reforma en el sistema de Seguridad Social que el presidente Ortega pretendía imponer vía decreto. Conocemos —y aprovecho para señalarlo aquí— la querencia de algunos gobiernos por la utilización perniciosa de la fórmula del decreto para evitarse la sana discrepancia democrática e ir imponiendo sus ideas en una deriva indefectiblemente autoritaria. Lo que empezó como una protesta se ha acabado convirtiendo en una crítica a la totalidad del sistema político y a la legitimidad del régimen que los Ortega han impuesto. La respuesta por parte del Gobierno sandinista ha sido una escalada en el uso de la violencia y una represión desmedida, que incluye francotiradores que han disparado contra jóvenes que se refugiaban en la catedral de Managua, el asesinato de varios periodistas, torturas a estudiantes en prisión, la muerte de seis miembros de una familia, incluidos dos niños, calcinados en su vivienda por parte de grupos parapoliciales, más de una docena de menores asesinados, el ataque a obispos y miembros de la Conferencia Episcopal que trabajaban en la mediación con el Gobierno o el asedio por parte del ejército, la policía y los paramilitares contra un barrio indígena de Monimbó y la ciudad de Masaya, que acabó con una docena de muertos y muchos desaparecidos.

La deriva autoritaria del líder sandinista es hoy evidente, un líder obsesionado con el poder dispuesto a todo para salvarse. Su pueblo le pide que renuncie, la comunidad internacional le pide el cese de la violencia policial y, lejos de escuchar el clamor generalizado, ha respondido ascendiendo a los dos oficiales de Policía Nacional que tuvieron un rol de liderazgo en la represión de las protestas. Uno de los dos policías es además el suegro del hijo de Ortega. Tenemos hasta aquí muchos de los ingredientes

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 24

necesarios para la constitución de un régimen populista autoritario inspirado en el famoso socialismo del siglo XXI, una pareja en el poder que pretende perpetuarse utilizando todos los mecanismos a su alcance. Primero, el uso y el abuso del decreto para limitar derechos y libertades; luego, la fuerza justificada con el intento de mantener el orden, y entre medias el silencio amordazado o cómplice de los medios de comunicación. Por supuesto, todo esto aderezado con la característica constante de los Gobiernos populistas y de izquierdas, una economía que se hunde, la paralización de la inversión y del turismo y un crecimiento imparable del desempleo.

Señorías, este es el triste y duro escenario que viven nuestros hermanos nicaragüenses, que gritan pidiendo democracia y libertad. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos preguntamos: ¿qué ha hecho el Gobierno de España en todo este tiempo? ¿Cuál es la posición del Gobierno de Sánchez en las crisis humanitarias que están ocurriendo en varios países de la región latinoamericana? ¿Cuál es el papel que España quiere jugar en la región?

No hace falta que les diga que para el Partido Popular América Latina ha sido y sigue siendo una prioridad. Creemos en el papel de España como altavoz y puente entre América latina y la Unión Europea. Creemos que España tiene el deber de defender la democracia y el respeto a los derechos humanos en Nicaragua. España tiene que alzar la voz en la Unión Europea y trabajar para alcanzar consensos en defensa de la democracia y la libertad en América Latina. Así lo hemos hecho nosotros cuando gobernábamos y en esta línea vamos a seguirles insistiendo. El pasado mes de julio presentábamos una PNL instando al Gobierno a defender activamente la democracia y la libertad en Nicaragua. En julio preguntábamos al ministro en Comisión sobre la actuación del Gobierno ante el atropello de las libertades en Nicaragua. Claramente, los tres comunicados llamando al cese de la violencia no han funcionado; se necesita algo más. Por eso este grupo solicita la comparecencia urgente del ministro en los primeros días de septiembre para conocer qué está haciendo España en el ámbito de la Unión Europea, de los países de la región latinoamericana y a nivel bilateral y de cooperación para generar y trabajar por el consenso y para defender la democracia y la libertad en Nicaragua y en todo América Latina.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados. Bienvenidos a este comienzo del nuevo curso parlamentario.

Quiero hacer constar en la sesión de hoy que efectivamente Unión del Pueblo Navarro siempre ha estado a favor de esa exigencia que tiene el Ejecutivo para rendir cuentas ante el Poder Legislativo, en las Cortes Generales, que como bien sabemos constan de Congreso y Senado. En cualquier caso, para el Ejecutivo es una oportunidad venir al Congreso de los Diputados no tanto a rendir cuentas en este caso sino a dar su opinión sobre esta petición que hace el Grupo Popular, que nos parece muy sensata, en relación con el atentado a los derechos humanos que se está desarrollando en estos momentos en Nicaraqua, un país hermano de Latinoamérica. Por tanto, estamos a favor. Ahora bien, no vemos esa urgencia, pese a lo relevante del tema, para que tenga que ser la primera semana de septiembre. Lógicamente estamos dispuestos a que se plantee que el ministro de Asuntos Exteriores, de la Unión Europea y de Cooperación venga a este Congreso de los Diputados. Además, vamos un poquito más allá —algo que ya ha hecho constar Unión del Pueblo Navarro— y, adicionalmente a lo que ya suponen las comparecencias en las comisiones legislativas, proponemos que haya reuniones en el ministerio correspondiente en las que se convoque a diferentes fuerzas políticas para tratar sobre temas puntuales como podría ser este u otros, dado el buen entente que existe en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Por tanto, estamos a favor aunque no vemos la urgencia para que tenga que ser durante la primera semana de septiembre.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Comparto con ustedes esa repentina preocupación por la democracia y la libertad, lo que pasa es que siempre ustedes tienen la preocupación por los mismos países, mientras que hay otros países que olvidan

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 25

deliberadamente: por ejemplo, Brasil, Israel o Marruecos, país este último que tenemos tan cerca y sin embargo no veo ninguna iniciativa del Partido Popular por los sucesos del Rif o por la continua represión en el Sáhara. Por ejemplo, Arabia Saudita. A veces el Partido Popular tiene mucho cinismo y mucha hipocresía a la hora de preocuparse...(Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA:** ... por las democracias y las libertades de determinados países. *Moltes gràcies*.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Vamos a apoyar esta petición de comparecencia. Nos parece que la situación en Nicaragua exige, más allá de los pronunciamientos que la Cámara ha tenido hasta ahora, la presencia del ministro de Asuntos Exteriores y creo que los grupos no deberíamos tener ningún tipo de problema en que se produjese una comparecencia ante la gravedad de lo que sucede en Nicaragua y ante la evidencia de que el Gobierno de España —por tradición y por razones más que obvias— podría tener una capacidad de incidencia en esta situación. Es cierto que algún comentario extemporáneo que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, la señora Martínez, comparando la situación política en España con la de Nicaragua nos ha llevado en algún momento a la tentación de rechazar esta comparecencia, pero la situación en Nicaragua es lo suficientemente grave como para que no quepa ninguna duda de que nuestra posición es crítica con el Gobierno de Nicaragua y de que estamos preocupados por la situación de Nicaragua y creemos en la necesidad de que el Gobierno dé sus explicaciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero manifestar una cierta perplejidad porque nos habíamos reunido para ver si se convocaba una sesión extraordinaria sobre este asunto que hemos tratado y las sesiones extraordinarias son en agosto. El grupo proponente nos dice que mantiene la petición para que se haga una convocatoria en septiembre, pero eso ya no es objeto de una sesión extraordinaria, se trataría de una sesión ordinaria e iría a la Comisión correspondiente.

Sin perjuicio de esa cuestión que la Mesa y usted, presidenta, valorarán, compartimos el fondo del asunto, no en todas sus manifestaciones pero sí en lo genérico, y creemos que es muy grave la situación que ha pasado y que está pasando en Nicaragua. También ha llamado la atención a este grupo —y así quiero manifestarlo— la ausencia de una posición pública oficial del Gobierno español respecto a la situación nicaragüense, más aún cuando ha sido objeto de tratamiento en todos los medios de comunicación de todas las sensibilidades políticas y en multitud de instituciones de muchos países y de órganos internacionales.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para decir que nosotros no nos oponemos a que comparezca el Gobierno para analizar la cuestión nicaragüense. De hecho, tenemos interés en que se sustancie este debate para explicar algunas cuestiones que quizás algunos medios de comunicación en el Estado español han tenido interés en no explicitar. Si el Grupo Socialista se compromete a que el ministro comparecerá en la Comisión e incluirá este tema en el orden del día, nosotros nos damos por satisfechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 26

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Gracias, señora presidenta.

Ante la gravísima represión que se sufre en Nicaragua, ante los centenares de muertos y los millares de heridos, ante el intolerable aplastamiento de los opositores por la vía de la violencia policial y parapolicial, se nos antoja imprescindible que el Gobierno explique su posición a través del ministro de Asuntos Exteriores. Se trata de un país hermano, un país donde se asesina al discrepante, donde se le tortura en cárceles siniestras, en cárceles de pesadilla; de un régimen que, como suele suceder en estos casos, asomó en la historia como una esperanza de liberación y que desaparecerá en la ignominia y la infamia, ahogado por la sangre inocente que ha derramado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor BUSTINDUY AMADOR: Muchas gracias, presidenta.

Hemos manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de que el Parlamento ejerza un rol activo en la configuración de nuestra política exterior y que el debate político entre los grupos pueda nutrir la acción exterior del Gobierno y ejercer el principio de control democrático que le está asignado, por lo que vemos con buenos ojos la posibilidad de ponerla en práctica en una crisis tan grave como la que está viviendo el pueblo de Nicaragua. Creemos que España, en virtud de los múltiples vínculos que nos unen a este país, podría y debería jugar un papel activo de medicación e impulso en la búsqueda de soluciones políticas que pongan fin a todas las formas de violencia contra la población civil, garanticen la preservación de los derechos políticos y las libertades fundamentales en el país y permitan la investigación, la rendición de cuentas y la reparación de todas las violaciones de derechos humanos que se han cometido.

Sin embargo, manifestamos cierta extrañeza por la iniciativa que presenta hoy el Partido Popular. A pocos días de que empiece el periodo de sesiones ustedes solicitan la comparecencia urgente y monográfica del ministro, que saben que está de viaje oficial, para abordar una crisis que tuvo su punto álgido hace tres meses y para la que no se les conoce una sola propuesta constructiva para buscar soluciones. Entendemos que antes de las vacaciones estuvieran ustedes más preocupados de sus asuntos internos que de Nicaragua; lo que se entiende menos es que ustedes votaran en contra el pasado mes de julio de la proposición que nosotros sí presentamos en la Comisión de Cooperación —fueron los únicos que votaron en contra, todos los demás grupos la apoyaron—, que a nuestro entender sigue recogiendo los cuatro principales aspectos que deberían informar la posición de España ante la crisis en Nicaragua. El primero, la condena rotunda y la grave preocupación por todos los hechos de violencia sucedidos en el país que han causado al menos 322 muertes, incluyendo personas que ejercían el derecho de manifestación, periodistas, 21 policías y al menos 23 niños, niñas y adolescentes. Segundo, la exigencia de que se garanticen los derechos de reunión, manifestación pacífica, libre expresión y participación política; la integridad y seguridad de la ciudadanía y el apoyo y protección reforzada a las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos en el país. Tercero, exigir la colaboración de los poderes públicos en la investigación, la rendición de cuentas y la reparación de todas las violaciones de derechos humanos, independientemente de quién las haya cometido. Cuarto, el apoyo expreso a la reanudación del diálogo nacional entre las partes para la búsqueda de soluciones políticas, pacíficas y democráticas que pongan fin a toda forma de violencia contra la población y garanticen el pleno respeto de la soberanía del pueblo de Nicaragua y el desarme de las bandas armadas que ejercen violencia contra la población. Estos son dos factores que no son menores en un país que ha sido ocupado dos veces por Estados Unidos, quienes apoyaron cuarenta años de brutales dictaduras y armaron a la contra paramilitar con dinero proveniente de ventas ilegales de armas a Irán. ¡Fíjense las vueltas que da la vida! Esto lo hizo el señor Reagan, hoy tan admirado por el señor Casado. Aquella guerra civil costó 30000 muertos y el país aún está recuperándose de ello.

Estaría bien que explicaran aquí entonces por qué votaron en contra de esta iniciativa, cuál es su propuesta diferente y qué justifica hoy su iniciativa de urgencia, más allá de ese afán estival que les lleva a inundar de peticiones esta Diputación Permanente a pocos días de que empiece el periodo de sesiones. Por lo que han presentado aquí, no hay ninguna razón adicional para ello.

Un último apunte en este sentido. España tiene todas las capacidades y los instrumentos geopolíticos para poder ser un actor relevante y decisivo no solo para la mediación y resolución de conflictos en América Latina, sino para la construcción de un modelo democrático de relaciones políticas y diplomáticas

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 27

que constituye a día de hoy el mayor potencial geopolítico y que sería del mayor interés para nuestro Estado. Ese potencial, a la vista queda, está hoy desaprovechado. La subordinación sistemática de la acción exterior a una visión estrecha y economicista y a una agenda dominada por los intereses de las grandes empresas ha desdibujado nuestro papel y nos convierte a menudo en un actor secundario, en el mejor de los casos, lo que nos resta relevancia, credibilidad e influencia política real en la región. Además, y hoy hemos tenido ocasión de comprobarlo otra vez, la ideologización y la utilización permanente, irresponsable y partidista de la agenda exterior en la política nacional vacía ese potencial, desvirtúa la posición de España y limita nuestra capacidad de acción para contribuir a la solución de crisis como la que vive Nicaragua. Por todo ello, nuestro grupo parlamentario votará en contra de esta iniciativa. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Dado que estamos hablando de una cuestión de conflicto internacional, desde el Grupo Socialista queremos recordar a Kofi Annan, ex secretario general de Naciones Unidas, que ha muerto este mes de agosto y que fue uno de los constructores de la paz de los últimos veinte años.

Por otro lado, quiero decir que con esta solicitud de comparecencia parece que Exteriores ya no es política de Estado sino que empieza a ser desde el minuto uno política de fango. Sorprende que se haya hecho esta intervención con esta virulencia, sobre todo porque de la comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del 3 de julio el ministro Borrell ya anunció que no podría tocar todas las cuestiones en ese primer día y que se irían abordando los asuntos subsiguientes a partir del mes de septiembre. Creo que al Grupo Socialista y al conjunto de los grupos sorprende que se haya hecho esta petición, pese a la buena voluntad que mostró el ministro ese día. En todo caso, llama la atención que se pida esa comparecencia urgente del ministro Borrell y se haga sobre Nicaragua, cuando en la comparecencia de ese día el Partido Popular, a través del señor Roca, habló más sobre Cataluña que sobre cualquier otra cuestión de Asuntos Exteriores. Sorprende, sorprende. Pero, como dijo ese día el ministro de Exteriores, el señor Borrell, la voluntad es abordar en la Comisión la crisis de Nicaragua y otras, así como otras cuestiones que son de Estado para España y en las que, por tanto, hemos de buscar acuerdo, consenso y entendimiento. Hay una voluntad total de comparecer en los primeros días de septiembre buscando un buen encaje para la agenda. Por ejemplo, esta semana el ministro —ustedes lo saben igual que nosotrosdebía asistir a la cumbre de ministros de Asuntos Exteriores que se celebra una vez cada seis meses en el país que ostenta la Presidencia de la Unión Europea, así que el ministro esta semana está en Viena con el resto de ministros de Exteriores de la Unión. Pero, vuelvo a repetir, el compromiso es comparecer, por supuesto, en los próximos días.

En todo caso, vistos los apuntes que se han hecho —como decía un diputado, algunos un poco extemporáneos—, es importante recalcar que se ha venido siguiendo de cerca esta crisis desde que se inició el 18 de abril, tanto por parte de este Gobierno como por el Gobierno anterior. Quería matizar que el Gobierno ha emitido hasta ahora cinco comunicados desde el inicio de la crisis en los que se ha hecho un llamamiento al cese de la violencia y al establecimiento de diálogo, apoyando medidas de confianza para poner en marcha un diálogo nacional inclusivo y constructivo y celebrando, por cierto, la entrada al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Quiero recordar que en el comunicado del 30 de julio España anunció un apoyo financiero de 200 000 euros al mecanismo especial de seguimiento para Nicaragua y al grupo interdisciplinar de expertos independientes y también se va a contribuir con 400 000 euros a la misión de fortalecimiento de las instituciones democráticas de Nicaragua de la Organización de Estados Americanos. Hay que recordar, por cierto, que España ha sido el único país que ha aportado financiación. Ha habido también ayudas de 60 000 euros para la Federación Internacional de la Cruz Roja y, por supuesto, ha habido un seguimiento de la situación de los alrededor de 2000 ciudadanas y ciudadanos españoles que han tenido mucho contacto con la embajada y que casi todos han recibido ayuda a través del Servicio de Asistencia Consular.

Para ir acabando, sí que es verdad que hay una serie de principios, como comentaba el diputado de Podemos, que todos acordamos y que quería recordar por parte del Gobierno de España, que son el respeto a los derechos fundamentales, reclamar la investigación y depuración de responsabilidades por los graves acontecimientos que han pasado desde el 18 de abril; diálogo, diálogo y diálogo; actuación sin trabas de los diferentes organismos internacionales y también de la comunidad iberoamericana y uno de las cuestiones importantes es que este tema siga en la parte alta de la agenda de la Unión Europea y

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 28

continuar con el compromiso activo desde las delegaciones de la Unión Europea y también desde Bruselas. Por tanto, nosotros pensamos como grupo parlamentario que el trabajo se está haciendo y, como dijo el ministro Borrell, también desde el anterior Gobierno. Si hay buena voluntad por parte del ministerio y por parte del ministro Borrell de comparecer en los primeros días de septiembre, creemos que esta solicitud de comparecencia no tendría ni que votarse.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA (número de expediente 062/000049), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LA DECISIÓN DE PARALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO Y DE LOS RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD (ATC) DE VILLAR DE CAÑAS (CUENCA).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 4: Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Ministra para la Transición Ecológica, para explicar la decisión de paralizar los trámites para la construcción del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y de los residuos de alta actividad de Villar de Cañas (Cuenca). Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Muy buenos días. Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular pide la comparecencia urgente de la ministra para la Transición Ecológica a fin de que explique la decisión unilateral de paralizar los trámites para la construcción del almacén temporal de combustible nuclear gastado y de los residuos de alta actividad de Villar de Cañas, en Cuenca. Es un proyecto de Estado fundamental para la seguridad nuclear, además de ser importantísimo para el desarrollo económico de la comarca por la construcción de un parque científico que daría un impulso de alto valor económico a la zona y que, de otro modo, no tendría. El ATC de Cuenca ha seguido su curso y su tramitación para que sea una realidad, a pesar de los intentos del presidente de Castilla-La Mancha, señor García-Page, de frenarlo en todo momento, ampliando el espacio protegido de la laguna de El Hito, incluyendo los terrenos donde está previsto construir el ATC y anulando el plan urbanístico de Villar de Cañas que amparaba la construcción del almacén. Sin embargo, en enero de este año, los tribunales dieron un varapalo al Gobierno regional suspendiendo cautelarmente el acuerdo del Gobierno de Castilla-La Mancha al entender que debe prevalecer la seguridad nuclear frente a otro tipo de intereses, según dice textualmente el auto judicial. Les recuerdo, señorías del Partido Socialista, que este es un proyecto de Estado, iniciado en el año 2006, cuando gobernaba en España el Partido Socialista con el presidente Zapatero e incluido en el VI Plan General de Residuos Radioactivos, que establece la estrategia y actividades a seguir en España con relación a los residuos radiactivos de alta actividad. Entonces gobernaba el Partido Socialista y la actual ministra era secretaria de Estado para el Cambio Climático en aquel Gobierno. En aquel momento, todos los grupos parlamentarios dejaron la confrontación política a un lado y decidieron apoyar la creación de la ATC por necesidad. Es por esto que no entendemos los motivos que han llevado a la ministra a tomar tal decisión, máxime cuando en el Congreso existe una ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear y, además, cuando la decisión de construir una ATC está avalada en ambas Cámaras.

Señorías, es necesario que la ministra despeje de forma urgente las dudas sobre la decisión que ha tomado el Gobierno el pasado 18 de julio de paralización de la ATC y nos diga aquí, en sede parlamentaria, si esta decisión está tomada por razones técnicas, medioambientales o económicas o si obedece, una vez más, al precio político que tiene que pagar a sus socios populistas de Podemos por mantenerse en el poder sin haber ganado en las urnas, precio que, una vez más, tendrían que pagar de su bolsillo todos los españoles, porque les recuerdo, señorías, que España tiene que pagar al día 70 000 euros por guardar

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 29

los residuos nucleares en Francia. Además, la ministra ocultó deliberadamente a los ciudadanos esta importante decisión política cuando compareció en el Congreso el pasado 11 de julio y fue preguntada expresamente por el portavoz del Grupo Popular acerca de la ATC. Después supimos que esta decisión ya se había comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear una semana antes de tomar esta decisión aquí. La ministra para la Transición Ecológica ocultó tan importante decisión política. Tendrá que explicarnos por qué ese oscurantismo en una decisión de tanto calado y también en qué consideración tiene al Congreso de los Diputados, sede de la soberanía popular, cuando lo ningunea de este modo y le oculta información.

El Grupo Popular muestra su preocupación, porque desconoce cómo va a garantizar el Gobierno la seguridad y la protección radiológica del país sin una ATC. Y si la pueden garantizar, me gustaría saber cuáles son las alternativas, porque no es lo mismo tener centralizados los residuos que tenerlos diseminados por todo el país, en los almacenes temporales individualizados de cada central nuclear. Hay que gestionar el combustible nuclear gastado de las siete centrales en activo, nos guste más o nos guste menos. No solo España considera que la ATC es el mejor método temporal para el combustible nuclear gastado, países de nuestra órbita económica también lo consideran.

Alternativas a la ATC no existen y los que avalan los almacenes temporales individualizados buscan encarecer la factura eléctrica, puesto que la gestión es mucho más ineficiente y más costosa, y eso lo acabarían pagando los ciudadanos a través de la factura eléctrica. Ya sabemos cómo fueron sus políticas en el pasado, las de más gasto, las que quieren volver a resucitar. Ya sabemos lo que significó su política energética: nos dejaron un déficit tarifario de 40 000 millones de euros, que todavía estamos pagando. Además, como diputada de Castilla-La Mancha, quiero decirles que este es un proyecto vital, un proyecto que significa una gran oportunidad, la de tener una actividad industrial creadora de empleo e inversión que beneficiaría con más de 1000 millones de euros a la comarca. El señor García-Page, presidente de Castilla-La Mancha, no ha hecho más que boicotear este proyecto. En el verano de 2015 el señor García-Page fue a Cuenca y prometió un plan de empleo que doblaría los puestos de trabajo estables para la comarca generados por la ATC. Pues bien, a fecha de hoy, casi tres años después, ni está, ni se le espera, ni se sabe nada de este plan de empleo. Esa es la situación que tenemos. La deslealtad institucional del señor Page parece haber contagiado al Gobierno del señor Sánchez con la paralización de la ATC; debe ser por la similitud de ambos Gobiernos, que no ganan las elecciones en las urnas y que cierran su poder con pactos en despachos con populistas, con los secesionistas, en el caso de España, y con los herederos de ETA. Están demostrando, sin ninguna duda, una tremenda deslealtad con un proyecto de Estado necesario para España. Les pedimos que dejen el decretazo, sus políticas ideológicas y de ninguneo a las Cortes Generales, al Congreso, al Senado, y que de forma urgente, ante la gravedad de los acontecimientos, comparezca la ministra para la Transición Ecológica y explique aguí por qué ha tomado esta decisión que tanto puede perjudicar a la seguridad nacional y a mi tierra, Castilla-La Mancha.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto no hay intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarde Uriarte.

El señor **LEGARDE URIARTE:** Muy brevemente, presidenta, y para manifestar que es una decisión de calado. Las razones que argumenta el ministerio cuando hace la solicitud al Consejo de Seguridad Nuclear para que paralice la emisión del informe que tenía pendiente explicita el cambio de Gobierno, la tramitación de un VII Plan General de Residuos y nuevos factores desde que en 2014 se hizo la solicitud al CSN desde el Gobierno. No podemos desconocer tampoco las disputas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por cuestiones medioambientales. Por tanto, parece razonable que comparezca, a la mayor brevedad posible, la ministra del ramo en la Comisión correspondiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS:** Gracias, presidenta. Intervendré brevemente.

Nosotros vamos a apoyar la petición de comparecencia. Nos parece que este es un mandato que se ha expresado en múltiples ocasiones en esta Cámara. Estaba aprobado en el VI Plan General de Residuos.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 30

La decisión de la ministra de Transición Ecológica de parar con urgencia la construcción de este almacén de residuos nucleares en Cuenca no ha sido explicada en suficiente detalle. Por tanto, nos parece razonable que dé explicaciones más detalladas de por qué va a pararla y, sobre todo, qué alternativas tiene, ya que tenemos que saber qué vamos a hacer con esos residuos nucleares, cuál va a ser el coste, como se decía anteriormente, en términos de tarifa eléctrica. En definitiva, qué plan tiene el Gobierno, aparte de anunciar medidas y ocurrencias para los residuos nucleares en el almacén de Cuenca.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

La decisión tomada por la ministra de Transición Ecológica es un primer paso, porque nosotros creemos que el proyecto de ATC del cementerio nuclear en Villar de Cañas tendría que desestimarse de forma definitiva. Por eso, que el PP pida esto ahora de forma urgente en lo que resta de periodo inhábil nos parece que es un acto de cinismo porque es quien acumula chapuza tras chapuza en la gestión de este proyecto. Un proyecto que fue, hay que recordarlo, una obsesión de la señora María Dolores de Cospedal y que su ubicación en Villar de Cañas se decidió más por criterios políticos que por criterios técnicos objetivos. Como se ha dicho, el proyecto de cementerio nuclear surge del VI Plan General de Residuos de 2006, una instalación prevista para 2010 —no se ha dado tampoco mucha prisa el Partido Popular—; un plan general de residuos que ha quedado absolutamente obsoleto. De hecho, insistimos reiteradamente en su momento al Gobierno del Partido Popular para que lo actualizase y que no lo actualizó. Tenemos diferentes incidencias en este proyecto: un informe del Área de Ciencias de la Tierra del propio Consejo de Seguridad Nuclear y de la consultoría URNS que concluyó que los terrenos no eran los adecuados y que la presidencia del CSN en su momento intentó esconder; manifestaciones del Colegio de Geólogos que alertaron sobre los enormes costes que puede suponer en los terrenos en los que se quiere ubicar, nos podríamos encontrar ante el riesgo de un nuevo Castor con un proyecto que cuesta más de 1000 millones de euros; conflictos con los ayuntamientos; conflictos con el Gobierno autonómico de Castilla-La Mancha; una lentitud en el proceso de tramitación, está pendiente la autorización, que se ha suspendido, del propio consejo y los informes de impacto ambiental. En fin, el debate de fondo es qué hacer con los residuos nucleares que está ligado a la decisión sobre la planificación energética y qué hacer con la energía nuclear en nuestro país, qué decisiones tomar sobre las centrales nucleares. Nosotros vamos a ser muy exigentes con el Gobierno, en el sentido de que es imprescindible y necesario un plan de cierre de las centrales nucleares también para planificar y decidir qué vamos a hacer con el cementerio nuclear y con la ubicación de los residuos nucleares, con la nefasta herencia que nos ha dejado el Partido Popular. Por eso, consideramos que es cínico que ahora se pida esta comparecencia urgente.

Me ha sorprendido mucho que la portavoz del Partido Popular haya señalado lo importante que es el cementerio nuclear como alternativa industrial para Castilla-La Mancha. ¿Esa es su concepción de la política industrial? Ustedes tienen muy poco aprecio a la ciudadanía de Castilla-La Mancha si lo único que les ofrecen como futuro es un cementerio nuclear. ¿No tienen ustedes más imaginación? Yo considero que es muy sorprendente. Nosotros tenemos más imaginación y más propuestas políticas para las tierras de Castilla-La Mancha que no un cementerio nuclear.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Es cuando menos curioso que el Partido Popular, después de seis años y medio en el Gobierno, muestre ahora una preocupación por la situación del almacén temporal centralizado. Hasta ahora lo que sabemos es que su Gobierno ha hecho una pésima gestión que ha llevado al sector a tener que tomar decisiones parciales como la construcción de almacenes temporales —que usted ha mencionado—, pero no ha sido una cuestión alternativa más porque ha habido falta de previsión y de actuación en la gestión de los residuos nucleares en este país como consecuencia, repito, de su pésima gestión. Esta situación es consecuencia de la absoluta inacción del anterior Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, en

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 31

materia de planificación energética. Sin un modelo global e integrado a medio y largo plazo es absolutamente imposible tomar decisiones del calado que requiere la construcción de una ATC. Hace falta conocer en primera instancia cuál es el volumen de residuos que van a ser almacenados y para eso hay que conocer hacia dónde vamos, que mix energético queremos y cuántos residuos debemos ubicar y dónde. Si a ello le sumamos la incertidumbre sobre la idoneidad de los terrenos previstos y la negativa del Gobierno autonómico y del presidente García-Page a continuar con dicho proyecto, nos encontramos con una situación endemoniada, atascada y enquistada en un proceso de huida hacia adelante por parte del Gobierno del Partido Popular que no ha sabido ni ha querido dar respuesta a este problema. Ante esta coyuntura, el Gobierno socialista ha asumido una tarea que España debería haber iniciado hace ya bastante tiempo, y es el tránsito hacia un modelo que descarbonizado de emisiones cero que asegure un futuro sano y con calidad de vida. La transición que plantea escenarios a medio y largo plazo, a 2030 y 2050, no puede ni debe plantearse sin una planificación previa. Es preciso poner todas las piezas sobre la mesa, reflexionar, debatir, confrontar opiniones y construir entre todos el camino hacia el modelo energético y de desarrollo que queremos los españoles y las españolas. Ese es el trabajo que el Gobierno del Partido Popular no ha hecho y es el trabajo que el Gobierno del Partido Socialista ha iniciado de manera inmediata nada más comenzar su andadura.

Por tanto, antes de poder entrar en cuestiones como el proyecto del almacén temporal centralizado en Villar de Cañas, es razonable y de sentido común realizar este trabajo previo de planificación y análisis en el que el Ministerio de Transición Ecológica está inmerso desde su creación. Además, este Gobierno está realizando un trabajo a contrarreloj, ya que antes de que acabe el año España entregará a Bruselas su plan nacional integrado de energía y clima —plan que ustedes no entregaron—, una importante hoja de ruta que muestra nuestra planificación energética para el futuro. El Ministerio de Transición Ecológica se ha encontrado con un nivel alto de falta de anticipación y de falta de planificación; no tenemos previsiones del nivel de residuos nucleares que deberán gestionarse en el futuro. Por tanto, realizar una primera foto de situación antes de tomar decisiones a nosotros nos parece lo más correcto.

Dicho esto, hay que clarificar algunas de las cuestiones que se plantean en el día de hoy y que, oyendo a algunos portavoces, creo que no han quedado claras. El ministerio se ha limitado a pedir al Consejo de Seguridad Nuclear que ponga en suspenso la solicitud que tenía por parte del Gobierno anterior, realizada en el año 2014, de emitir un informe sobre la autorización de construcción de la ATC. El ministerio podría pedir o no un informe al CSN más adelante, una vez que tengamos resuelto cuál va a ser la planificación energética en España y sepamos cuál va ser el volumen de residuos que hay que gestionar y cuál es la ubicación adecuada. El IV Plan General de Residuos Radiactivos data del año 2006, es decir, está obsoleto; no se ha vuelto a reeditar. Se ha pedido en numerosas ocasiones dentro de la ponencia de seguridad nuclear que se actualice el plan general de residuos y no se ha hecho por parte del Gobierno. Por lo tanto, hay que incorporar en ese plan de residuos nuevas directivas, como la Directiva 2011/70 del Euratom, que obliga a la elaboración de un nuevo plan general de residuos con mayores exigencias para garantizar la gestión responsable y segura de los residuos nucleares. Eso no lo hizo su Gobierno y ahora lo está haciendo el Gobierno socialista. Esas cuestiones ligadas al notable retraso en la ejecución, ya que su puesta en marcha se preveía para el año 2010, han obligado a que se construyan los almacenes temporales individualizados. Señora Romero, no es por un afán que tiene este Gobierno de gastar más dinero; lo que realmente encarece la factura eléctrica es no tener una planificación adecuada, no actuar y malgastar, tirando de tarjeta de crédito a costa del proyecto de la ATC como hizo su compañero Gil-Ortega, exalcalde de Ciudad Real y presidente de Enresa, al que ustedes invitaron a dimitir. Él sí sabe cómo se hace todo esto. Señora Romero, efectivamente, en estos momentos se necesita un informe previo, pero se necesita mucho más en materia de política energética y de gestión de residuos para llevar a cabo este proyecto. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la ministra ha pedido ya comparecer para explicar exactamente cuáles son los pasos que el ministerio va a dar con respecto a la construcción de la ATC...

La señora PRESIDENTA: Señora Lucio, tiene que terminar ya.

La señora **LUCIO CARRASCO:** ..., le quiero decir al grupo proponente de esta iniciativa que la retire, si tiene a bien, a lo largo de esta mañana.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 32

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (número de expediente 062/000050), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VA A PONER EN MARCHA SU MINISTERIO ANTE LA GRAVEDAD DE LOS EPISODIOS OCURRIDOS ESTOS DÍAS PASADOS Y LOS CONTINUOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ESTÁN SUCEDIENDO.
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (número de expediente 062/000061), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, PARA INFORMAR DE LA MOTIVACIÓN, CONTENIDO Y URGENCIA DEL REAL DECRETO-LEY 9/2018, DE 3 DE AGOSTO, DE MEDIDAS URGENTES PARA EL DESARROLLO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO EXPLICAR LA FALTA DE DIÁLOGO CON LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a los puntos 5 y 22. Petición formulada por un grupo suficiente de miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género con el siguiente orden del día: comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para informar de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género que va a poner en marcha su ministerio ante la gravedad de los episodios ocurridos estos días pasados y los continuos casos de violencia de género que están sucediendo. Asimismo, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género con el siguiente orden del día: comparecencia urgente de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para informar de la motivación, contenido y urgencia del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como explicar la falta de diálogo con las fuerzas políticas del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, se acumulan hoy dos solicitudes del Grupo Parlamentario Popular que responden a dos momentos distintos de este periodo de Gobierno socialista que podemos calificar ya, con generosidad por nuestra parte, de Gobierno a trompicones. Con cada tropezón, los españoles de echan a temblar; con cada nueva ocurrencia, el prestigio y la reputación de nuestro país pierde unos cuantos enteros en el *ranking* de la solidez y seriedad de las democracias occidentales; con cada ocurrencia y correspondiente rectificación, aumenta el desconcierto y la sorpresa. Pero en este caso, como en algún otro de estos últimos días, han ido más allá del trompicón, echando un pulso al Estado de derecho y amenazando o forzando el funcionamiento mismo de las instituciones que nos hemos otorgado democráticamente y que a ustedes y a sus diferentes socios parece no importarles demasiado. (Rumores).

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 33

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Silencio.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Estamos hablando de un ámbito, el de la lucha contra la violencia de género, en el que ustedes sacan orgulloso pecho por entender que nadie sabe tanto como ustedes o -más bien- que nadie sabe nada, y que ese conocimiento se debe a la sensibilidad que solo la izquierda de este país cultiva ante el sufrimiento de las mujeres afectadas. En cambio, tuvo que ser el Grupo Parlamentario Popular, ninguno por ciento más que el Grupo Parlamentario Popular, el que exigió del Gobierno explicaciones sobre la situación límite que se vivió en torno al 18 de junio pasado, fecha en que fueron asesinadas en veinticuatro horas tres mujeres: una mujer de un disparo en Guadahortuna, Granada, con una hija menor de edad; otra en Badalona, estrangulada, sin hijos, y otra en Porriño, Pontevedra, cuyo asesino se suicidó. Todo ello ocurría mientras el Gobierno, y en particular la vicepresidenta y ministra de Igualdad se encontraba extremadamente ocupada coordinando el equipo de ministros y ministras para la llegada del buque Aquarius en Valencia. Siete días más tarde era una mujer en el barrio de las Delicias, en Zaragoza, con un hijo; el 6 de julio eran dos mujeres, una en Langreo, Asturias, y otra en Madrid, en Tetuán, y así hasta llegar a veintiocho mujeres a 27 de agosto —hoy—, con la última víctima ayer precisamente en Orihuela, y un caso más, con dos hijas pequeñas asesinadas también en Orotava, aún en investigación, lo cual hace treinta asesinatos. Solo cinco de las víctimas habían presentado denuncia y solo tres contaban con medidas de protección en vigor.

¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno a este trágico goteo? Por un lado, quitar presión y modificar el sistema de cómputos de los asesinatos: de contabilizarlos anualmente pasan oficialmente, desde el Ministerio de Igualdad, a contabilizarlos desde el momento en que se cuenta con datos comparables, el año 2003. Así, de 30 mujeres asesinadas en 2018, pasamos hoy a 952 desde 2003. Son muchas más, evidentemente, pero se desdibujan los contornos, la comparación entre años resulta mucho más difícil y las dimensiones de la cifra permiten escapar de la presión asfixiante del continuo rosario. Señoras y señores del Partido Socialista, con esta medida descarada y ausente de toda lógica estadística, nos han sorprendido y avergonzado por su absoluta desfachatez y falta de escrúpulos.

Además de esta medida tomaron otra —y de ahí nuestra segunda solicitud de comparecenciacaracterizada como siempre por el oportunismo, la falta de rigor, la improvisación y las desafortunadas consecuencias que este cóctel de factores suele traer consigo. Aprovecharon que el Grupo Parlamentario Popular, asumiendo sus responsabilidades como grupo mayoritario, había presentado y registrado una proposición de ley orgánica para modificar la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, recopilando varias medidas del pacto de Estado contra la violencia de género aprobado en esta Cámara para, con total desprecio a la Comisión de seguimiento del pacto de Estado, a la que ni convocaron en ese momento para informar la ni la han convocado aún, fusilar el contenido de la proposición de ley orgánica del Grupo Parlamentario Popular y presentarlo apresuradamente en el último Consejo de Ministros antes de irse de vacaciones, quitando algunas cosas que no les gustaban mucho y añadiendo otras que les convenía, no fuese a ser que en el trabajo ordinario del Congreso el Grupo Popular se adelantase al Gobierno llevando su, es decir, nuestro texto al siguiente Pleno y comenzase su tramitación, con lo cual nos habríamos adelantado sorpresivamente a ese know how del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno. Así que el contenido fusilado pasó a ser un real decretoley, el 9/2018, aprobado el 3 de agosto pasado, con un par de modificaciones en la exposición de motivos, la supresión de esas cosas que a pesar del pacto de Estado siguen sin gustarle al Gobierno socialista, como la definición de violencia del Convenio de Estambul, y unos añadidos finales a modo de disposiciones que les venían bien ahora mismo por temas presupuestarios, después de que el Gobierno de Mariano Rajoy les hubiese dejado aprobado el mayor presupuesto contra la violencia de género que hubiesen podido imaginar jamás.

Y tan felices, se dirigieron a sus destinos vacacionales cuando algunos que no estaban de vacaciones se dieron cuenta de que el texto, que es perfectamente legal como proposición de ley orgánica, no lo es como real decreto-ley; no solo no lo es, es que pasa a ser inconstitucional, muy particularmente por la inclusión en la disposición adicional segunda de la modificación del artículo 156 del Código Civil en lo que se refiere a la modificación del catálogo de actos que requieren decisión común en la patria potestad para la atención psicológica del menor víctima de violencia de género sin necesidad de la autorización paterna. Este articulo no reúne ninguno de los requisitos que el artículo 86 de la Constitución establece —ni la urgencia ni la materia sobre la que legisla— y, en cambio, hace pender la inseguridad jurídica sobre todas las cuestiones que contiene el real decreto. Pero también otro de los preceptos, el relativo a la acreditación

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 34

de las situaciones de violencia de género para la consecución de los derechos de las víctimas en materia laboral, pospone la regulación a desarrollo futuro, lo que invalida en la práctica la urgencia imprescindible para legislar este punto vía real decreto. Y esta, además, es una de las pocas cosas de cosecha propia que han incorporado ustedes al texto del real decreto, lo que evidencia doblemente su torpeza y apresuramiento.

Señorías, todo esto se lo decimos desde el Grupo Parlamentario Popular, asumiendo en primera persona la defensa del contenido de las medidas que a través del consenso de todos los grupos de la Cámara —todos, a pesar de que Unidos Podemos por extrañas razones se abstuvo en la votación final—acordamos en el pacto de Estado como convenientes y necesarias para la protección de las víctimas, mayores o menores de edad, y la eliminación definitiva de la violencia de género. Pero esto no quiere decir que cualquier medida en razón de su finalidad sea válida en cualquier forma y mediante cualquier procedimiento, en absoluto. Por ello, señorías, reclamamos que de forma inmediata comparezca la ministra de Igualdad para que explique de qué manera se van a implantar las medidas del pacto de Estado, de qué manera va a contar el Gobierno con la Comisión de seguimiento del pacto creada en esta Cámara hace unos meses, y de qué manera se van a enmendar los daños este real decreto-ley sobre la credibilidad del propio pacto de Estado, sobre el consenso que en esta materia se había forjado, sobre las esperanzas de tantas mujeres y sus hijos e hijas por solventar su situación y tener de una vez por todas la vida en paz que merecen.

Les proponemos una salida: participen en la tramitación de la proposición de ley orgánica del Grupo Parlamentario Popular; no se salten, como están haciendo desde el comienzo de su accidentado Gobierno, la separación de poderes; no torpedeen autoritariamente al Poder Legislativo y a las Cortes Generales; no sigan por el camino del fraude constitucional que han pisado ya en estos tres meses demasiadas veces; dejen de arrogarse esa omnisciencia ciega y sorda en materia de violencia de género; permitan que los grupos parlamentarios introduzcan todas las modificaciones necesarias para mejorar el texto; deshagamos el desastre del Código Civil y trabajemos conjunta y esforzadamente por poner en marcha todas esas medidas cuanto antes, pero de manera correcta y acordada entre todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor ALLI MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los diputados.

Ante esta petición de comparecencia urgente, tras escuchar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta materia de violencia de género y ante la grave situación que estamos viviendo en nuestro país con esta lacra, pensamos que requiere cierta explicación la redacción del Real Decreto-ley 9/2018 aprobado el pasado 3 de agosto por el actual Ejecutivo y que se den las explicaciones pertinentes sobre las modificaciones que ha habido —si las hubiera— en relación con el pacto de Estado aprobado por la mayoría, casi por unanimidad. Tristemente, en última instancia, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea no votó favorablemente a aquello en lo que debiera haber unanimidad en esta Cámara, en la que jamás ni la izquierda ni la derecha debieran usar como herramienta política la violencia hacia las mujeres ni mucho menos arrogarse el estandarte de ser el defensor de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Nos gustaría que hubiera mucho más consenso, mucha más transigencia, mucha más colaboración y participación por parte de las fuerzas políticas y, sobre todo, mucha más rapidez en el desarrollo de todas las políticas que se pactaron en el pacto de Estado recientemente aprobado en esta Cámara. Por tanto, estamos a favor de esas explicaciones y, por eso, votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Es evidente que cualquier asesinato y también los asesinatos que ha descrito la portavoz del Grupo Parlamentario Popular merecen nuestra absoluta condena y no se pueden minimizar de ninguna de las maneras, pero la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, si es políticamente honesta, sabe que esta

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 35

nunca es una cuestión de responsabilidad directa del Gobierno —ni de este Gobierno ni del anterior— y que siempre es peligroso hacer partidismo con cualquier muerte y, especialmente, con las muertes por la violencia de género. Ello lleva a que una petición de comparecencia por estas muertes, a nuestro entender, esté fuera de lugar por respeto a las propias víctimas. Tendremos ocasión en las comisiones correspondientes de analizar y valorar la política del Gobierno en esta materia. Singularmente, en relación con el real decreto-ley que aprobó el Consejo de Ministros, vamos a tener ocasión de un debate parlamentario para la necesaria convalidación del mismo en el que cada grupo expresará sus opiniones y sus críticas y en el que el Gobierno deberá dar cuenta de las decisiones que ha tomado. Además, eso se va a producir seguramente la próxima semana; dudo mucho que exista demasiado margen ya para convalidar este real decreto Constitución en mano. Por tanto, nos parece una comparecencia inadecuada y no compartimos la utilización partidista de las víctimas de la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

De los dos puntos tratados no sabemos si la vicepresidenta, ministra de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, como ya se ha anunciado en otros puntos, tiene pedida en este caso una comparecencia para explicar las cuestiones que se le reclaman. Al menos respecto al primer punto, el punto 5, en los cuatro días que nos quedan no sé si sería muy oportuna la comparecencia. Desde luego, no sería inoportuna, pero si el Grupo Parlamentario Socialista nos informa de que la vicepresidenta tiene pedida la comparecencia y que va a ser en breve, no vemos clara la urgencia.

Respecto al punto 22, sobre el Real Decreto-ley 9/2018, ya ha adelantado el portavoz del PDeCAT que tiene que ser objeto de convalidación en treinta días según la Constitución y que eso tiene que suceder en la primera quincena de septiembre. En ese momento los distintos grupos nos posicionaremos convalidándolo e incluso pidiendo su tramitación como proyecto de ley. Sin embargo, tengo que adelantar que nos ha sorprendido, no tanto por las cuestiones que ha indicado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sino porque es la primera vez desde la aprobación de la Constitución que se modifica el Código Civil por un decreto-ley. Dicho esto, quedamos a la espera de las explicaciones y de lo que nos pueda decir el Grupo Parlamentario Socialista respecto al primer punto y si tiene pedida la comparecencia la señora vicepresidenta del Gobierno.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA:** Atendiendo a las razones ya escuchadas y a la espera de aquello que pueda comunicarnos el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que no ha lugar la petición de una sesión extraordinaria.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Reyes Rivera.

La señora **REYES RIVERA**: Gracias, presidenta.

Señorías, desgraciadamente, hoy de nuevo hemos amanecido con una terrible noticia: otro asesinato machista en Orihuela. Desde aquí expresamos nuestras condolencias para todos los familiares de la víctima. Condenamos este asesinato y manifestamos una vez más nuestro firme compromiso en la lucha contra la violencia machista. ¿Qué mejor ejemplo que el de hoy para hacernos ver que es urgente? El asesinato de hoy no es solo el de hoy, sino que desgraciadamente se une a otros muchos casos. Treinta mujeres han sido asesinadas ya en lo que va de año. Desde luego es urgente tomar medidas eficaces para erradicar esta violencia. Aquí, en el Congreso, aprobamos un pacto con 213 medidas que no se han puesto en marcha todavía. Se aprobó en septiembre de 2017. Ha transcurrido ya casi un año nada más y nada menos. En la subcomisión debatimos y discutimos durante muchos meses, escuchamos a expertos de diferentes áreas y a mujeres supervivientes de la violencia machista. La negociación de este pacto fue complicada, porque suponía dejar intereses partidistas a un lado, pero finalmente se consiguió y con ello

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 36

transmitimos un mensaje muy positivo para todas esas mujeres. Lamentablemente, después de eso, una vez aprobado el pacto, a través de diferentes iniciativas tuvimos que perseguir al Partido Popular, como también hicieron otros partidos, para que pusiera en marcha las medidas. Lo hicimos durante ocho meses y desgraciadamente no surtió efecto. Ni una sola medida se puso en marcha por parte del Ejecutivo del Partido Popular. Por eso, sinceramente a nosotros y a mí personalmente, como mujer y como partícipe de ese pacto, nos avergüenza que ahora estén utilizando políticamente la violencia machista y, sobre todo, a las mujeres que verdaderamente la sufren. Esto no solamente lo está haciendo el Partido Popular, sino que también lo está haciendo el Partido Socialista. El primero nos trae aquí ahora de manera urgente la exigencia de poner en marcha estas medidas, cuando el Gobierno del señor Rajoy y de la señora Montserrat, que ahora es portavoz, no movió ni un solo dedo para hacerlo.

Aunque votaremos a favor —porque, por supuesto, es urgente—, no compartimos los términos de la solicitud que se presenta. En ella poco menos que casi se hace responsable al Partido Socialista de los asesinatos que se han producido. Señorías populares, dejan atrás ese consenso que habían reclamado ustedes cuando eran Gobierno. Por otro lado, tampoco compartimos las formas del Partido Socialista a la hora de intentar poner en marcha el pacto. Están utilizando a las víctimas para hacer su campaña desde La Moncloa a golpe de decretazo inconstitucional y deteriorando gravemente nuestra calidad democrática. Existe también el proyecto de ley, señorías, aunque tampoco lo contempla la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Es otra opción. Ni una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular para hacer su campaña ni el decretazo; hay un término intermedio, el proyecto de ley, de acuerdo con nuestra Constitución.

Por todo esto, este mes de agosto hemos tenido que leer titulares como: Se rompe el consenso en materia de violencia machista. Con ello estamos haciendo todo lo contrario de lo que habíamos conseguido con el pacto. Estamos mandando un mensaje nefasto a la sociedad y, sobre todo, a las mujeres que verdaderamente están sufriendo la violencia en su día a día. Apelamos desde aquí a la responsabilidad de los grupos políticos en una materia tan delicada como esta. Por todo ello, sin compartir los términos exactos en los que se presenta una de las solicitudes, votaremos a favor de las comparecencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martín González.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Gracias, presidenta. Buenos días.

Nuestro grupo parlamentario está totalmente comprometido con la agenda para erradicar las violencias machistas. Saben bien que consideramos que necesitamos de forma urgente que se cumplan las medidas que establece el pacto de Estado y también todas aquellas que ya dijimos que deberían estar y que no están. Lo que nos resulta increíble es que sea el Grupo Parlamentario Popular el que pida esta comparecencia; un partido que hasta que lo echamos del Gobierno entorpeció e incumplió el pacto de Estado; un partido que hoy tiene un presidente que define el feminismo ni más ni menos que como una ideología de género a combatir —ojo, ideología de género a combatir—; un partido, por citar uno de sus últimos ataques, que quiere que el aborto deje de ser un derecho. Un partido así es simple y llanamente una amenaza para los derechos de las mujeres en este país. Y si no entienden lo que les digo, señorías del Partido Popular, vuelvan ustedes a mirar las imágenes del 8 de marzo, porque lo que pasó ese día no solo es el presente sino que es, sobre todo, el futuro del país, y nadie, ni siquiera ustedes, van a poder evitarlo.

Dicho esto, y estando de acuerdo con el contenido del real decreto, nosotras no nos vamos a oponer a que el Gobierno venga a explicarse en una materia que es tan central para nosotras y que genera tanta preocupación. En ese sentido, vamos a seguir siendo muy exigentes con este Gobierno y también con los compromisos que el Partido Socialista ha adquirido en esta Cámara; es decir, vamos a seguir respondiendo a las demandas del movimiento feminista y, en definitiva, a unas exigencias que son de toda la ciudadanía; y lo hacemos porque sabemos que la agenda para erradicar las violencias machistas va mucho más allá del pacto de Estado. Por ejemplo, esa agenda pasa por combatir el binarismo, desmontar los roles de género y acabar con la desigualdad estructural que sufrimos; pasa por apoyar los permisos de maternidad y de paternidad iguales e intransferibles, no solo para trabajadores públicos, como parece que han filtrado recientemente los medios a pesar de contradecir lo que ustedes mismos, señorías del PSOE, han votado en esta Cámara; pasa también, ahora que todos tuiteamos con el 'MeQueer', por trabajar para que se

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 37

apruebe cuanto antes la ley LGTBI, y no dedicarse a obstaculizarla en la ponencia, esas reuniones a puerta cerrada en la que ciertas actitudes acaban favoreciendo la aprobación de las enmiendas del PP, que básicamente menoscaban los derechos del colectivo y, por lo tanto, de todas; y pasa también por apoyar la proposición de ley de protección de la libertad sexual y lucha contra las violencias sexuales, que nuestro grupo parlamentario registró antes del verano para dar respuesta a la falta de leyes feministas que protejan nuestros derechos. O sea, esperamos que el Gobierno sepa estar a la altura en estas cuestiones.

Nada más. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña Camarero.

La señora PEÑA CAMARERO: Buenos días.

Quería comenzar mi intervención teniendo muy presente a la mujer que ha sido asesinada hace unas horas en Orihuela por su pareja. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos condenar este acto, transmitir nuestro dolor y el compromiso firme para erradicar el machismo y la violencia que esta produce. Así que permítanme que ofrezca brevemente unos datos, porque parece necesario recordar la magnitud del problema para poder valorar de manera precisa la urgencia y la necesidad de las iniciativas que, desde el Gobierno y el Parlamento, podamos poner en marcha para desarrollar el pacto de Estado contra la violencia de género. Son 952 las mujeres asesinadas desde 2003; en 2018 han sido asesinadas 28 mujeres y 15 menores se han quedado huérfanos; son 25 los niños y niñas asesinados por la violencia machista desde hace cinco años; y desde enero de 2007 se han puesto un millón y medio de denuncias en materia de violencia de género. Además, el proponente del Partido Popular debería saber que la violencia de género no se limita solamente a los asesinatos, y la nueva contabilidad permite visibilizar el impacto real de esta violencia. Traigo estos datos para recordar, o por lo menos así es para el Grupo Socialista, que garantizar la seguridad y la vida de las mujeres que sufren violencia sí es para nosotros urgente y prioritario.

Dicho esto, parece que las dos solicitudes del Partido Popular se responden la una a la otra. Por un lado, se solicita la comparecencia para conocer las medidas y, por otro, para informar de la motivación, contenido y urgencia del Real Decreto-ley 9/2018. Pues bien, parece que lo que el Gobierno está haciendo precisamente es tomarse la violencia contra las mujeres como un asunto prioritario y urgente, y poniendo en marcha las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género; medidas que parece necesario recordar que fueron consensuadas en esta Cámara con todas las fuerzas políticas hace casi un año, y que no puso en marcha el anterior Gobierno del Partido Popular; unas medidas que, como bien saben y como señala el propio pacto, se debían poner en marcha en los seis primeros meses siguientes a su aprobación. Repito, las medidas incluidas en este real decreto-ley tienen por objeto el desarrollo de ese pacto; ese pacto que fue aprobado por amplia mayoría en el Congreso de los Diputados y por unanimidad en el Senado. Así que no tiene mucho sentido esta petición cuando, como bien saben, la vicepresidenta acudirá a esta Cámara de una manera inmediata, una vez comience el período de sesiones, en el debate correspondiente a su convalidación y porque, además, la propia vicepresidenta ha solicitado la comparecencia a petición propia para explicar las medidas en cumplimiento de este pacto.

Es verdad, hay mucho que explicar. A pesar del corto espacio de tiempo transcurrido desde la formación de Gobierno, el Ejecutivo ha desarrollado un conjunto de medidas que estaban pendientes de aplicación del pacto de Estado contra la violencia de género; entre ellas, cabe destacar las medidas contenidas en el mencionado real decreto-ley, así como las aprobadas en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 31 de julio. En esta reunión Gobierno, comunidades autónomas y entidades representativas del ámbito local acordaron, por unanimidad también, el reparto de los fondos que ahora sí, por fin, se consignarán para la prevención y erradicación de la violencia de género. Por cierto, y no lo dejaré de repetir, un decreto que hace un desarrollo impecable de las medidas del pacto; un pacto que su Gobierno tenía atascado y sin asignaciones presupuestarias concretas y que —repito otra vez— ustedes también, el Grupo Popular, votaron a favor.

Para terminar, quiero mencionar dos cuestiones. Señora Reyes, desde el partido Ciudadanos la contradicción últimamente es ya una constante, pero no puede ser que en el debate del último Pleno, donde el Grupo Socialista presentó una proposición de ley relativa a la formación de jueces y magistrados en materia de igualdad, usted misma dijera que no entendía por qué lo llevábamos al Pleno ya que se podía aprobar en Consejo de Ministros, y ahora hacen exactamente el discurso contrario. Yo espero que en este tema de la violencia de género al menos sean capaces de ponerse serios.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 38

Al Partido Popular le pediría de una manera muy seria que no rompa la unidad en la lucha contra la violencia machista. En esta lucha no caben atajos. Somos conscientes de que al Gobierno se le hace oposición, pero sería conveniente que no se hiciera oposición a su país con una tragedia tan enorme como la violencia de género y los asesinatos de las mujeres.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO Y LAS MEJORAS EN LAS AUTOPISTAS UNA VEZ VUELVAN A SER PLENAMENTE PÚBLICAS, PARA CONOCER SI PASARÁN A FORMAR PARTE DEL MODELO UTILIZADO EN LAS AUTOVÍAS O SI ESTÁ PENSANDO EL GOBIERNO EN ACUERDOS PÚBLICO-PRIVADOS QUE INCLUYAN «PEAJES EN LA SOMBRA», ESTO ES, PAGAR CON RECURSOS PÚBLICOS A EMPRESAS PRIVADAS. (Número de expediente 213/001104).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto 6: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Fomento para informar de las previsiones del Gobierno para financiar el mantenimiento y las mejoras en las autopistas una vez vuelvan a ser plenamente públicas, para conocer si pasarán a formar parte del modelo utilizado en las autovías o si está pensando el Gobierno en acuerdos público-privados que incluyan peajes en la sombra, esto es, pagar con recursos públicos a empresas privadas.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea observamos con preocupación lo que hasta ahora han sido declaraciones, bien del ministro de Fomento bien del señor secretario de Estado de Infraestructuras, el señor Pedro Saura, a lo largo de este verano, en las que señalaban que efectivamente había ya vías cuya titularidad formaba parte a día de hoy del Estado y que, ante necesidades de mantenimiento de estas vías, como el caso por ejemplo de la AP-1, optaban por una fórmula que tiene que ver con el modelo de concesión de peaje en la sombra. Cierto y verdad es que no hay todavía compromisos ciertos sobre esta realidad, pero desde luego al grupo al que represento causa enorme preocupación esta fórmula jurídica de la que parece que quiere continuar haciendo uso el Gobierno del Partido Socialista.

Por ello, nos parece de máximo interés que el ministro de Fomento comparezca y esclarezca de una vez por todas cuál va a ser la formulación que siga en el modelo de infraestructuras de nuestro país, máxime —si me lo permite, presidenta— después del consenso que hemos conseguido en esta Cámara el 18 de febrero de este mismo año, en el que el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hemos conseguido que las autopistas de peaje cuya concesión terminaba entre el año en curso y el año 2021 no volvieran a pasar a manos privadas. Cierto y verdad es que la medida que pretende el Partido Socialista, en el caso de que acuda a ella, no sirve para el objetivo que ha formulado iniciáticamente el señor ministro de Fomento, y voy a explicarme. No sirve por cuanto que él ha hecho una afirmación que pudiera ser cierta; dice que el hecho de que los peajes que se paguen no quiere decir que no los paguemos, sino que, ha dicho literalmente, 'pagamos todas'. Bien, de lo que se trata es de dar una discusión en nuestro país —y esto es lo que pedíamos de manera colectiva en esta Cámara—para examinar cuál es el mecanismo mejor para el mantenimiento de nuestras vías, sabiendo que tenemos un sistema en nuestro país bastante anómalo; un sistema anómalo que tiene dos fases históricas fuertes en España, una el franquismo y otra el mandato del señor Aznar, en el que, obviamente, optaron por

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 39

privatizar absolutamente todas las vías. Somos el país de Europa con más kilómetros de vía, en este caso privadas. Pero también somos anómalos: no hay una gestión integrada; hemos visto cómo la gestión por las vías privatizadas es nefasta, da igual quien gobierne, y lo hemos vivido este año en la propia AP-6. Se ha demostrado que la empresa privada no es capaz de afrontar las situaciones de emergencia e, insisto, da igual quien gobierne —Partido Popular o Partido Socialista—, lo mismo da porque siempre acaban interviniendo los servicios de emergencia públicos ante la ineficacia de las empresas privadas. Pero, además, es obvio que es el sistema —el de la colaboración público-privada a través de los peajes en la sombra— más pernicioso. Con el modelo que hasta ahora se ha seguido y al que se ha acudido durante estos treinta y cinco años de bipartidismo, les estamos dando dinero directamente a las empresas de gestión de autopistas, unas empresas que, como ustedes saben, el 72 % de sus acciones hoy en día está en manos de las grandes constructoras. Por tanto, tenemos mucha preocupación. E, insisto, no sirve para los pretendidos objetivos del señor Ábalos, que serían: uno, que examinemos cuáles son los criterios que permiten y garantizan el derecho de movilidad en nuestro país y, dos, ver cuál es el sistema ecológicamente sostenible en nuestro país. Es obvio que lo que hacemos es -como se ha hecho en muchísimas comunidades autónomas, de manera palmaria es el caso de Madrid, Murcia, Cataluña y de mi comunidad autónoma, Galicia— entregar dinero privado, pero obviamente no tenemos una vía alternativa, un transporte público, un ferrocarril; es decir, que no sirve para lograr el objetivo que pretendemos. Por tanto, creemos que es un tema de máxima importancia. Estamos hablando de miles de millones de euros que bien nos vendrían, señora presidenta, para cubrir necesidades de nuestras gentes hoy en día en nuestro país, que están absolutamente empobrecidas y a entender de este grupo sería bueno que el ministro esclareciera qué es lo que tiene previsto respecto de esta modalidad, que, insisto, es la peor en el modelo jurídico que hoy tenemos, con enormes inseguridades. Es un foco de corrupción y además lo que hace es dilapidar o condicionar ad futurum los presupuestos públicos, que han de ser para la gente. No lo decimos nosotros, esto ya está estudiado, está auditado y parece que hay bastante consenso sobre esta realidad. Pero lo más terrible es lo que hacen las concesiones con los peajes llamados popularmente en la sobra, que es que lo privado vampiriza absolutamente lo público. Por tanto, nos gustaría que compareciera el Gobierno de España al objeto de que podamos tener alguna certeza sobre esta cuestión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Los valencianos decimos que *com més clars, més amics*, que quiere decir que cuanto más claro habla uno, más amigos podemos ser. Y en este sentido, en el tema de las autopistas siempre hemos reclamado claridad, tanto la anterior ministro, lñigo de la Serna, como por supuesto le vamos a pedir al nuevo ministro que explique qué manera de explotación van a tener las autopistas que acaban su concesión. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Además, en nuestro caso aprovecharíamos esta comparecencia para preguntarle si en los próximos Presupuestos Generales del Estado se está proyectando aquello que le pedía la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de Valencia, es decir, si está previsto que en los próximos presupuestos generales se reconozcan los nuevos enlaces en la AP-7. Me refiero a Vinaròs, Benicàssim, Vila-real, Alzira, Gandía, Oliva, Gata-Pedreguer y Altea. Por tanto, el voto de Compromís será por supuesto afirmativo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señora presidenta.

Vamos a votar favorablemente esta petición de comparecencia. La cuestión de fondo, que es el fin de las concesiones de los peajes de las autopistas, ha sido una práctica por parte de distintos Gobiernos de plena procastinación. Se han ido abandonando las decisiones, se acercan los plazos finales y no se toman decisiones. Desde este punto de vista, la petición de comparecencia que nos formulan Unidos Podemos y sus aliados nos parece adecuada y necesaria. Lógicamente, intuyo que con una posición en lo filosófico

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 40

distinta a la que expresa la señora Díaz —que ahora no tenemos tiempo de discutir—, pero es evidente que deben tomarse decisiones y que estas deben tomarse de la manera más rápida posible. Es más, en función de las decisiones que se tomen en los próximos meses es probable que se condicione el modelo de gestión de las autovías y autopistas del conjunto del Estado. Por tanto, es una comparecencia que toca en este mes de agosto, en un tema de fondo que no se ha resuelto durante todos estos años y que lo tenemos pendiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente y sin entrar en el fondo del asunto. La cuestión es ver cuándo comparece el ministro correspondiente. Supeditaremos nuestra posición respecto de esta petición si nos anuncia —como en otros apartados de esta sesión ya lo ha hecho el Partido Socialista— que el ministro del ramo tiene pedida una comparecencia urgente en la Comisión correspondiente. En ese sentido, no apoyaríamos la petición y esperaríamos a la comparecencia ordinaria en sesión ordinaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente para comunicar que nosotros votaremos a favor. De hecho, el tema que se pretende sustanciar es uno de los temas más recurrentes, es seguramente el tema que ha despertado en el ámbito del Ministerio de Fomento más debates en este Parlamento. Desde la reivindicación ya histórica del rescate de peajes hasta el modelo que debe implementarse en un futuro en una sociedad funcional y que pretende ser más equitativa respecto a las cargas que debe soportar la ciudadanía.

De manera que nosotros votaremos a favor y no nos preocupa si es la próxima semana o dentro de tres semanas. Entendemos que el debate tiene que ser serio y profundo y nos da igual que sea dentro de dos días o dentro de quince días.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor ROLDÁN MONÉS: Gracias, presidenta.

Estamos a favor de que comparezca el ministro. Hizo unas declaraciones cuando hubo cambio de Gobierno anunciando a bombo y platillo que iba a eliminar todos los peajes. Todo esto es parte de la estrategia de *marketing* que lleva el señor Sánchez, pero tiene un pequeño problema, que los peajes generan unos ingresos para el Estado de 20 000 millones de euros. Está muy bien hacer como Podemos, hacer ver como que las cosas no valen nada, o se puede ser un poco responsable y explicar que las cosas tienen un coste. Me gustaría que compareciera el señor Ábalos y que explicara —a mí me parece una idea extraordinaria— cómo piensa pagar el agujero del compromiso que acaba de dejar. Me gustaría que explicara si lo piensa hacer haciendo una subida masiva de impuestos —recuerdo, para los que no lo sepan, que 20 000 millones son dos puntos del PIB—. Si lo que piensan hacer es una subida de impuestos de dos puntos del PIB, que lo expliquen; si lo que piensan hacer, en un país que ya es el que tiene más déficit público de toda Europa, es ampliar en dos puntos de PIB el déficit público, que lo expliquen; si lo que quieren es hacer populismo barato —económico, quiero decir—, como hace Podemos, que lo expliquen. Por eso creo que es importante que vengan a esta Cámara para explicar todo este espectáculo de fuegos artificiales que están haciendo con las políticas públicas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 41

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Los Grupos Parlamentarios de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto han solicitado que venga el ministro de Fomento, el señor Ábalos, para informar sobre cómo se va a resolver el tema de la liberalización de las autopistas y su mantenimiento. Resulta curioso ver cómo la portavoz de Podemos de manera sistemática acude a las expresiones: 'en el caso de que se acuda a esta fórmula', 'pudiera ser cierto', 'si ocurriera'; es decir, están pidiendo que comparezca el señor Ábalos, el ministro de Fomento, por si ocurriera algo de lo que ustedes pudieran temer. Y resulta aún más curioso cuando este temor lo ha despejado el señor Ábalos, el ministro de Fomento, hace tan solo unas semanas, cuando el 13 de julio compareció en esta Cámara para explicar las líneas generales de su ministerio y se comprometió de manera clara, entre otras cuestiones, a liberar los peajes de las autopistas cuya concesión acaba en esta legislatura. Es decir, la AP-1 entre Burgos y Arminón, cuya concesión vence el 30 de noviembre de este año; la AP-7 entre Tarragona y Alicante, y la AP-4 entre Sevilla y Cádiz, que, como saben, vencen el 31 de diciembre del próximo año. Algo a lo que nos hemos comprometido y que vamos a hacer, pese a los temores que algunos tienen de que no podremos realizarlo.

Eso sí, quienes ahora ponen en cuestión que vayamos a cumplirlo, estaban apoyando a un Gobierno que venía a decir que iba a incumplirlo, pese a que vencían los plazos. los mismos que ahora, ya en oposición, exigen que se haga de manera inmediata. Evidentemente, lo haremos con el gasto público, que pagamos todos. El portavoz de Ciudadanos tiene que saber que aunque se libere un peaje lo pagamos entre todos y que eso se hace con fondos públicos, sí. Y si hay que aumentar impuestos, se los aumentaremos, como hemos dicho, a las clases más altas; ni a la clase media ni a la trabajadora, como hemos venido insistiendo, evidentemente. Pero explíquennos cuál es su modelo fiscal, porque las cuentas con ustedes no nos salen, señores de Ciudadanos. Nosotros tenemos claro cuál es el modelo que pretendemos para este país que, entre otras cosas, sirva para ahondar en la justicia social. Y liberando peajes que vencen también se cumple con equidad y con justicia social hacia los territorios, porque los ciudadanos de esos territorios ya han pagado con creces lo que esas infraestructuras han costado. Además, hay que tener en cuenta la injusticia que supone —si analizamos el mapa de autopistas de nuestro país— ver cómo en algunos territorios los ciudadanos tienen que pagar ya un coste alto, insisto, para moverse y para circular, puesto que son autopistas que han vencido y se han ido renovando en muchos casos, y en otros, sin embargo, los ciudadanos nos podemos mover con mayor libertad y sin tener que asumir ese coste.

Por seguir ahondando en la cuestión por la que tanto temor tenía la portavoz de Podemos, en esa misma comparecencia el señor Ábalos dejó claramente dicho que la conservación de esas autopistas que se liberaran la asumiría directamente el Estado, como en el resto de la red, por una cuestión de justicia social, como hemos venido explicando desde que el Grupo Socialista ha entrado en este asunto. Lo defendimos en la oposición, lo defendemos ahora dando sustento al Gobierno socialista. Por tanto, no teman nada, no habrá peajes en la sombra, será la conservación directa por parte del Estado como en el resto de la red y cumpliremos con nuestro compromiso, que es liberar los peajes de esas autopistas que, como saben, vencen en breve, vencen en esta legislatura. Y eso sí, les invito a que hagamos un análisis profundo de nuestras carreteras, de la nueva movilidad que se está desarrollando y, sobre todo, del uso que tenemos que hacer de esa movilidad y de lo que implica, entre otros factores y cuestiones, no solo en la seguridad vial sino también en la contaminación. Eso lo podremos ahondar en diferentes comisiones, porque no tenemos ningún impedimento ni ningún problema en que se celebren y en que venga el ministro a explicarlo porque, insisto, la posición del Gobierno socialista es clara, la manifestó el ministro de Fomento hace unos meses y no tiene ningún inconveniente en volver aquí, a esta Cámara, para volverla a explicar. No hay nada que tapar, la posición es clara, la tuvimos siendo oposición y la tenemos ahora apoyando al Gobierno. Lo tiene claro el Gobierno socialista y lo tiene claro el ministro de Fomento. Por tanto, liberalización de los peajes que cumplen y, eso sí, la conservación directamente por el Estado, como ocurre con toda la red de carreteras de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero anunciar que el Partido Popular votará también a favor de esta comparecencia sobre el criterio del Gobierno en materia de autopistas, especialmente cuando el único criterio conocido del Gobierno es

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 42

el cambio de criterio, ya sea en la cuestión de Llarena, en la inmigración, en la financiación autonómica, en la inmediata derogación de la reforma laboral o en la publicidad de las listas del fraude. Por tanto, nos interesa mucho conocer si en esto de verdad hay un criterio. Y, sobre todo, nos sentimos halagados al conocer que el criterio es el mantenimiento gratuito total de las autopistas de España con un presupuesto, el del Partido Popular, que tiene superpoderes. Por tanto, agradezco las menciones a que con estos casi 1000 millones en mantenimiento de carreteras, a los cuales el Partido Socialista votó en contra, van a mantener gratuitamente las autopistas de España. Estamos de acuerdo y, de hecho, el Partido Socialista, después de un concienzudo estudio sobre la viabilidad de las autopistas —anunciado en el mismo minuto en el que el señor Ábalos tomó posesión—, después de ese concienzudo estudio determinó que, efectivamente, la España recibida del Partido Popular, creando medio millón de empleos anuales, con casi 1000 millones para el mantenimiento de carreteras y con un crecimiento en los ingresos que roza el 10 % en algunos parámetros, era posible. Son los superpoderes del presupuesto de Fomento del Partido Popular que yo defendí en esta misma sala sin ser consciente de las infinitas posibilidades hasta que he escuchado los halagos por parte del Partido Socialista del presupuesto que ellos, con lentitud, tratan de ejecutar. Por tanto, nos gustará conocer qué va a hacer quien ahora ocupa el ministerio, quien ahora ocupa La Moncloa, con el presupuesto del Partido Popular.

Sin embargo, tenemos enormes dudas porque la primera decisión la toman esta semana, este viernes. Hay un acuerdo, en buena medida impulsado y que se puede ejecutar con un presupuesto del Partido Popular, de bonificación, de ayuda a los peajes que acertadamente en Cataluña va a permitir que se bonifique el cien por cien a los vecinos de Tarragona, fundamentalmente, y que sorprendentemente esa bonificación se castra al llegar a la Comunidad Valenciana. (Rumores). Hay 165 kilómetros de acertada bonificación en la Comunidad de Cataluña y cero bonificación en mi provincia, en Castellón y en la Comunidad Valenciana.

La señora PRESIDENTA: Silencio por favor.

El señor **BARRACHINA ROS:** El criterio de mi grupo, que no cambia de criterio, es el tratamiento igual, idéntico a los españoles residan donde residan. No solo respaldamos sino que celebramos que aquello en lo que llevábamos algunos años trabajando, que es que se bonifique tanto a los vehículos pesado como a los vehículos de los particulares en el uso frecuente, se lleve a cabo, pero que no se corte en una sola comunidad autónoma para satisfacer nuevos alquileres de La Moncloa, sino que el trato sea común. Por eso nos interesa mucho que se conozca cuál es el criterio.

Por ello le hago una petición al Grupo Socialista: que este viernes, cuando lleven a Consejo de Ministros ese acuerdo de bonificar solo a un territorio en concreto lo dejen abierto a que a aquellos que tenemos idénticas necesidades por idénticas carreteras, por la misma AP-7, por la misma N-340, si los criterios son dos, que son la contaminación y la aglomeración, se nos trate igual. De hecho, ustedes, socialistas, ya conocen que esa carretera lleva hasta el aeropuerto de Castellón, aquel aeropuerto que estaba mal para el uso público pero bien para las fiestas privadas del presidente. Y como lo conocen, y como está en el acuerdo de Consejo de Ministros de este próximo viernes —que celebramos— de bonificación de los peajes de la AP-7, deben llegar hasta ese aeropuerto, hasta el centro de Castellón, al menos, para darle a todo el mundo, a todos los españoles, el mismo trato. Ya digo que mi grupo, el Popular, votará favorablemente y celebramos que esos superpoderes, que esas capacidades infinitas del presupuesto del Partido Popular le permitan al Partido Socialista vivir en la España del todo gratis. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO Y MEDIDAS A ADOPTAR TRAS EL IMPACTO NEGATIVO QUE HA TENIDO EN LAS PERSONAS PENSIONISTAS LA APLICACIÓN

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 43

DE LA LEY 27/2011, DE 1 DE AGOSTO, SOBRE ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, TAL Y COMO QUEDA PATENTE EN EL INFORME «EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES DE 2011 EN LOS NUEVOS PENSIONISTAS: PERIODO 2013-2015», PUBLICADO POR LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF). (Número de expediente 213/001105).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos, señorías, al punto 7: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar de las previsiones del Gobierno y medidas a adoptar tras el impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, tal y como queda patente en el informe «Evaluación de impacto de la reforma del Sistema de pensiones de 2011 en los nuevos pensionistas: periodo 2013-2015», publicado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF). Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Un lunes más y un día más los pensionistas han salido a las calles, no solo el Bilbao sino en el conjunto de nuestro país. Es obvio que salen a las calles porque están más que preocupadas por la situación del sistema público de pensiones. No es para menos después de seis años y medio de gestión del Partido Popular. Esto es cierto y verdad. Tenemos un Partido Popular que ha destrozado el sistema público de Seguridad Social en nuestro país, que nos ha robado, literalmente, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y que ha golpeado y empobrecido a los pensionistas en nuestro país. Si les dejamos un poquito más, el déficit no solo sería de 18 000 millones de euros sino que acabaríamos completamente destrozados. Es cierto que tienen que tener preocupación, pero la realidad es que hay indicadores y tendencias que señalan que nunca se había visto que los pensionistas de nuestro país estuvieran preocupados, como nos acaba de recordar el CIS, por la situación del sistema público de pensiones. Es cierto que el señor presidente del Gobierno nos ha dicho que había que tomar las riendas de este asunto toda vez que las calles no iban a parar en defensa de un sistema público de pensiones. En el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea estamos convencidas de que es así, y estamos convencidas de que es así porque están luchando por las pensiones de sus hijos, de sus hijas, de sus nietos y de sus nietas, porque están defendiendo algo muy legítimo. Más de cinco millones de pensiones en nuestro país, de entre 600 y 800 euros al mes, suponen vivir en la exclusión social. Por tanto, es más que legítimo lo que están reclamando en las calles.

La petición que formulamos es de sentido común. Tenemos un documento de trabajo que ha sido publicado por la AIREF que nos da datos. Ya teníamos datos de los impactos económicos que están teniendo tanto con la reforma del Partido Socialista con la Ley 27/2011 cuanto con la reforma del Partido Popular del año 2013, pero ahora hay datos suficientes respecto del impacto que ha tenido la primera de las reformas, la del Partido Socialista. No son datos buenos. Este documento nos indica que tiene un impacto fuerte en los pensionistas de manera global, que además se va agudizando a medida que los años avanzan y que el impacto es contundente en las mujeres y los jóvenes. Nos parece que esto merece una atención específica. Nosotras somos comprensivas. La justificación de la reforma de 2011, en su día, fue ante una situación de absoluta excepcionalidad política, económica y social en nuestro país. Cualquiera que lea la exposición de motivos de esta norma verá cómo ese era el argumentario que se daba para incorporar una ley que, como ya estamos viendo, tiene un impacto muy negativo en las pensiones, en las gentes de nuestro país. Era una reforma —seamos francas— que no le gustaba a nadie, no le gustaba al presidente del Gobierno, señor Zapatero, no le gustaba a los sindicatos, no le gustaba a nadie, pero la situación del país era gravísima.

Señores y señoras diputados, esto es lo que nuestro grupo cree que ha cambiado. España ha salido de la recesión económica, lo que pasa que ustedes dicen —hay un clamor por parte del Partido Popular y Ciudadanos— que hemos salido de la crisis, pero este grupo discrepa enormemente en este sentido. Creemos que de la crisis no hemos salido, y justamente no hemos salido de la crisis por leyes como la de

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 44

pensiones del año 2011 o como leyes de pensiones del Partido Popular. Por eso es necesario, de una vez por todas, modificar y actuar en el marco legislativo que permita que mejoremos la situación de vida de los pensionistas. Creemos que hay que hacerlo —insisto— después del destrozo que ha dejado el Partido Popular. Hay que tomar medidas con carácter inmediato, porque no somos capaces de soportar un déficit de 18000 millones de euros, pero también en el medio plazo hay que garantizar pensiones dignas y suficientes.

Creemos —y así lo pedimos— que debe comparecer la ministra. Ha comparecido tanto en la Comisión de Empleo, para explicarnos sus planes de trabajo a lo largo de esta legislatura, como también en la del Pacto de Toledo, pero cierto y verdad es que no ha esclarecido qué se va a hacer respecto de estas cuestiones. Lo creemos también desde el convencimiento de que el Partido Popular y sus aliados en aquel momento, los señores y las señoras de Ciudadanos, que nos decían que era imposible revalorizar las pensiones, carecen de legitimidad alguna después del destrozo que nos han dejado, y cualquiera que vea los números lo comprobará. Pedimos la comparecencia en la clara voluntad de poner medidas urgentes que avancen o que permitan diseñar un horizonte de pensiones dignas, esto que hoy en día no se ha dado en nuestro país. Es cierto que el Grupo Confederal ha arrancado del Gobierno de España un primer paso importante, que es compensar con el IPC la diferencia entre el 1,6 % negociado con el Partido Popular y con el PNV y el IPC real —es un avance— y también la revalorización con el IPC para el año 2019, pero es evidente que no es suficiente. La voluntad es de cooperar, de trabajar y, si me permiten, de ponernos los manguitos y esforzarnos, porque la materia más importante, el pulmón de bienestar social en nuestro país se llama sistema público de Seguridad Social y del cual necesitamos. Hemos salido ya de la recesión económica —queda claro—, pero no hemos salido —insisto— de la crisis. Para salir de la crisis tenemos que cambiar todas estas leyes. Ya no hay una situación de excepcionalidad en nuestro país, ya no la hay. Estaremos todas de acuerdo en que aquella reforma, que está teniendo un impacto muy negativo en nuestros pensionistas y nuestras pensionistas, como nos dice el estudio de trabajo de la AIREF, merece ser corregida. En este sentido, nos gustaría que compareciera la ministra para hablar de los impactos que está teniendo la reforma, sobre todo porque los pensionistas y las pensionistas en las calles ya se la han arrebatado al Partido Popular y ya hemos demostrado que hay que avanzar en materia de revalorización del IPC y también en materia de supresión del factor de sostenibilidad, que es el grueso de la reforma del Partido Popular. Pero —insisto— queda el impacto de la anterior reforma y ahora no hay nada que justifique el mantenimiento de medidas que son absolutamente regresivas para una población de pensionistas que es más que numerosa. Tenemos 9,6 millones de pensiones, 8,7 millones de pensionistas, y la mitad —insisto— viven en exclusión social. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Vamos a rechazar esta petición de comparecencia. La ministra del ramo compareció ya en el mes de julio, una primera comparecencia en la que pudimos debatir a fondo sobre la política de pensiones. Además, la próxima semana tenemos convocadas dos sesiones del Pacto de Toledo que nos van a permitir profundizar, precisamente, en algunas de las cuestiones que preocupan a la señora Díaz. No es cuestión de entrar en la materia, pero, señora Díaz, me apuesto que, aunque ustedes tuvieran mayoría absoluta, la reforma de 2011 la deberían de mantener. Fue una reforma acordada con los interlocutores sociales y fue imprescindible para garantizar el futuro de las pensiones. Quien esté en contra de la reforma de 2011 difícilmente va a estar en condiciones de creer que el sistema público de pensiones pueda afrontar los retos de los cambios demográficos y de los cambios en los modelos de producción. Estar anclados en el pasado, señora Díaz, es la peor manera de defender las futuras pensiones de la generación del *baby boom*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 45

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

La petición de comparecencia urgente se hace al calor de un informe de la AIREF que contiene paradojas pero lo que viene a señalar en algunos de sus pasajes es que esta reforma de la Ley 27/2011 produjo un efecto inesperado, es decir, no incentiva el retraso voluntario en la jubilación para obtener una mayor pensión sino que ha estimulado unas pensiones anticipadas, lo cual va en contra de todas las recomendaciones que en materia de Seguridad Social se están haciendo.

En cualquier caso, como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, el sistema de pensiones es el pulmón del sistema público de los servicios sociales. Como ha dicho el señor Campuzano —y que nosotros compartimos— parece que en la primera semana de septiembre hay una actividad intensa, no tanto en la Comisión de Trabajo que es de la que se pide la sesión extraordinaria, sino en la que creemos que es más natural, que es la Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo.

Por estas razones y no por el fondo del asunto, ya que estamos de acuerdo en que hay que examinar esta cuestión de manera inmediata pero también de manera global y en el contexto del Pacto de Toledo, no la apoyaremos, sin perjuicio de que estemos de acuerdo en que esto se trate inmediatamente en la Comisión del Pacto de Toledo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Creo que a lo largo de la mañana todos estamos más o menos sujetos a una contradicción. Nosotros entendemos que vale la pena apoyar lo que pretende el grupo parlamentario solicitante. Tan cierto es esto como cierto es que estamos ya finalizando el mes de agosto. Por tanto, si no hay razones que puedan justificar que se llegue a un acuerdo a fin y efecto que aquellos que consideramos que lo que pretende el grupo parlamentario solicitante debe sustanciarse y esto actúa en contradicción con el calendario, creo que estamos en una situación un tanto absurda. Quizás exagero pero al menos así vivimos nosotros esta sesión de hoy. Estamos a la espera de qué va a decirnos el Grupo Socialista porque a lo largo de la sesión de hoy va creciendo la sensación de estar en un bucle absurdo y poco funcional. Por tanto, estamos de acuerdo con lo que pretende el grupo parlamentario solicitante y, a la vez, me gustaría escuchar cómo el Grupo Socialista encuentra una solución que sea funcional y útil para todos los grupos parlamentarios.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor ROLDÁN MONÉS: Gracias, presidenta.

Efectivamente, estamos de acuerdo en que venga a comparecer la ministra de Trabajo. No está de más recordar a los que están aquí y a los que nos escuchan fuera que gracias al presupuesto que negoció y apoyó Ciudadanos ha habido de facto este año una subida para todos los pensionistas, se ha doblado la subida de la pensión mínima a los pensionistas más vulnerables y, además, se han reducido los impuestos a una buena parte de los pensionistas. No es gracias a Podemos y a su negacionismo permanente como se está cambiando la vida de los pensionistas en este país. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, es importante la comparecencia de la ministra porque tenemos un problema gravísimo de sostenibilidad de las pensiones en nuestro país. Podemos optar por ponernos una venda en los ojos, como hace la señora Díaz y hacer como que no pasa nada, que todo es gratis, o podemos darnos cuenta y aceptar lo que todos los expertos y todo el mundo sabe, y es que tenemos un problema, en primer lugar, gravísimo de evolución de la demografía en nuestro país. Cuando me jubile alrededor del año 2050 habrá ocho millones menos de contribuyentes a la Seguridad Social y siete millones más de personas que mantener. Simplemente, no dan los números. Además, si eso se combina con el mercado laboral más precario de toda Europa, ... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **ROLDÁN MONÉS:** ... con una tercera parte de la población activa de este país viviendo en la precariedad por debajo del salario mínimo interprofesional, es evidente que cuando tienes un sistema contributivo como el que tenemos basado en un pacto entre generaciones, es insostenible prometer cosas si no se reforma el mercado laboral. El Gobierno del Partido Socialista no tiene la más mínima intención

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 46

de reformar nada, más allá de hablar de los huesitos del dictador o de las vigorosas y asertivas manos del presidente, porque no tiene ningún proyecto de país, y, aunque lo tuviera, tampoco tiene las mayorías para hablar de futuro, de modernización y de progreso y para abordar los verdaderos problemas que tiene este país, como es el que plantea la señora Díaz.

Por ello creemos que es muy importante que nos expliquen cuál es su plan, cuando no tenemos un mercado laboral que pueda sostener las pensiones, cuando la formación en nuestro país es un fracaso y cuando, además, nos enfrentamos a la revolución tecnológica más brutal que ha habido en los últimos cien años, que va a exterminar por desgracia —tendremos que inventarnos alternativas— una buena parte de los trabajos de este país. Por tanto, el negacionismo económico no sirve de nada, lo que tenemos que hacer es hablar de soluciones y de proyectos de futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora PEREA I CONILLAS: Gracias, presidenta.

Intervengo para formular el posicionamiento del Grupo Socialista a favor de la comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social porque este Gobierno de Pedro Sánchez no va a sustraerse, por supuesto, al control del Gobierno ni a la petición de estas Cámaras. Hace escasamente cuarenta y cinco días, concretamente el 12 de julio de 2018, la titular del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la señora Valerio —como ya han recordado otros portavoces—, compareció en la Comisión del Pacto de Toledo y también en la de Empleo, a petición propia, en cumplimiento del compromiso del Gobierno del presidente Pedro Sánchez de comparecer ante las Cámaras lo antes posible, retornando a estas el peso institucional y el reconocimiento que, como instituciones democráticas, merecen y, por tanto, retornando al momento anterior a aquel diciembre de 2011 tras el que pasamos siete años aciagos en los que se perdió la normalidad democrática en estas instituciones.

Nadie es ajeno al contexto político que vivimos y cuanto menos no deberíamos serlo. Tan solo cuarenta y seis días después de constituirse el Gobierno, la ministra se sometió al control parlamentario de las Cámaras, como no podía ser de otra manera. Hoy se solicita de nuevo su comparencia —y leo textualmente para que no haya ningún tipo de duda al respecto— para informar de las previsiones del Gobierno y de las medidas a adoptar tras el impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, tal y como queda patente en el informe «Evaluación de impacto de la reforma del sistema de pensiones de 2011 en los nuevos pensionistas: periodo 2013-2015», publicado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. ¿Por qué lo leo textualmente? Porque lo que se teme este grupo es que este informe, más que llevar a clarificar y a generar tranquilidad, va a generar confusión. Porque, para empezar —y me sabe mal tener que rectificar a algún portavoz que ha mencionado este informe— este informe no es un informe de la autoridad independiente. Es un documento de trabajo que publica en su web la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. En ningún caso en este informe se está dando la opinión de la AIREF y hay que dejarlo muy claro porque si no llevamos a confusión a los demás.

Pues bien, más allá, como ya he dicho, de que este grupo no se va a oponer a la comparecencia de la ministra porque fue la principal acción de Gobierno que el presidente Pedro Sánchez dio a sus ministros, sí que tenemos que hacer unas consideraciones previas. En primer lugar, la materia sobre la versa este documento de trabajo, que no informe de la AIREF, es objeto en este momento de la Mesa de Diálogo Social, a la que el Gobierno de Pedro Sánchez ha querido otorgar la máxima relevancia en el futuro para regular una materia tan importante como es, evidentemente, las relaciones laborales y el sistema público de pensiones. Por tanto, ha de ser el diálogo social el que reconozca el peso que tiene. Les recuerdo a los portavoces que el Grupo Parlamentario Popular cuando estaba en el Gobierno ignoró el diálogo social en materia de pensiones, ya que desde febrero de 2017 no se habían vuelto a reunir. Lo digo porque hay veces que vale la pena, aunque seamos reiterativos, dejarlo claro. Pues bien, Pedro Sánchez decide que el diálogo social se pone en el frontispicio de las negociaciones para hablar de una materia tan importante para la ciudadanía como son pensiones y como es Seguridad Social.

En segundo lugar, la petición que pretende que el Gobierno se posicione sobre un documento técnico ajeno al mismo Gobierno, ajeno a estas Cámaras e incluso ajeno a cualquier organismo público, insisto, ni la propia AIREF, tenemos que dejar claro que en ningún caso refleja la opinión de una Administración

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 47

pública ni de un organismo público sobre el que el Gobierno tenga que posicionarse. Se confunde la portavoz de Podemos cuando dice que es un informe de la AIREF, se confunde el portavoz del PNV cuando dice que es un informe de la AIREF. No es un informe de la AIREF. Ese es el temor que tiene este grupo precisamente, que la ciudadanía confunda el hecho de que aquí no estamos posicionándonos; iríamos más allá, este documento versa sobre estimaciones, no sobre datos objetivos, y ahí se vuelve a confundir la portavoz de Podemos, no se basa en datos objetivos sino que son estimaciones; y me temo desgraciadamente que podría generar más confusión que otra cosa. En la misma caratula del documento se dice claramente que es un documento de trabajo académico y no público. ¿Podemos pedir como Cámara un posicionamiento del Gobierno sobre un documento de este tipo? ¡Hombre!, pues por pedir sí, estamos aquí pidiéndolo, pero es como si ahora pidiéramos a la ministra de Justicia que se posicionara sobre un tratado de derecho civil, por pedir lo podemos pedir, pero es insólito y, cuando menos, es arriesgado, y a este grupo le causa extrañeza. Voy acabando, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señoría, tiene que terminar.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Reitero, el frontispicio es el diálogo social y ponemos encima de la mesa una cuestión: ¿Por qué este documento se ha de tomar en consideración y ha de comparecer la ministra y no el documento de trabajo 1/2015, denominado «El índice de revalorización de las pensiones, IRP, propuestas de solución del problema de circularidad», un documento de los mismos autores del que ahora es objeto de petición y que se encuentra colgado en la web de la AIREF? No acabamos de entender por qué unos documentos sí y otros no, creemos que nos estamos confundiendo, que estamos generando más alarma que tranquilidad.

Miren, hay dos prioridades en este momento para generar confianza: una, la regeneración del poder adquisitivo que el Gobierno de Pedro Sánchez ha dejado clarísimo que estaba entre las primeras decisiones de este Gobierno, y, dos, adoptar medidas, las cuales tenemos claras: lo ha dicho la Mesa del Diálogo Social, lo han dicho los comparecientes que han venido al Congreso en la Comisión sobre el Pacto de Toledo, se ha acordado por este Congreso en las diferentes iniciativas adoptadas...

La señora PRESIDENTA: Señoría, se lo digo por segunda vez.

La señora PEREA I CONILLAS: Sí, presidenta, acabo.

Por tanto, más allá de que comparezca, que lo va a hacer, entendemos que las conclusiones a las que se puede llegar con este documento solo y exclusivamente pueden ser conclusiones sesgadas, parciales, que lleven más a confusión. Ahora toca recuperar la confianza, el IPC es un primer paso, medidas en el próximo presupuesto del Estado es lo que se tiene que negociar, y ahí hemos de estar todos. Acabo.

Señor de Ciudadanos, yo le hubiera dicho que viniera su portavoz del Pacto de Toledo, que es quien tiene conocimiento sobre cómo se están llevando las negociaciones y qué se está poniendo encima de la mesa. Hoy usted ha demostrado tener una falta de consideración hacia el resto de grupos parlamentarios que formamos parte de la Comisión del Pacto de Toledo y le recomiendo que sea su portavoz en todo caso el que la próxima vez hable sobre esta materia, que es quien realmente tiene ese conocimiento.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

En el Grupo Popular creemos que el Gobierno tiene que dar muchas explicaciones en materia de inmigración, del sablazo fiscal, del atropello al Senado, pero concretamente en el tema de pensiones vamos a decir lo mismo que hemos dicho siempre: hay que dialogar, hay que debatir y hay que consensuar en el Pacto de Toledo. Por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar esta comparecencia. Queremos que haya debate en el Pacto de Toledo.

Con respecto al tema del informe de la AIREF, señora Perea, efectivamente, yo no sé si es un informe o un documento de trabajo, pero las 48 páginas llevan el sello de la AIREF, por tanto, un poquito más de seriedad. Lo que viene a decir es lo que siempre hemos dicho nosotros: la reforma socialista del año 2011 va a suponer una reducción importante en la pensión de jubilación. Eso lo hemos dicho antes y lo seguimos diciendo ahora. Ese es el legado del Partido Socialista, ustedes aumentaron la edad de jubilación de los sesenta y cinco a los sesenta y siete años, ustedes aumentaron el número de años que había que cotizar

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 48

para poder jubilarse, y al final esa reforma socialista del año 2011 va a suponer un 20% menos de pensión. Lo dijo también el presidente de la AIREF el 8 de febrero del año 2017: que el factor de sostenibilidad iba a tener unos efectos muy pequeños y que prácticamente toda la reducción de la pensión iba a ser por la reforma del año 2011. No habla de la reforma del año 2013, como ustedes dicen siempre. Pero además les pareció poco esto y entonces congelaron las pensiones por primera vez en la historia, con un IPC del 2,9 %, más de 2000 millones de euros de pérdida de poder adquisitivo. ¿Eso es defender a los pensionistas, señora Perea? ¿Es defender a los pensionistas congelarles las pensiones? Pusieron en riesgo el sistema de pensiones mandando al paro a 3800000 españoles. Por cierto, han vuelto ustedes y ahora se está ralentizando la creación de empleo, habrá que volver a tener cuidado. Dejaron la Seguridad Social en déficit como siempre, las dos veces que han gobernado se han marchado dejando la Seguridad Social en déficit. Y lo peor es que hace unos cuantos meses ustedes votaron en contra de la subida de pensiones en este país, un 1,6 % para todos, que era el IPC del momento, un 3 % para las no contributivas y las mínimas, que era el doble del IPC, y casi un 8 % para las pensiones de viudedad. Por cierto, esta semana las pensiones de viudedad subirán en torno a 50 euros, casi un 8 %, gracias a las medidas del Partido Popular (aplausos), y ustedes votaron en contra, señorías, los de Podemos y los del Partido Socialista, votaron en contra. Y son tan falsos que van por ahí vendiendo la subida de pensiones del Partido Popular. Patético, señorías, es patético. Lo de este Gobierno de 'Pedecreto' Sánchez y del Partido Socialista es de verguenza.

Y ahora viene Podemos como hermanitas de los pobres, como si ellos no hubiesen hecho nada, pidiendo un plan de medidas por los efectos negativos de algo que ya hemos avisado nosotros constantemente. Señora Díaz, ustedes son un desastre en todo tipo de gestión pero especialmente en el tema de pensiones no nos pueden dar lecciones de nada, lecciones de nada y si no que se lo pregunten a los pobres pensionistas griegos, que en siete años han tenido trece recortes, este año el decimocuarto. Señora Díaz, ustedes dicen que si nosotros hemos robado —luego se lo contestaré— el Fondo de Reserva. ¿Usted cree que esto no es robarles a los pensionistas reducirles un 40 o 50 % la pensión, que estaban llorando en las puertas de los bancos? ¿Esto no es robarles a los pensionistas? Por favor, señora Díaz, ¿esto qué es? ¿Qué tipo de dignidad les quiere dar usted a nuestros pensionistas, la misma de donde gobiernan sus amigos los de Podemos? Ustedes que han votado en contra de una subida de pensiones, ustedes que lo único que quieren es subir los impuestos, al igual que el Partido Socialista, el sablazo fiscal de la izquierda, y si no podemos subir los impuestos porque no podemos con el Senado, pues nos cargamos el Senado, nos cargamos la calidad democrática de este país. ¡Hombre, ya está bien, ya está bien, que no somos Venezuela, señoría! (Rumores).

Y usted habla de que el Partido Popular ha robado el Fondo de Reserva, señoría eso es mentira. El Partido Popular creó el Fondo de Reserva, lo ha dotado, y lo único que ha hecho es utilizarlo para lo que se creó, devolviéndoselo a los pensionistas, eso es lo que ha hecho el Partido Popular, señorías. Hemos evitado el rescate, hemos creado casi 3 millones de empleos, ha habido ganancia de poder adquisitivo mientras ha gobernado el Partido Popular. Bajada de impuestos, señoría, un millón de pensionistas se va a beneficiar con estos presupuestos de la bajada de impuestos, que se va a unir a los 6 millones de pensionistas que ya no tienen que pagar el impuesto del IRPF por la reforma fiscal del año 2015. Por lo tanto, señoría, no me hable de destrozos, porque usted se puede poner los manguitos, se puede poner lo que quiera, pero los ciudadanos de este país saben que cuando ustedes gobiernan en un país los pensionistas se empobrecen porque les roban ustedes el 50 % de la pensión.

Ya termino, señora presidenta. Es verdad que nosotros hemos subido el IPC, pero el IPC del momento, el 1,6 %. El IPC desde que ha llegado el Partido Socialista está ya en el 2,2 %. Eso va a suponer pérdidas de poder adquisitivo a los pensionistas. Lo único que yo digo es que la realidad es que cuando llega la izquierda y llega el Partido Socialista vienen los recortes y viene el empobrecimiento y el sufrimiento de los pensionistas. Lo diremos alto y claro en el Pacto de Toledo. No lo vamos a permitir. ¿Van a compensar ustedes a los pensionistas con esa diferencia de IPC entre el 1,6 % y el IPC que se les va a disparar, como siempre se les ha disparado?

La señora **PRESIDENTA**: Señor España, tiene que ir terminando.

La señora **ESPAÑA REINA**: Lo diremos alto y claro en el Pacto de Toledo. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 49

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR DE LAS RAZONES POR LAS CUALES, DESPUÉS DE 15 DÍAS DESDE SU ANUNCIO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, TODAVÍA NO SE HA DEROGADO EL REAL DECRETO 14/2012 DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. (Número de expediente 213/001103).
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (número de expediente 062/000057), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA ACLARAR LAS PREVISIONES DE FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE 30 DE JULIO DE 2018, EN LA QUE SE INFORMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS CORRECTORAS DEL REAL DECRETO-LEY 14/2012 RELATIVAS A LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, DADO QUE DICHA CONFERENCIA SE CELEBRÓ SIN PREVIA REUNIÓN DE ORGANISMOS AUTONÓMICOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA MISMA Y EL INFORME DEL ANTEPROYECTO CARECÍA DE LA MEMORIA ECONÓMICA SOBRE LA ASUNCIÓN DE FINANCIACIÓN; ASIMISMO SE SOLICITA QUE SE ACLAREN LOS ANUNCIOS DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 109.2 DE LA LOMCE PARA RETIRAR EL REQUISITO DE LA «DEMANDA SOCIAL», AFECTANDO CON ELLO A LA LIBERTAD DE LAS FAMILIAS PARA LA ELECCIÓN DE EDUCACIÓN CONCERTADA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a los puntos 8 y 18: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional con el siguiente orden del día: Comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional para informar de las razones por las cuales, después de quince días desde su anuncio en la Comisión de Educación, todavía no se ha derogado el Real Decreto 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Asimismo, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de esta Comisión para que comparezca la señora ministra para aclarar las previsiones de financiación de las medidas propuestas por el Gobierno en la Conferencia Sectorial de Educación de 30 de julio de 2018, en la que se informó del anteproyecto de ley de medidas correctoras del Real Decreto-ley 14/2012 relativas a las enseñanzas no universitarias, dado que dicha conferencia se celebró sin previa reunión de organismos autonómicos para la preparación de la misma y el informe del anteproyecto carecía de la memoria económica sobre la asunción de financiación. Asimismo, se solicita que se aclaren los anuncios de modificación del artículo 109.2 de la Lomce para retirar el requisito de la demanda social, afectando con ello a la libertad de las familias para la elección de educación concertada. Intervienen en primer lugar los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Elizo Serrano.

La señora **ELIZO SERRANO**: Gracias, presidenta.

Para nuestro grupo parlamentario es fundamental afrontar la reversión de las políticas de los últimos años en materia educativa y acabar con la consolidación de los recortes. Así lo hemos planteado en los últimos años y para nosotras sigue siendo uno de los ejes fundamentales de cualquier acuerdo con el

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 50

Gobierno del Partido Socialista. A partir de aquí, necesitamos aclarar los términos y los tiempos de la actuación del ministerio. La derogación del Real Decreto 14/2012 ha sido una reivindicación permanente de la comunidad educativa en su conjunto, movilizada durante más de seis años contra el ataque sistemático y las medidas austericidas contra la escuela pública. La derogación de este real decreto es una cuestión de primer orden, porque concentra la mayor parte de los recortes educativos y porque año tras año se ha encargado de erosionar la equidad y la calidad del sistema educativo público de nuestro país. En efecto, el Real Decreto 14/2012 ha tenido efectos devastadores sobre nuestras escuelas e institutos. La ampliación de la jornada docente, por ejemplo, echó a la calle a 32000 docentes, de los cuales todavía quedan por recuperar 23 000. Solo la subida de las ratios un 20 % y la no sustitución de docentes hasta quince días después de su baja han supuesto de facto una merma fundamental en el derecho a la educación de miles de niños y niñas. Los recortes y las medidas estructurales basadas en discursos neoliberales y tecnocráticos que recoge el Real Decreto 14/2012 van a tener un impacto en los índices de dificultad educativa y fracaso escolar, como ya empiezan a recoger algunos estudios especializados. Por tanto, nos parece fundamental revertir esta subida de ratios y recuperar las jornadas lectivas previas a la crisis. Lo llevamos planteando tres años. Es una demanda básica y prioritaria de nuestro grupo parlamentario y de nuestra agenda política. Esto es urgente y necesario —y así se lo planteamos al Gobierno—, así como revertir el resto de los recortes que este decreto ordenaba y que tampoco sabemos si el Gobierno piensa mantener.

Pedimos al Gobierno que nos aclare qué ocurrirá con las matrículas universitarias y con la subida de precios que permitía el real decreto. Sabemos que el anterior Gobierno, en un gesto de cinismo, bajó la parte baja de la horquilla, manteniendo intacta la parte alta que permite, entre otras cosas, que el precio de un año de posgrado en una universidad pública española cueste más de 3000 euros. La consecuencia de esta medida, como han denunciado muchas asociaciones universitarias, ha sido la expulsión de la universidad de más de 70 000 alumnos y alumnas que no pudieron afrontar la subida de las tasas o directamente no se pudieron permitir matricularse. Esto supone que la educación pública deje de ser la primera garantía para la igualdad de oportunidades de las futuras generaciones, para volver a ser entendida a través del copago como el privilegio de los hijos de unas familias frente a los de otras que no pueden permitírselo. Queremos saber si el Gobierno va a revertir esta subida de tasas y va a bajar la horquilla de precios. Recordamos que el presidente Sánchez se comprometió antes de ser presidente con los apoyos de nuestro grupo parlamentario a garantizar la gratuidad del primer curso universitario, una medida que en principio nos parece interesante pero que tiene que venir acompañada sobre todo por la reducción del coste de los posgrados, que se están convirtiendo en un verdadero cuello de botella para los estudiantes de menor renta. En este aspecto me parece necesario recordar al Gobierno que el pasado 23 de abril su grupo parlamentario en el Senado le hacía las mismas críticas al anterior Ejecutivo.

Pero el Real Decreto 14/2012 no solo mantenía los gravísimos recortes del señor Wert, sino que también avanzaba medidas ideológicas y de clara voluntad privatizadora y mercantilista. Por ejemplo, el real decreto daba entrada a la empresa privada mediante la capacidad de proponer nuevos títulos de carácter oficial, a la vez que se limitaba la autonomía de las universidades públicas y las comunidades autónomas para la creación de nuevos centros. Son medidas de carácter sesgadamente neoliberal que el Gobierno debe aclarar si también va a revertir. Celebramos también el anuncio del Gobierno de incrementar la financiación de las becas y ayudas al estudio, pero también gueremos señalar la necesidad de revisar los criterios de acceso a las mismas. Necesitamos recuperar y apuntalar las becas como un derecho subjetivo, a la vez que se cierra el paso a las llamadas becas de excelencia y préstamos-renta que desnaturalizan el sistema de ayudas públicas. En cualquier caso, no podemos entender las manifestaciones del Gobierno de que necesitará dos cursos para derogar este real decreto. No lo podemos entender ni nosotros ni buena parte de la comunidad educativa, que señaló la derogación de este decreto como algo urgente y de mínimos para comenzar a recuperar el servicio público. La realidad es que este real decreto debería estar derogado desde principios de verano y sin vigencia por el curso escolar 2018-2019. Hemos respetado los tiempos del nuevo Gobierno y hemos dado un amplio margen de confianza. Queremos confiar y acompañar una senda de recuperación de la educación como derecho, pero queremos recuperarla como un derecho prioritario. Es urgente afrontar las demandas de la comunidad educativa. Es el momento de implementar los cambios necesarios con ambición y revertir definitivamente los efectos devastadores de los recortes de los últimos años. Sabemos que un compromiso así necesita un presupuesto expansivo y de carácter social. Por eso vamos a trabajar por unos Presupuestos Generales del Estado 2019 que supongan un cambio de rumbo y sitúen en el centro la reconstrucción de los servicios públicos y de la

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 51

España de los derechos, porque el objetivo sigue siendo el mismo. La educación debe ser un objetivo prioritario y el gasto educativo, ahora por debajo del 4%, debe converger con el resto de Europa, que invierte alrededor del 6%. Necesitamos apartar las manos del mercantilismo del derecho a la educación. Necesitamos liberar las aulas de chantajes empresariales. Necesitamos entender el derecho a la educación como el fundamento de la igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes, independientemente de la renta de las familias y lo que haya crecido. Todo esto debe concretarse en una asignación presupuestaria acorde con una política que ponga efectivamente en el centro el esfuerzo social y el futuro común de nuestra sociedad.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo Díez

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 8 de agosto el Grupo Parlamentario Popular registró la petición de la comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá. La urgencia de esta comparecencia tiene su justificación en dos hechos de considerable gravedad a nuestro juicio acaecidos en las últimas semanas: el primero, tras su comparecencia en esta Cámara el pasado 11 de julio, y el segundo el pasado 30 de julio, tras la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación. Ambos a nuestro juicio afectan a dos pilares fundamentales del sistema educativo —las familias y los profesores— y, por tanto, hay que darles inminente respuesta.

A las familias este Gobierno les ha dicho que su derecho a elegir el centro educativo para sus hijos —es decir, su ejercicio del derecho a la libertad de enseñanza, tal y como lo consagra el artículo 27 de la Constitución que, como sus señorías saben, reconoce en plano de igualdad el derecho a la educación y a la propia libertad de enseñanza— no tiene cabida en las previsiones del actual Gobierno; es decir, que el ejercicio de un derecho de las familias que la Constitución española y las sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional han blindado puede ser suprimido de forma unilateral, vulnerando los principios más básicos y fundamentales del Estado de derecho. Nosotros nos preguntamos lo que a día de hoy se preguntan cientos de familias: ¿qué puede pasar a partir de ahora con esos más de 2 millones de alumnos que estudian en la escuela concertada y con los miles de familias que han elegido este modelo educativo para sus hijos ahora y las que lo harán en el futuro? Señorías, no se puede programar la educación y la enseñanza de espaldas a los padres, porque los padres son, somos, los primeros responsables de la educación de nuestros hijos. El artículo 27 de la Constitución española, señorías, constituye el primer gran pacto educativo y no se puede romper sin hacer tambalearse los fundamentos constitucionales. Por lo tanto, la ministra debe explicarlo, debe dar respuesta en esta Cámara y debe hacerlo ya.

El segundo punto y no menos importante se refiere al profesorado. El pasado 30 de julio este Gobierno reunió la Conferencia Sectorial de Educación y puso encima de la mesa un borrador de anteproyecto de ley que, en fin, sin entrar ya en el incumplimiento de forma sistemática de los trámites preceptivos requeridos en un anteproyecto de este perfil ni por la consulta a las comunidades autónomas ni por la convocatoria previa de la Comisión General de Educación, incide en un cambio de las condiciones laborales del profesorado. Señorías, aquí el Grupo Parlamentario Popular quiere expresar con claridad una serie de cuestiones. Nosotros siempre vamos a estar de acuerdo en todas aquellas medidas que impliquen una mejora en nuestro profesorado, en el sistema de formación inicial, en el acceso en condiciones de igualdad a la profesión docente, en su reconocimiento social, profesional y económico, en la mejora de cualquiera de sus condiciones profesionales y económicas en el marco de una carrera profesional.

Por eso, nosotros hemos defendido en esta Cámara, en el marco del pacto por la Educación que ustedes abandonaron, señores del Grupo Socialista y señores de Podemos, la necesidad de elaborar una ley de ordenación de la profesión docente. Por eso, estos presupuestos contemplan la mayor oferta de empleo público de docentes, precisamente para reducir la interinidad. Por eso, la tasa de reposición del profesorado es del 100 %, lo que ha permitido que una parte de este decreto, sobre todo en lo referente a las ratios, haya vuelto a las fechas previas al decreto del año 2012. Por cierto, ustedes abandonaron el pacto argumentando el capítulo económico; y lo abandonaron incluso cuando el Gobierno puso encima de la mesa el 5 % del PIB. Les dijimos que era necesario buscar el acuerdo, que podíamos valorar a qué destinar los recursos, y que en el marco de la financiación autonómica podíamos pactar el carácter finalista de los recursos destinados a educación.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 52

Esos recursos podríamos haberlos dedicado a esta propuesta, a la propuesta recogida en este anteproyecto, porque esto tiene un coste. De hecho, hay algunas comunidades autónomas que ya han fijado la cuantía: Galicia, 65 millones; Castilla y León, más o menos 60 millones; y las comunidades autónomas esperan una respuesta de financiación por parte del Gobierno. Pero dijeron que no; el porcentaje del PIB, tan importante antes no lo es ahora. Por eso, algunos consejeros, que por cierto representan las comunidades en su mayoría mejor valoradas en calidad y en equidad de la educación, abandonaron la conferencia; por la falta de lealtad institucional, por la ruptura de una senda de diálogo desarrollada por el anterior ministro y también por parte de los grupos presentes en esta Cámara, y por los propios consejeros de educación de diferente signo y las comunidades autónomas. Se fueron por los planteamientos caóticos a los que pueden someter a las comunidades autónomas y la inestabilidad en la que se moverá el profesorado, porque este Gobierno, sin haber aprobado a día de hoy el anteproyecto, permite que sean las comunidades autónomas las que apliquen este próximo curso esta medida de ordenación de las condiciones del profesorado, por cierto, un curso que comenzará en menos de un par de semanas. Eso sí, con unos recursos como si esto fuera una competición donde poder subastar las horas lectivas del profesorado al arbitrio de las comunidades autónomas.

Ni ellos ni nosotros podemos avalar, señorías, los mensajes simplistas y por supuesto los populismos educativos. Nosotros estamos donde siempre hemos estado; estamos en la búsqueda del acuerdo con rigor y seriedad, lejos de imposiciones y fracturas traumáticas que tensionen el conjunto del sistema educativo. Por ello, les solicitamos, en el marco de esta Diputación Permanente, que la ministra dé explicaciones sobre estas cuestiones y que esto se produzca cuanto antes, porque nos estamos jugando mucho; comienza el próximo curso y los pilares se tambalean ante la inestabilidad generada por el nuevo Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto no interviene nadie. Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente. No vemos motivos para una convocatoria extraordinaria en lo que queda del mes de agosto para tratar las cuestiones debatidas. La reforma del Real Decreto-ley 14/2012 es una cuestión comprometida por el ministerio a través de un anteproyecto de ley que se ha comprometido —que ya lo ha presentado—, que supongo que tramitaremos a lo largo del curso en esta Cámara, y ese será el momento para poner todas las objeciones, todas las observaciones y todas las enmiendas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, presidenta.

Desde el momento en que el Partido Socialista se levantó del Pacto por la Educación, que había costado trabajo poner en marcha, nosotros supimos que había que aprovechar cualquier ocasión para que dieran explicaciones de las muchas que tienen que dar y, evidentemente, vamos a apoyar esta petición de comparecencia de la ministra de Educación. Se levantaron ustedes con la disculpa de que había discrepancias en el asunto de la financiación, revelando una particular sensibilidad en este tema. Claro, ahora resulta que se convoca la Conferencia Sectorial —que por cierto abandonan los participantes, lo cual dice bastante poco del organizador—, se presenta un anteproyecto relativo a enseñanzas universitarias y se presenta sin una memoria económica, lo cual es bastante sorprendente cuando viene de un grupo que ha demostrado esa sensibilidad tan exquisita con respecto a los dineros. Esto demuestra que la explicación para abandonar el pacto educativo fue simplemente una disculpa de mal pagador.

Sí nos parece muy preocupante, entre otras muchas cosas, esa propuesta de eliminar el requisito de demanda social en lo tocante a educación concertada. Miren, a ustedes y a sus socios la educación concertada ya sabemos que no les gusta y que no la apoyan, pero están ustedes afectando la libertad de elección de los familiares, y con eso están afectando también los derechos de los estudiantes. Evidentemente, esto no es una cosa menor. Creemos que eliminar este requisito de demanda social es al

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 53

final una forma de erosionar con los medios a su alcance esa educación en la que no creen, y eso nos lo van a tener que explicar. Apoyaremos, pues, esa comparecencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señorías, comienzo por la petición del Grupo Parlamentario Podemos. Evidentemente, el Real Decreto-ley 14/2012 no está derogado a fecha de hoy, pero —como bien conocerán— los trámites para su derogación ya comenzaron en el mes de julio. De hecho, el mismo día 24, trece días después de la comparecencia de la señora ministra, se inició el procedimiento de consulta previa pública a través del portal web del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El proceso está iniciado, pero lógicamente requiere pasar por el Consejo de Ministros, por el Consejo Escolar y también por el informe de otros ministerios. Por tanto, requiere de cierto tiempo para poder ser derogado. Lo que sí que es importante es que después de seis años por fin se van a poder mejorar las condiciones laborales del profesorado, y creo que ese es el motivo por el que todos deberíamos estar contentos. Ojalá, señora Elizo, pudiese ser de aplicación en este mismo curso, pero entenderá que a pesar de haberse intentado tramitar lo más rápido posible hay trámites —como decía— que requieren su tiempo. Por eso no vemos la necesidad de que deba comparecer la ministra de Educación y Formación Profesional con carácter de urgencia ya, cuando los trámites ya han comenzado, y más sabiendo que tendrá que comparecer en el mismo Congreso para defender el anteproyecto de ley y que esperemos que sea en menos de dos meses.

No obstante, sí debemos anunciar que esta misma mañana se ha registrado una petición de comparecencia, a petición propia, para que pueda informar de este tema y también de otra cuestión que se ha planteado en las dos peticiones de comparecencia antes de que inicie este curso escolar.

Compartimos plenamente con ustedes que la realidad es que la carga lectiva del profesorado sigue siendo muy elevada, que las instituciones del profesorado no han funcionado adecuadamente por las trabas que aparecían en ese real decreto, que el incremento de la ratio también ha supuesto que España tenga una de las ratios más elevadas de la Unión Europea, y que todo ello es un lastre para la calidad educativa y un castigo que se mantiene injustamente para el profesorado y consecuentemente también para los alumnos y para las alumnas. Sin embargo, señorías del Partido Popular, nos sorprende que no lo vean de esta manera y que todas estas cuestiones sigan siendo un lastre para el sistema educativo y para la calidad que todos debemos defender. A estas alturas hubiésemos esperado que defendiesen con más vehemencia la derogación de este decreto para lograr la calidad educativa a la que todos aspiramos.

Señora Moneo, no entendemos la petición de urgencia para esta comparecencia de la ministra. Es sorprendente que después de seis años que ustedes llevan recibiendo críticas por la aplicación de este decreto y en los que han tenido a la comunidad educativa permanentemente en la calle, unos años en los que todos somos conscientes de las grandes dificultades que se han tenido que mantener en los centros educativos, ahora no apoyen de una manera más clara la derogación de este decreto. También debemos recordarle que muchas de las consecuencias de la aplicación de ese decreto —y usted ya lo ha mencionado— es la alta tasa de inestabilidad del profesorado actualmente porque también en ese decreto se planteaba la oferta de empleo público y usted bien sabe que se ha alcanzado ya una tasa por encima del 25 % de interinidad, a pesar de que ya en este curso se han realizado oposiciones. Pero evidentemente poder revertir todo esto va a llevar una serie de años y entendemos que mucha responsabilidad la tiene el Gobierno del Partido Popular que no ha hecho nada por revertir estos recortes en estos últimos años.

Nos parece también triste que pongan palos en las ruedas cuando usted sabe perfectamente que los trámites han sido los que se tenían que seguir, que la conferencia sectorial fue el 30 de julio y que todas las consejerías de Educación tenían ya la información sobre el anteproyecto de ley una semana antes. Por tanto, había un conocimiento perfecto de lo que estaba sucediendo y de lo que se estaba tramitando. También nos extraña esa vehemencia con la que los cinco consejeros del Partido Popular se levantaron de la mesa sectorial, cuando los otros doce consejeros no vieron ningún problema en el trámite de la conferencia sectorial, curiosamente. Por tanto, no entendemos esta petición de comparecencia cuando todo se ha hecho según la norma y además se alude a una supuesta votación que nunca tuvo lugar y a una convocatoria de la comisión general que tampoco era requerida en aquel momento.

En segundo lugar, usted recordará tan bien como yo que cuando el señor Wert impuso este decreto tampoco hubo una memoria económica. Por tanto, nos sorprende que ahora venga reivindicando esa

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 54

memoria económica cuando usted sabe perfectamente que son las comunidades autónomas las competentes para gestionar la educación en sus territorios. Lo único que entendemos es que se debería colaborar para que el profesorado recupere esos derechos laborales, para mejorar la calidad educativa y no poner trabas en este asunto.

En relación con el artículo 109.2 y la demanda social, o sea, los conciertos educativos, la ministra de Educación aclaró perfectamente cuál era la intención del Gobierno en relación con el artículo 109 y para usted —igual que para el resto de la Cámara— creo que quedó claro que la posición del Grupo Parlamentario Socialista y de este Gobierno es la defensa de la educación pública porque entendemos que es el referente y el eje vertebrador de todo el sistema educativo, si bien es cierto que el artículo 109.2 lo que ha logrado en estos últimos años ha sido un incremento de las unidades concertadas y también de la enseñanza privada, en detrimento de la pública y eso se ha visto claramente reflejado en algunas comunidades autónomas como la Comunidad de Madrid o la de Galicia. El hecho es que a fecha de hoy hay menos alumnos en la educación pública y menos unidades también en la educación pública mientras que han crecido exponencialmente las unidades en la escuela concertada y también en la educación privada. Como he anunciado anteriormente, sobre todos estos temas no habrá ningún problema en hablar cuando la ministra comparezca en el Congreso en el periodo ordinario, pero sí quiero decirle...

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que terminar porque ha pasado su tiempo con mucho.

La señora MARTÍNEZ SEIJO: Finalizo.

Sí es cierto que hay muchos tópicos en relación con la educación pública y con la educación concertada pero le puedo decir que todos los estudios internacionales, incluyendo los de Estados Unidos, demuestran que, detrayendo la condición socioeconómica, no hay diferencias entre la educación pública y la concertada. En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha defendido el equilibrio que tiene que existir entre la educación pública y la educación concertada, no se trata de crear ningún tipo de alarmismo ni se trata de anunciar en estos momentos que van a desaparecer los derechos que ciertos centros concertados tienen adquiridos sino de poner un equilibrio más que necesario, ese equilibrio que nunca se debería haber perdido entre ambas redes. En definitiva, que no hay ni urgencia ni necesidad para que haya una comparecencia en estas fechas y que esperamos que todos estos asuntos puedan ser suficientemente aclarados en una comparecencia ordinaria por la ministra de Educación y Formación Profesional.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL, PARA QUE COMPARTA LAS MEDIDAS, PRESUPUESTO Y CALENDARIO PREVISTOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE SE DEFINEN EN EL MANDATO DE DICHO COMISIONADO Y QUE SE DESCRIBEN EN EL ARTÍCULO 10 DEL BOE DEL 19 DE JUNIO DE 2018. (Número de expediente 212/001672).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos, señorías, el punto 9: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia con el siguiente orden del día: Comparecencia de la alta comisionada para la Lucha contra la Pobreza Infantil para que comparta las medidas, presupuesto y calendario previstos para desarrollar las acciones que se definen en el mandato de dicho comisionado y que se describen en el artículo 10 del Boletín Oficial del Estado de 19 de junio de 2018. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora de la señora Belarra Urteaga.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 55

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Señorías, estos días hay millones de familias en nuestro país que se enfrentan a la vuelta al cole, y la verdad es que digo que se enfrentan porque la inversión en material escolar, en vestimenta, en actividades extraescolares que requiere esa vuelta al cole supone que sea un escollo económico enorme y difícil de sortear para muchas familias en nuestro país. Estar en situación de pobreza en España no es solo que, por ejemplo, la única comida caliente que hagas al día sea la que haces en el colegio, sino también no poder apuntarte, por ejemplo, a baloncesto o que tus hijos e hijas tengan que ir al colegio con libros de texto desactualizados. Cada vez más gente en España es consciente de hasta qué punto la situación de la infancia en nuestro país es de emergencia y es que las políticas económicas y sociales que ha hecho el Partido Popular han dejado a los niños y niñas de nuestro país en una situación que es dramática. Tenemos una tasa de riesgo de pobreza infantil en nuestro país del 29,3 %, la segunda más alta de toda la Unión Europea. Eso significa que hay 2300000 niños y niñas en nuestro país que viven en hogares donde la renta disponible está por debajo del umbral de la pobreza. Y esta situación, que es gravísima en sí misma, está además siete puntos por encima de la media de pobreza española, que es ya excepcionalmente alta. ¿Y esto qué significa? Significa que la crisis en España ha tenido, más que ningún otro rostro, rostro de niño y de niña. Hoy no solo hay más niños y niñas pobres en España sino que además los que ya eran pobres son más pobres aún. Esa es la política social que ha llevado a cabo el Partido Popular: truncar la infancia de millones de niños y niñas en nuestro país, que ya no la van a recuperar nunca. Pensamos que la recuperación económica, con la que tanto se han llenado la boca sus señorías del Partido Popular, ha debido llegar a los bolsillos de sus amigos y amigas o a los suyos porque desde luego a los bolsillos de la infancia de nuestro país no ha llegado.

Actuar para reducir la pobreza infantil en nuestro país es una urgencia y para ello hay que planificar e implementar políticas públicas que sean eficaces y ya se ha demostrado cuáles son esas políticas públicas eficaces, lo han demostrado los países de nuestro entorno. Sin duda, la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de nombrar una alta comisionada para la Lucha contra la Pobreza Infantil fue un gesto necesario —casi diría que imprescindible—, un buen gesto; sin embargo la infancia de nuestro país necesita mucho más que gestos, necesita inmediatamente acciones que reviertan la actual situación. Por eso nos llama la atención que la comisionada no haya comparecido aún en esta Cámara, teniendo en cuenta la dramática situación en la que se encuentran los niños y niñas de nuestro país. Pensamos que dos meses es tiempo más que suficiente para comenzar a abordar algunas de las tareas que tiene por delante y su presencia aquí se ha vuelto ya urgente, especialmente cuando tenemos organizaciones de la sociedad civil —como pueden ser Unicef, Save the Children o la Plataforma de Infancia— que llevan años haciendo las propuestas muy concretas no solo a mi grupo sino a todos los grupos, que pueden empezar a aplicarse de inmediato. Creo que la ciudadanía de nuestro país tiene derecho a saber cuál es el plan de trabajo de esta comisionada y si ese plan de trabajo se va a enmarcar en la recomendación de Naciones Unidas: invertir en infancia y en los ODS. Creemos que es importante saber si va a haber un informe anual o periódico de seguimiento y si ese informe se va a presentar en esta Cámara. Y también queremos saber cómo se va a relacionar esa comisionada con los niños y niñas de nuestro país, con sus familias y con las organizaciones sociales porque los espacios de participación social e institucional son fundamentales para que lleve a cabo su labor de manera adecuada. Queremos saber también si la alta comisionada va a apoyar la investigación porque uno de los problemas fundamentales que tenemos en nuestro país es que no hay datos suficientes para saber en qué condiciones se encuentran los niños y niñas aquí. Queremos saber si se va a analizar el gasto público y si los Presupuestos Generales del Estado para 2019 van a tener de una vez por todas —como exige la ley en nuestro país— enfoque de infancia. Queremos saber también qué piensa la comisionada sobre ese pacto de Estado por la infancia que desde Unidos Podemos llevamos varios años apoyando e impulsando; creo que sería interesante saber la opinión de la comisionada a ese respecto.

Nosotros, desde luego, lo tenemos claro, si fuéramos el Gobierno de este país una de las primeras medidas fundamentales que implementaríamos sería una medida de rescate social, una prestación por hijo e hija a cargo, que ya se ha demostrado que sacaría de la pobreza a 530 000 niños y niñas en nuestro país que viven en 300 000 hogares. Es además una medida que se ha demostrado eficaz en otros países de nuestro entorno, como Irlanda, y además esta medida reduciría la intensidad de la pobreza y sacaría a 800 000 niños y niñas de la pobreza severa. Por eso esta medida nos permitiría avanzar en una prestación por hijo o hija a cargo universal —que es nuestra propuesta— y nos homologaría a un amplio

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 56

número de países europeos. Nosotras lo tenemos claro y creo que es urgente que el Gobierno del Partido Socialista tenga la voluntad de ir más allá de los gestos y actúe. Por eso, para que la vuelta al cole no se les haga tan cuesta arriba a las familias de nuestro país, el Gobierno debería plantearse también aplicar la medida presupuestaria de Unidos Podemos que proponía que el material escolar fuese gratuito para todas las familias de nuestro país. Eso sí haría la vuelta al cole más llevadera y creo que es urgente que la alta comisionada comparezca para ver qué opina de estas medidas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ** Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Unión del Pueblo Navarro apoya esta petición de comparecencia de la alta comisionada para la Lucha contra la Pobreza Infantil en España. Quiero decir que nos congratula la creación el pasado 14 de junio por parte de este Gobierno, del Ejecutivo central, de esta alta comisionada que directamente reporta a la Presidencia del Gobierno. Ahora bien, pedimos y solicitamos esa comparecencia simplemente para ver —como decía muy bien la portavoz de Unidos Podemos, la señora Belarra— si es un gesto más de este Gobierno, en primer lugar. En segundo lugar, cuáles son los criterios para el cumplimiento del principio básico y transversal del interés superior del menor en nuestro país y, sobre todo, qué políticas se van a desarrollar, contempladas o no en los presupuestos generales, y qué va a hacer este Gobierno en relación con un dato absolutamente preocupante —al que también ha hecho referencia la portavoz del Grupo Unidos Podemos—, que es que según la tasa Arope —*Alt Risk of Poverty and Exclusion*—, en España prácticamente un tercio —el 29,3 %— de la población infantil está en riesgo de exclusión social. Es el tercer país de la Unión Europea con estos datos.

También quiero recordarle al partido solicitante de esta comparecencia que las políticas que desarrollan el apoyo a la infancia, especialmente en el ámbito social, en nuestro país son competencias delegadas en las comunidades autónomas y, por tanto, aquellas fuerzas políticas que están en Gobiernos autonómicos o que están apoyando a fuerzas autonómicas tienen mucho que decir y tienen que rendir cuentas a la sociedad española de por qué muchas comunidades en España se encuentran con esos ratios de pobreza infantil o de riesgo de exclusión social.

Para finalizar, señora presidenta, como no va a ocurrir algo que solicitó Unión del Pueblo Navarro en la moción de censura que son unas elecciones anticipadas inmediatas, de lo que quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones* es que Unión del Pueblo Navarro va a ser muy exigente con las medidas que tome el Gobierno central en el devenir del conjunto de los españoles. En segundo lugar, vamos a ser tremendamente propositivos y esperamos del parte del Ejecutivo y de otras fuerzas políticas la búsqueda de consensos para implementar medidas más allá de la pura lucha ideológica y, por último, aquí hay un partido político que está con las ganas y con el ánimo de llegar a acuerdos por el bien del conjunto de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés, también por el Grupo Mixto.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Vamos a votar favorablemente esta comparecencia de la alta comisionada. De entrada, la circunstancia de que la comisionada hasta el momento no haya comparecido ante la Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia justifica plenamente la necesidad de esta comparecencia durante el mes de agosto. Además, el Gobierno anunció la puesta en marcha de un programa específico de ayuda a las vacaciones de los niños de familias pobres, lo que también justificaría la presencia de la comisionada para hacer balance de esta actuación, más allá de las cuestiones de fondo vinculadas a la pobreza infantil, que han sido una prioridad en nuestra actuación política durante estos últimos años y que lo van a continuar siendo en lo que nos resta de legislatura. Probablemente la mayor debilidad del Estado del bienestar que se ha construido en estos cuarenta años tiene que ver con el enfoque de infancia y de juventud y las cifras de pobreza infantil así lo expresan. Bienvenida la iniciativa del Gobierno de creación de este alto comisionado, pero si el alto comisionado no va acompañado de políticas concretas y eficaces, va a ser

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 57

simplemente un acto retórico que no va a tener ninguna eficacia. Por tanto, la comparecencia creo que va a ser útil para darnos pistas sobre los compromisos concretos del Gobierno en esta materia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Brevemente.

Tenemos dos peticiones de sesión extraordinaria, una de la alta comisionada y otra de la ministra, en dos comisiones distintas y las dos para tratar el mismo asunto: las medidas urgentes respecto a la pobreza infantil. Quiero manifestar con carácter previo si realmente existe la pobreza infantil, si no será más bien la pobreza de las familias donde hay niños y no tanto la pobreza de los niños.

Con respecto a la petición concreta de la sesión extraordinaria, vamos a esperar a ver qué nos dice el Partido Socialista, qué previsiones tienen la alta comisionada y la ministra de comparecer, porque no sería para nosotros tan determinante que compareciera en los próximos cuatro días o en los próximos diez días. Para posicionarnos, esperaremos a lo que a este respecto tenga que decirnos el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Legarda, solo quiero recordarle que la petición de la comparecencia de la ministra había sido retirada. Pero muchas gracias.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Disculpe, presidenta, no me había dado cuenta.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Reyes Rivera.

La señora **REYES RIVERA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, España sufre un problema de pobreza que afecta en especial a los menores, a los niños. Los datos están ahí; la cifra, según la OCDE, se ha elevado a casi un 25%. Por tanto, es necesario impulsar medidas para luchar contra la pobreza infantil, que es también la de sus padres, como bien decía el señor Legarda. Para Ciudadanos es una prioridad y por ello aplaudimos en su día la creación de este comisionado. La cuestión es si se trata de una simple medida estética, electoralista, como la mayoría de las decisiones que está tomando el actual Ejecutivo, o si realmente existe un compromiso verdadero para afrontar este terrible problema. Es más, a nosotros nos preocupa que las medidas estrella que han anunciado hasta ahora los medios de comunicación sean tales como la lucha contra la precariedad laboral, la reforma de la educación y una reforma fiscal. Desde luego que son básicas para acabar con la pobreza infantil, pero un partido que abandonó el pacto educativo por puros intereses electorales, un partido que cuando ha gobernado ha conseguido las mayores tasas de paro en nuestro país y un partido que cuando gobierna sube los impuestos a todos, en definitiva, un partido como el Partido Socialista probablemente no sea el más adecuado para afrontar ese tipo de reformas.

Hay algo muy importante que la alta comisionada no ha mencionado siquiera, algo que es básico a la hora de acometer estas medidas y que ha sido puesto de manifiesto por la Comisión Europea, y no es otra cosa que las grandes diferencias entre comunidades autónomas en cuanto al acceso a la renta mínima garantizada. Algunas personas que lo necesitan no están recibiendo esa ayuda por vivir en una comunidad autónoma determinada y no en otra. El Partido Socialista votó en contra de la iniciativa de Ciudadanos para implementar una tarjeta sanitaria única, como, por cierto, también hizo Unidos Podemos. Votaron en contra así de que todos los españoles reciban las mismas prestaciones sanitarias, vivan donde vivan y se encuentren donde se encuentren. Nos tememos que el Partido Socialista, ahora vendido además a sus socios independentistas, no afrontará este grave problema básico en lo que tiene que ver con la pobreza infantil y frente al cual, además, Europa nos exige una respuesta. Visto lo visto, nos tememos que seguirán en las mismas, es decir, fomentando esa desigualdad entre todos los españoles. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Consideramos, por tanto, importante su comparecencia para que explique esta y otras muchas cuestiones, así que votaremos a favor de esta solicitud.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 58

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña Camarero. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

La señora PEÑA CAMARERO: Muy buenas.

Es cierto, tiene todo su sentido que la alta comisionada para la lucha contra la pobreza infantil traslade el conjunto de medidas tomadas y previstas por los diferentes departamentos, direcciones y órganos de gobierno. Tiene tanto sentido que es una decisión estratégica de este Gobierno la que ha puesto el foco en ese tercio de los menores que viven en riesgo de pobreza. Así que, tanto es el sentido, que es la alta comisionada la que ha solicitado comparecer a petición propia para informar de las líneas de la política de activación y de actuación de su comisionado. Lo que no tiene mucho sentido es que, hasta que no ha llegado el Partido Socialista al Gobierno, nadie se haya ocupado desde el Ejecutivo de la situación estructural, que no coyuntural, de más de dos millones de niños y niñas que viven en riesgo de pobreza en nuestro país. No tiene sentido que, hasta ahora, esta emergencia no se hubiera convertido en asunto de Estado. Y es que esto no surge de la nada. Ustedes saben que la precariedad laboral se está cebando especialmente con la población más joven, que es la que tiene niños o puede tenerlos, y, fundamentalmente, afecta a las familias monoparentales. Hay un problema en muchas familias españolas y no podemos mirar para otro lado. El Grupo Parlamentario Socialista no la ha hecho nunca y no lo va a hacer ahora tampoco. Es un problema que se ha hecho más agudo porque se incrementó mucho la desigualad durante la crisis, por la precariedad laboral, porque hay más desprotección por desempleo y los recortes en la protección social afectan más a esta población. No me olvido de la reforma fiscal del señor Montoro, que rebajó los recursos para atender a las rentas de la familia. Su gestión, la gestión del Gobierno de Mariano Rajoy, nos ha dejado como el tercer país de la OCDE que menos recursos destina a las rentas bajas.

Señoras y señores del Partido Popular, la pobreza no surge porque sí. Queremos mejorar la empleabilidad de los padres, reforzar la educación de los menores y conseguir que los niños y niñas tengan un entorno social y familiar normalizado, con recursos suficientes para sus necesidades básicas. En consecuencia, tiene todo su sentido esta comparecencia que ha pedido la propia alta comisionada para explicar varias cosas, como, por ejemplo, que el Plan Director por un Trabajo Digno, que este Gobierno aprobó este pasado mes de julio, permita recuperar derechos laborales y cree empleo de mayor calidad, que afectará a todos estos padres y estas madres. No llegó ni a quince días desde la toma de posesión de la alta comisionada cuando este Gobierno invirtió 10 millones de euros para el Plan Veca, que se utiliza para terminar con el llamado vacío de vacaciones, que se cronifica año a año. Cuatrocientos mil niños y niñas viven con carencias severas y cuando llega el verano se quedan sin acceso a comida de calidad y a opciones de ocio. Así que esto no va de beneficencia ni de caridad, sino de cumplir con el derecho de los niños y de las niñas, de cumplir con la Convención de los Derechos del Niño de la ONU que, ahora sí, es objetivo estratégico de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy, que hablamos de pobreza infantil para pedir comparecencias al Gobierno, conviene recordar, para ser justos, que España fue el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad entre 2007 y 2011. Con los Gobiernos del Partido Socialista, nuestro país alcanzó entonces cifras récord en desigualdad, en pobreza y en exclusión social, y las magnitudes aumentaron a mayor ritmo incluso que en la Unión Europea. Todo ello porque 3514000 españoles perdieron su empleo durante los últimos cuatro Gobiernos del Partido Socialista, amén de que se produjeron impagos masivos a todas las organizaciones sociales. España dejó de ser un país de oportunidades para pasar a ser un país que difícilmente cumplía con las organizaciones que ayudaban a los demás. La pobreza infantil creció durante las dos legislaturas socialistas a mucha mayor velocidad que en la Unión Europea. Entre 2004 y 2011, la tasa Arope, de riesgo de pobreza y exclusión social en menores de dieciocho años, creció más de 4 puntos, mientras que en la Unión Europea cayó más de 7 décimas. En consecuencia, a comienzo de la X Legislatura, uno de tres niños españoles ya se encontraba en riesgo de pobreza o de exclusión.

¿Y qué hizo el Partido Socialista para atajar esta situación? El Gobierno socialista no desarrolló ninguna política específica de apoyo a la familia ni para luchar contra la pobreza infantil. En el documento de prórroga del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social no hubo ni una sola mención —ni una

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 59

sola— a la pobreza infantil. Destinaron cero euros a la pobreza infantil a través de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, ni una sola medida, ni una sola acción, únicamente verborrea estéril. Los programas de servicio de apoyo a las familias y de atención a menores sufrieron recortes de hasta el 92,8 % en 2011 respecto a los presupuestos de 2008. En definitiva, todo un despropósito que agravó gravemente la pobreza infantil en nuestro país.

Desde el año 2012, el Gobierno del Partido Popular tuvo la oportunidad de cambiar las cosas, de transformar la realidad. Por eso, la pobreza infantil fue un objetivo transversal del Plan Nacional de Acción por la Inclusión Social. Se consignaron casi 218 millones de euros para ayudar a las familias en situación de especial vulnerabilidad a través de los Presupuestos Generales del Estado. Se puso en marcha el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Se impulsó la reforma legislativa del sistema de protección a la familia y adolescencia y se elaboró el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017. Pero, sobre todo, se apoyó, se aprobó y se desarrolló un plan social de apoyo a las ONG que, con cerca de 3 000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómica, pagó por fin las deudas del Partido Socialista al sector social que se encargaba de la pobreza infantil.

Nos preocupa que el Real Decreto de 18 de junio que crea el alto comisionado no estipule ni su régimen de funcionamiento, ni su calendario de actuación, ni su presupuesto. Necesitamos conocer todos estos extremos para poder valorar su utilidad, su aportación, su eficacia, para que no sea únicamente una medida efectista, un gesto más, otra pose del Gobierno, una medida burocrática, sino que pueda ser realmente eficaz. Ustedes tuvieron la oportunidad de emprender medidas para solucionar este problema y prefirieron no hacerlo cuando tuvieron la oportunidad. Es más, lo agravaron con políticas económicas, presupuestarias y fiscales que no queremos que vuelvan a repetirse.

Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular está a favor de la comparecencia en la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil y también de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la Comisión del mismo nombre, en la medida en que el grupo proponente ha retirado, creemos que inoportunamente, esta comparecencia, porque las políticas de bienestar social, de forma multisectorial y multifacética, afectan al desarrollo humano y, por tanto, al desarrollo infantil en su conjunto y dependen precisamente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Insisto en que votaremos afirmativamente y lamentamos la inoportunidad de la retirada de la comparecencia de la ministra en la Comisión de Sanidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 062/000051), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL NUEVO TRATADO PESQUERO ACORDADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS Y EXPLIQUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO ACUERDO Y SU PROTOCOLO DE APLICACIÓN. (Número de expediente 213/001102).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora, señorías, al punto 11. Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que informe sobre el nuevo tratado pesquero acordado entre la Unión Europea y Marruecos y explique la posición del Gobierno sobre el contenido de dicho acuerdo y su protocolo de aplicación. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 60

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Asistimos con preocupación a la firma de los acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y Marruecos y a la situación de interinidad en la que ahora mismo nos encontramos. Hasta ahora, tanto la Unión Europea como el propio Estado español han ignorado la soberanía saharaui y a sus legítimos representantes. Entendemos que la responsabilidad de un Gobierno tiene que ver, en primer lugar, con nuestros pescadores, con nuestro sector del mar y con las comunidades pesqueras que les dan cobijo. En segundo lugar, entendemos que la responsabilidad del Gobierno tiene que ver también con la responsabilidad histórica con el Sáhara y con el pueblo saharaui. En tercer lugar, entendemos que la responsabilidad de un Gobierno a este respecto tiene que ver con nuestros compromisos, con el derecho de la Unión Europea y con el derecho internacional. Aludimos aquí a la responsabilidad del Estado español como país colonizador de un territorio que Naciones Unidas incluía en un proceso de descolonización. Hablamos de un debate jurídico en el que el actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, en un auto como juez de la Audiencia Nacional, dijo: España, *de iure*, aunque no *de facto*, sigue siendo la potencia administradora del territorio y, como tal, hasta que finalice el periodo de la descolonización, tiene las obligaciones recogidas en los artículos 73 y 74 de la Carta de Naciones Unidas.

A principios de junio, la Comisión Europea presentó su propuesta de actualización de todo el acuerdo de asociación Unión Europea-Marruecos. Si bien el acuerdo niega la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, no responde a la exigencia de la Corte de Justicia Europea de recabar el consentimiento del pueblo saharaui y del pueblo del Sáhara Occidental ni el rechazo del Polisario. Solo habla de consultas hechas con Rabat y con Bruselas.

Nosotros y nosotras siempre hemos apostado en nuestro grupo por que el Gobierno español trabaje para hacer compatible las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el derecho internacional con los derechos del pueblo saharaui y los derechos de nuestros pescadores. Creemos firmemente que los intereses de nuestros pescadores y los derechos legítimos del pueblo saharaui son compatibles. La Unión Europea y el Gobierno de España tienen una responsabilidad hacia nuestros pescadores que tiene que asegurar. Esto pasa por cumplir con nuestras obligaciones hacia el Sáhara Occidental otorgando al pueblo saharaui la capacidad legal para llegar a acuerdos sobre ese territorio marítimo. La inacción y la incapacidad política de España tienen consecuencias concretas. Es escandaloso que estas las paguen los y las pescadores de Galicia, de Andalucía, etcétera, y que se vean obligados bien a pescar en la ilegalidad o bien a renunciar a pescar en caladeros disponibles pero bajo disputa.

En este marco, la Unión Europea y el Gobierno español deben facilitar los medios para que los pescadores puedan trabajar en condiciones de seguridad jurídica y personal y si por incapacidad, cobardía o por lo que fuere no son capaces de hacerlo, deben prever todo esto y hacer frente a los costes indemnizando, evidentemente, a nuestros pescadores. La Unión Europea puede y debe negociar con el Sáhara y con el Frente Polisario como legítimo representante del pueblo saharaui. Y no lo decimos nosotros, lo dice Naciones Unidas.

En este sentido, precisamente por responsabilidad de cara a nuestros pescadores y por responsabilidad histórica para con el pueblo saharaui y con el derecho internacional, creemos que es imprescindible que el ministro venga a la sede parlamentaria para dar explicaciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Intervengo simplemente para apoyar la iniciativa. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: También apoyamos la iniciativa y recordamos la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que se pronunció respecto al tratado vigente hasta mediados de este julio pasado en el sentido de que no podía afectar a las pesquerías vinculadas al Sáhara Occidental.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 61

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA:** Quisiéramos expresar nuestro apoyo a esta iniciativa porque la consideramos urgente y necesaria, en la medida en que ya llevamos muchos años batallando con esta cuestión y hasta ahora, la verdad sea dicha, es que no hemos conseguido mayor comprensión por parte ni de la Unión Europea ni de los Gobiernos españoles.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Mucha gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidenta.

Señores diputados, manifiesto nuestro apoyo también a esta iniciativa porque entendemos que es importante que comparezca el Gobierno para hablar de un acuerdo que, sin duda, cada vez que se ha firmado y reformulado históricamente ha supuesto un paso importante para toda la industria pesquera española. Por tanto, es un acuerdo que consideramos muy importante y del que hay que venir a dar cuentas a esta Cámara, algo que todavía no ha hecho el Partido Socialista.

El señor Gómez ha hablado de la interinidad de este Gobierno y me ha sorprendido. (**Rumores**). Eso es lo que a nosotros nos parece, que es un Gobierno interino. Es la primera vez que oigo al Grupo Parlamentario de Podemos hablar de la interinidad del Gobierno. Felicidades y bienvenidos a este nuevo concepto de interinidad del Gobierno por parte de Podemos. (**Risas**).

Estamos de acuerdo con esta iniciativa. El señor Gómez ha hablado de Galicia y de Andalucía pero parece que ha olvidado a los canarios. Si este acuerdo es importante es precisamente para todas las pesquerías canarias, para toda la flota canaria e importante para el desarrollo de la industria canaria, que no tiene muchas más materias primas ni otra forma de reforzar el papel económico que Canarias aporta a la industria pesquera española sin un acuerdo de este estilo. Por tanto, queremos que comparezca el Gobierno y así lo votaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como ya se ha destacado y ustedes saben, este acuerdo va a permitir faenar a un total de 108 buques de la Unión Europea, de los que casi 100 son buques españoles que proceden de Andalucía, de Galicia y de Canarias, ciertamente. La flota española, gracias a este acuerdo, va a mantener la misma situación que con el anterior marco, la misma situación en cuanto a las posibilidades de capturas y licencias y esta es una muy buena noticia porque conocen el desasosiego que había en el sector por lo importante que resulta para el sector pesquero de nuestro país el acuerdo con Marruecos. Un acuerdo importante en el número pero también importante en la actividad, sobre todo en las modalidades de cerco, de palangre de fondo, arrastre o la pesca de túnidos tanto en cerco como con caña.

El Parlamento Europeo va a tener que ratificar este acuerdo y allí también podrá poner en valor el cumplimiento que entiende la Comisión que se ha hecho de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo. Como digo, confiamos en que el Parlamento Europeo lo ratifique porque está en juego la actividad de miles de personas que cada día salen al mar a ganarse la vida y a ganársela desde la legalidad. Este tratado cumple, a nuestro juicio, con lo que dicta el tribunal en esa sentencia del mes de febrero pasado y que mantuvo en alerta a toda la flota. Lo cumple, entre otras cuestiones —y es importante reseñarlo—, porque hace una mención expresa a las aguas del Sáhara Occidental, tal y como pide ese fallo de la justicia europea. También es importante reseñar que este no es un acuerdo que solo firman el Gobierno de España con el Gobierno de Marruecos, sino que es un acuerdo de la Unión Europea. Por tanto, es la Unión la que interpreta esa sentencia y quien entiende que la misma permite extender el acuerdo a las aguas del Sáhara Occidental siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones, entre ellas, la consulta a la población local. Las autoridades de la Unión ya han manifestado que estarán pendientes de que el Reino de Marruecos cumpla con esta cuestión, que es preguntar a la población del Sáhara sobre el mismo. Por lo tanto, los principales interesados en que el acuerdo salga son los que se han puesto como condición vigilar que ciertamente se dé esa cláusula que en el mismo aparece.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 62

Entendemos que en este acuerdo se cumple la sentencia del tribunal y que es un acuerdo positivo para el sector pesquero de nuestro país. Somos el principal país en beneficiarse de un acuerdo que firma toda la Unión con el Reino de Marruecos, porque, como les decía, son casi 100 buques los que se van a beneficiar de este acuerdo y de las posibilidades de volver a pescar en los caladeros de Marruecos y del Sáhara, porque así lo entiende la Unión, que puede extenderse a los mismos. Por tanto, es un acuerdo positivo que demuestra la sensibilidad de un Gobierno que ha jugado un papel fundamental en la firma de este acuerdo. Quiero recordarles, como imagino que sabrán, que Austria, que tenía la Presidencia rotatoria en este semestre, se la ha cedido a España en el grupo de trabajo que ha conseguido concluir este acuerdo. Por tanto, nuestro país ha jugado un papel fundamental para llegar a este acuerdo con Marruecos porque era nuestro país el que se jugaba mucho; se juegan mucho nuestros pescadores y toda la industria en torno al sector pesquero que genera miles de puestos de trabajo. Insisto, entendemos que se cumple con lo que dictó el Tribunal Europeo en febrero. Este acuerdo, que tanto trabajo ha costado sacar adelante, es positivo para nuestro país y para el sector pesquero.

No les quepa duda de que el Gobierno va a estar mostrando la solidaridad que ya anunció y la responsabilidad como Gobierno socialista que somos, apoyando a armadores y tripulantes con las ayudas que en breve saldrán por este paro obligado, porque, como saben, no dio tiempo a renovar el acuerdo una vez que se cumplió. Por tanto, aunque nuestros pescadores no han podido obtener una renta medianamente digna por la imposibilidad de pescar en el caladero marroquí, el Gobierno socialista va a tratar de sacar la orden ministerial en el próximo mes para que puedan ponerse en marcha esas ayudas que el ministro Planas anunció el mes pasado. Por tanto, ayudas para paliar la imposibilidad de pescar en aguas marroquíes y un acuerdo firmado que permitirá que nuestro sector pesquero pueda seguir desarrollando su importante actividad en estas aguas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara Carbó.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la petición de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas, para que nos informe del nuevo acuerdo pesquero cerrado el pasado día 24 entre la Unión Europea y Marruecos y que deberá ser ratificado por el Parlamento Europeo y por el Consejo. Votaremos favorablemente, señorías, por la importancia que el nuevo acuerdo tiene para España, donde el sector pesquero es un sector importante en nuestra economía que nos preocupa de manera especial y de gran incidencia en Galicia, Canarias y Andalucía. Y votaremos favorablemente también porque debe ser esta Cámara, y concretamente la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, la que reciba toda la información y pueda debatir los aspectos acordados y no solo a través de los medios de comunicación, como ha hecho el ministro hasta ahora, en declaraciones por cierto extremadamente ambiguas. Entendemos, señorías, que la Comisión debe conocer los detalles de ese acuerdo, sus repercusiones en España, la reubicación de parte de la flota española en otros caladeros y las ayudas para armadores y tripulantes de las embarcaciones afectadas. Todos conocemos, señorías, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado mes de febrero, que recayó sobre el acuerdo que finalizó el pasado 14 de julio, pero entendemos —y vemos que así ha sido— que hay margen de maniobra, porque el anterior Gobierno de España del Partido Popular estuvo cooperando, impulsando en el seno de la Unión Europea la búsqueda de fórmulas que permitieran alcanzar este acuerdo, y deseamos saber si han sido tenidas en cuenta. Fuentes comunitarias han precisado en un comunicado que el documento final acordado respeta la citada sentencia y de ello, desde luego, nos congratulamos.

Señorías, confiamos en que el nuevo acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos sea beneficioso para ambas partes como lo fue el de 2014, en el que las negociaciones de la Unión Europea, con la participación del Gobierno del Partido Popular, consiguieron beneficios mutuos. Mi grupo parlamentario considera que ese acuerdo de pesca Unión Europea-Marruecos es de gran importancia no solo para los intereses pesqueros españoles sino también para las relaciones bilaterales hispano-marroquíes en general. Las cifras prueban por sí solas la envergadura económica del mismo para nuestro país. En el periodo 2014-2018 generó un volumen de negocio de 58 millones de euros y unos 1500 puestos de trabajo directos e indirectos, además de unas 30 000 toneladas de captura de pescado, más el desembarco de las capturas en Canarias de los buques europeos.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 63

Voy terminando, señorías, y lo hago recordándoles que España en la actualidad es referente y ejemplo en la lucha contra la pesca ilegal, en control y en inspección. No era así cuando el Partido Popular accedió al Gobierno en 2011, pues entonces se nos identificaba por un déficit de control y se nos imponían importantes multas, algunas de las cuales todavía estamos pagando. Señorías, en el Grupo Popular queremos continuar impulsando la actividad pesquera, queremos respetar el derecho internacional y queremos defender los intereses de nuestros pescadores. Por ello, esperamos que el acuerdo cerrado entre la Unión Europea y Marruecos del pasado día 24 sea bueno y el ministro nos dé una información detallada sobre ello para que todos podamos opinar y ver en qué estado está y en qué beneficia a los pescadores españoles.

Termino, señorías, con una petición al Grupo Socialista, y es que no dilapiden ustedes la herencia recibida en el sector pesquero.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000053), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIADEL MINISTRODE FOMENTO, PARAQUE EXPLIQUE LAS NEGOCIACIONES CON EL SECTOR DEL TAXI TRAS LA REUNIÓN QUE SE HA PRODUCIDO EL LUNES 30 DE JULIO ENTRE EL SECRETARIO DE ESTADO DE FOMENTO Y EL REPRESENTANTE Y PORTAVOZ DE ÉLITE TAXI Y POR LA CUAL SE HAN INTENSIFICADO LAS MANIFESTACIONES Y HAN DECLARADO UNA HUELGA INDEFINIDA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FALLIDAS QUE SE HAYAN PLANTEADO Y EN PARTICULAR, CUALQUIER INTENTO DE TRASPASO, DELEGACIÓN O TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LAS CC.AA. EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y EN RELACIÓN CON EL SECTOR DEL TAXI.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 12, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Fomento para que explique las negociaciones con el sector del taxi tras la reunión que se ha producido el lunes 30 de julio entre el secretario de Estado de Fomento y el representante y portavoz de Élite Taxi, por la cual se han intensificado las manifestaciones y han declarado una huelga indefinida, así como las propuestas de acuerdo fallidas que se hayan planteado, y en particular cualquier intento de traspaso, delegación o transferencia de competencias a las comunidades autónomas en materia de transporte terrestre y en relación con el sector del taxi. Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señora presidenta.

Somos conocedores en el Grupo Parlamentario Popular de que el ministro ya ha solicitado su comparecencia a petición propia, obviamente presionado por la comparecencia que demandaba el Partido Popular. Presionado, digo, porque el ministro de Fomento ha estado todo el verano desaparecido.

Después de la reunión del 30 de julio con el sector del taxi, esa reunión fructífera que tuvo el departamento que él dirige, nos encontramos con la mayor huelga de taxis de la historia reciente de nuestro país. Luego se realizaron una serie de propuestas que no quedaron muy claras para acabar planteándole al sector la posibilidad de transferir voluntariamente, si así lo desean las comunidades autónomas, competencias en materia de transporte terrestre. Es decir, nos encontramos con un ministro que practica una nueva política que se llama a la solución por la disolución, es decir, solucionamos los problemas trasladándoselos a otra Administración pública y no asumiendo nuestra responsabilidad ni nuestras competencias. Esto es especialmente grave teniendo en cuenta que nos encontramos no solamente con el ministro de Fomento sino con el número dos del Partido Socialista, y esto marca claramente cuál va a ser la agenda política de este Gobierno.

Ya conocíamos, porque en el debate de investidura él fue el que presentó al presidente Sánchez, que no había proyecto político para nuestro país, ya éramos conocedores de eso; lo malo es que cuando uno dirige el área de fomento está dirigiendo el área que es fundamental para la generación de riqueza y

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 64

creación de empleo en nuestro país, es el principal instrumento, y si no hay proyecto político, de mala manera vamos a conseguir ese objetivo que todos deseamos. El Partido Popular dejó claramente la guía y la senda por la que debíamos ir para esa convivencia ordenada entre las VTC y el sector del taxi. Por eso, demandamos al ministro su comparecencia para que rectifique, porque cuando un miembro del Gobierno socialista rectifica es saludable y beneficioso para el futuro de los españoles. Es decir, cada vez que rectifican, ustedes mejoran la calidad de vida de los españoles a medio y largo plazo. Por tanto, invitamos al ministro a que comparezca y a que rectifique, porque cuando hablamos del sector del taxi en verano estamos hablando de un sector que es fundamental para el turismo, que, como bien saben ustedes —no se les puede escapar—, es la principal industria de nuestro país. Por tanto, seriedad y rigor; comparezca, señor ministro.

Le vamos a indicar —por encima porque tampoco quiero extenderme en este momento— cuáles serían las tres líneas fundamentales para esa rectificación futura, que seguramente llegará en breve. Desde luego, preservar la normativa que ya había establecido el Grupo Parlamentario Popular apoyando al Gobierno del presidente Rajoy relacionada con 1/30, es decir, una licencia VTC cada treinta licencias de taxis y la regla 80/20, es decir, que aquellas licencias no fueran inferiores al 80 % en la comunidad autónoma que le hubiera otorgado esa autorización. En segundo lugar, conseguir luchar contra el fraude que en este caso se puede producir, porque todo lo que sea evitar que las VTC vayan contra la legislación que les compete nos parece fundamental. Y en tercer lugar, el establecimiento de una vez del registro que ya aprobamos nosotros en diciembre del año pasado; un registro para conocer exactamente de qué manera funcionan estas VTC y, por tanto, si es verdad o no que se acogen a la ley que les corresponde. Rectifiquen, tienen ustedes la oportunidad de trasladárselo al señor ministro para que rectifique, comparezca y deje de generar esta incertidumbre que en ningún caso ayuda a mejorar la economía ni la calidad de vida que tenemos en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Hemos pedido la comparecencia, en este caso del ministro de Fomento, para que explique estas reuniones que hubo a finales de julio con Élite Taxi porque ha hablado el señor portavoz del Partido Popular de que fueron unas reuniones productivas. Hombre, productivas no sé para quién. Entiendo que para ciertos grupos de presión. No estaban representadas todas las visiones que hay dentro del taxi, no estaban representados otros trabajadores de los que parece que aquí todo el mundo se olvida, que son los trabajadores de las VTC; también son pymes y trabajadores y legalmente tienen todo el derecho a competir en igualdad, a pesar de Podemos, y a pesar, por lo que veo, del Partido Popular y del Partido Socialista. Por tanto, la primera razón es preguntarle al ministro por qué insiste en escuchar más a unos que otros y, sobre todo, por qué se olvida sistemáticamente de lo que interesa a los ciudadanos. Porque hay que recordar una cosa: la competencia es buena, se genera empleo, baja la contaminación y los precios pueden ser más competitivos. Hay estudios que señalan que se podrían generar en España muchos más empleos de los que tenemos ahora. Es evidente que no se puede hacer de manera desregulada. Tiene que haber una transición para que se integren los mercados y para que se pueda realmente beneficiar a los consumidores, que es el objetivo que tiene un Gobierno en este país. Eso no se hizo en las reuniones, como digo no estaba representada una gran parte del sector.

Es evidente que nos encontramos ante una situación prácticamente de monopolio y tiene sentido que, como se ha hecho en tantos otros países de Europa, se avance. En ese avance probablemente tendrá que haber una internalización de los costes de transición, como ha pasado en múltiples industrias, en la que participen los nuevos entrantes para que se pueda compensar a los demás. En todo caso, la falta de ambición del bipartidismo en este asunto, la absoluta negación del progreso y, además, la deliberada elección de eliminar posibles puestos de trabajo van completamente en contra de los intereses del país. Por eso, queremos que dé más explicaciones el señor ministro de Fomento.

Gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 65

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Gracias, señora presidenta.

Apoyaremos la iniciativa, pese a mi sorpresa al escuchar decir al representante del Grupo Parlamentario Popular que no considera la política industrial ni la de empleo ni la de investigación y desarrollo las principales generadoras de riqueza, sino la de fomento. Es decir, una nueva apuesta pura y dura por las grandes infraestructuras y el cemento. Tampoco cabía esperar algo diferente del Partido Popular.

Apoyaremos la iniciativa porque consideramos que es necesario conocer qué es lo que se ha discutido con los taxistas en las reuniones realizadas a raíz de la huelga de julio. Digamos que tampoco nos sorprende todo lo que ha ocurrido. Nos quedamos solos votando en contra del decreto que nos presentó con prisas el Gobierno de Rajoy, aun tratándose de una cuestión que se venía arrastrando cuatro años. Se nos quiso convencer de que ayudaba a la regulación pero, en última instancia, era más bien una verdadera desregulación además de una recentralización, ya que se cerraba la puerta a que cada comunidad estudiara su situación particular y, por tanto, buscara la mejor solución. Tras la huelga indefinida y el cambio de Gobierno parece ahora que se abre la posibilidad de que se transfiera la competencia para ello a las comunidades autónomas, algo que entendemos del todo necesario; eso sí, sin las limitaciones y condicionantes que el real decreto establecía y que limitaba el sentido de cualquier actuación en la materia de las mismas, puesto que se podía legislar siempre y cuando no se elevara el tope de 1/30 establecido. Es decir, si cualquier comunidad quisiera blindar el taxi estableciendo una ratio 1/40 no podría hacerlo, pero sí, en cambio, si su intención era hacerlo en sentido inverso, aumentando las licencias de VTC, pongamos por caso estableciendo una ratio 1/15. Las comunidades autónomas deben tener la posibilidad de legislar de acuerdo con su situación y criterios. Además, partimos de realidades tan diferenciadas que el café para todos para afrontarlas no sirve y no hay más que mirar los datos. Nada tienen que ver las ratios de un VTC por cada 4,6 taxis de Madrid o Barcelona con los de la Comunidad Autónoma Vasca, donde es aproximadamente 1/24. Además, observamos que por vía sentencia del Tribunal Supremo se están colando cada vez más licencias que están quedando en manos de unos pocos y dejando la foto de la ratio totalmente desfasada. Euskal Herria Bildu defiende la capacidad de las comunidades autónomas de autorregularse y apuesta por defender un servicio público como el taxi frente a los intereses de multinacionales como Uber o Cabify, que esconden como economía colaborativa lo que no es más que economía especulativa y explotación laboral. Por tanto, creemos que debemos conocer los pormenores de todo lo que se ha venido hablando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Vamos apoyar esta petición de comparecencia. Sin lugar a dudas, el conflicto entre el taxi y las VTC, y la huelga en Barcelona han sido las cuestiones relevantes de este verano. El Gobierno mantuvo conversaciones con los distintos sectores implicados y se anunciaron determinadas medidas: se anunció para mediados del mes de septiembre un real decreto-ley que parece que va a hacer frente a estos problemas, el Gobierno planteó un traspaso de las competencias en esta materia a las comunidades autónomas y una reunión de la Comisión Estatal de Transportes. Hay suficientes elementos para que esta comparecencia se produzca en este período extraordinario. Incluso hubiese sido ideal que estar comparecencia se hubiera producido hace ya unos cuantos días.

En cualquier caso, este es un tema que, según nuestra aproximación política, va a exigir la articulación de medidas que permitan la convivencia entre el taxi y las VTC. No se puede estigmatizar a ninguna de estas propuestas de movilidad. Eso va a exigir un trabajo fino y bien hecho por parte del conjunto de las administraciones públicas y, singularmente, por parte de la Administración General del Estado. Desde este punto de vista, el planteamiento que hace el Gobierno de España de traspasar las responsabilidades de la gestión de la mayoría de las VTC a las comunidades autónomas debe hacerse dotándolas de los medios económicos y materiales para que esa competencia pueda ejecutarse de manera efectiva. Un traspaso de competencias sin medios materiales y económicos es simplemente trasladar la responsabilidad de una situación mal resuelta durante estos años a los Gobiernos autonómicos y eso no sería aceptable.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 66

Por tanto, es necesario que se produzca esta comparecencia y que se produzca antes de los debates que vamos a tener en la Cámara en las próximas semanas y meses a raíz de esos dos anuncios, de ese real decreto y del posible traspaso de competencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo sin entrar en el fondo del asunto, porque al parecer el ministro comparecerá esta misma semana en la Comisión correspondiente y ahí tratarán los portavoces de la Comisión con el ministro todo lo relacionado con el taxi y su conflicto con las licencias VTC.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA:** Intervengo solamente para manifestar nuestro apoyo a esta solicitud. Entendemos que es de urgencia, atendiendo a los compromisos adquiridos por el Gobierno español de plantear una solución —que no será definitiva, por supuesto— al sector del taxi en el mes de septiembre. Por tanto, entendemos que es urgente que se sustancie este debate.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra señor Mayoral Perales.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo estoy de acuerdo con la comparecencia del ministro. ¡No faltaba más! Antes desde el Grupo Parlamentario Popular se ha hablado de la necesidad del rigor y la verdad es que toca el rigor, pero hay un poco de despiste. El despiste se debe a que el conflicto viene porque hay un ataque a la autonomía local y a las competencias en materia de tráfico y de medio ambiente a través de un recurso de una Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que es más una comisión nacional de la protección de los monopolios en paraíso fiscal. Eso es lo primero. El problema fundamental es que el ministerio, en vez de abrir una vía de diálogo con el área metropolitana de Barcelona, recurre inmediatamente pidiendo cautelares. Ese es el problema. El problema es que ya sabíamos cuando aprobamos el real decreto que había que tomar medidas efectivas para que las leyes se cumplan, porque el principio de legalidad no dice que tengamos que aprobar leyes para que luego no se cumplan. El problema es que el PP, frente a esto, les hablaba a los taxistas de la ratio 1/30 y a Cabify y a Uber les decía que no se preocuparan porque eso no se iba a cumplir jamás. Resulta que hay administraciones públicas que quieren que se cumpla, como son las administraciones locales.

A partir de ahí, si se quiere cumplir con el principio de legalidad, se tiene que establecer una cooperación entre todas las administraciones públicas para hacer frente a empresas que no respetan la democracia. Y cuando digo que no respetan la democracia, no solamente es porque tengan sede en paraíso fiscal y hayan tomado estrategias para establecer un monopolio en nuestro país que ha tenido que ser parado en primera instancia con sentencias del Tribunal Supremo y otras que vendrán después —porque hay una batalla incluso la propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea—, sino porque son empresas que están intentando incluso ponerle mordazas a los grupos parlamentarios de esta Cámara, impulsando acciones judiciales por las manifestaciones que hacemos en sede parlamentaria. Hay que decir que las empresas que hacen eso son enemigas de la democracia. Hay que decir que lo que han hecho los taxistas es defender los servicios públicos. Queremos que el ministro opere con responsabilidad; y no solo que el ministro opere con responsabilidad, sino que se debe hacer entre todas las fuerzas políticas. Esto significa que si aquí se aprueban normas es para que se cumplan y lo que ha faltado hasta la fecha es voluntad para que se cumpla la ley. En eso creo que tenemos todos y todas una responsabilidad. Tiene que salir un real decreto, pero hay que instar al conjunto de las fuerzas políticas que están en esta sede parlamentaria a que dialoguemos, a que nos pongamos de acuerdo para defender los 100 000 puestos de trabajo en juego en este momento amenazados por multinacionales con sede en paraíso fiscal que realizan

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 67

actividades monopolísticas con la cooperación vergonzante de una Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia puesta ahí por el PP. Eso significa que nos cuente el ministro al lado de quién se va a poner en este momento, si se va a posicionar —no hablemos de las VTC; seamos serios— con las trasnacionales y con las multinacionales con sede en paraíso fiscal o con la gente trabajadora que todos los días está haciendo que el servicio público del transporte de personas en las ciudades funcione, el sector del taxi. Eso es de lo que se trata y lo demás es marear la perdiz. Creo que tenemos que ser serios, coherentes y honestos con la gente, que eso es lo que nos toca y para eso nos pagan.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, resulta curioso cómo algunos en pocas semanas se olvidan por completo de años de gestión, porque el conflicto entre el taxi y las VTC no es nuevo. Lo saben bien los miembros del Partido Popular que también han tenido que aguantar, según sus expresiones, algunas que otras manifestaciones del sector del taxi. Ahora vienen a hacerse de nuevas y a exigir soluciones rápidas y eficientes cuando han estado años en la gestión y lo único que han hecho es mirar para otro lado y que este problema se acrecentara, hasta el punto de que ya el sector del taxi no aguanta más, porque queda patente que hay un desequilibrio. Por tanto, necesitamos abordar esta cuestión desde la seriedad y también procurando conciliar los intereses legítimos del sector del taxi y de las VTC. A eso se comprometió el ministro en esa reunión que mantuvo con el sector del taxi, no solo con Élite Taxi, sino también con los representantes del Comité Nacional de Transporte por Carretera, Fedetaxi y Antaxi. Como digo, en esa reunión el ministro se comprometió a llevar a cabo diferentes cuestiones que se han ido implementando, y porque se fue cumpliendo lo que el ministro dijo, el sector del taxi desconvocó la huelga.

En primer lugar, el ministro, el señor Ábalos, se comprometió a tratar el tema en el Consejo de Ministros del pasado 3 de agosto, en el que se presentara un informe donde se analizara la situación. Ese informe se presentó, se analizó en el Consejo de Ministros y en el mismo se podía ver claramente cómo había cambiado en estos últimos años el papel que venían desarrollando las VTC y cómo a día de hoy existe, sin duda, una clara competencia con el sector del taxi y un claro desequilibrio. Con el sector del taxi el ministro de Fomento se comprometió también a llevar a cabo la creación de un grupo de trabajo, en el que se pusieran en valor las diferentes prácticas que pueda haber para mejorar al sector del taxi y también para conciliar la actividad del taxi con las VTC, y agilizar, a ser posible, la puesta en marcha del servicio de registro de los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor, que sin duda entendemos que servirá para controlar de manera exhaustiva el cumplimiento de la norma. Una norma que el ministro también se comprometió a estudiar por si hay que llevar a cabo modificaciones, en este caso en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, que permita —insisto— corregir el desequilibrio que en estos últimos años se ha producido entre el número de autorizaciones de taxi y de las VTC.

Insisto, el Gobierno y el ministro de Fomento han ido cumpliendo con lo que se comprometieron en esa reunión con el sector del taxi. Además, el ministro —como ya han dicho algunos portavoces— quiere venir a la Cámara para explicar cuál va a ser la posición que va a mantener y los planteamientos que va a hacer en este próximo mes de septiembre al sector del taxi, como se comprometió en esa reunión de inicio del mes de agosto. Por tanto, el ministro no viene arrastrado ni presionado porque se haya pedido su comparecencia en esta Diputación Permanente. Viene, entre otras cuestiones, porque se comprometió con el sector para llevar a cabo las mejoras que permitan el equilibrio entre las VTC y los taxistas, y esas mejoras tienen, como es lógico, que pasar por esta Cámara. Por tanto, viene a rendir cuentas ante la Comisión, ante esta Cámara, pero para cumplir así con lo que se comprometió en esa reunión del 3 de agosto. Insisto, el ministro vendrá, ya ha anunciado que está dispuesto a ello, y así lo ha hecho en esa solicitud de comparecencia que se ha registrado.

Insisto, dado que el ministro ya ha mostrado su predisposición a acudir a la Cámara, entendemos que no ha lugar a que pasemos a votar esta cuestión, por lo que pediríamos que retiraran el punto. Si no lo hacen así, nosotros votaremos a favor porque no tenemos ningún inconveniente en que venga el ministro, que, repito nuevamente, ya ha registrado su solicitud de comparecencia ante esta Comisión.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 68

- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000053), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA QUE DÉ EXPLICACIONES DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA.
- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000053), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA, PARA QUE DÉ EXPLICACIONES DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN A LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), Y EN PARTICULAR DE: DON VICENTE FERNÁNDEZ GUERRERO, PRESIDENTE DE LA SEPI; DON JUAN MANUEL SERRANO QUINTANA, PRESIDENTE DE CORREOS; DON JOSÉ VICENTE BERLANGA ARONA, PRESIDENTE DE ENUSA; DON JUAN ANDRÉS TOBAR MENA, PRESIDENTE DE CETARSA; DOÑA MARÍA LUISA FANECA, PRESIDENTA DE SAECA; DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, PRESIDENTE DE PARADORES NACIONALES; DON IVÁN GARCÍA, PRESIDENTE DE SEACSA.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pasamos a los puntos 13 y 14. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: comparecencia del Ministro de Fomento, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Y Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, con el siguiente orden del día: comparecencia de la Ministra de Hacienda, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de las empresas que pertenecen a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y en particular de Don Vicente Fernández Guerrero, presidente de la SEPI; de don Juan Manuel Serrano Quintana, presidente de Correos; de don José Vicente Berlanga Arona, presidente de Enusa; de don Juan Andrés Tobar Mena, presidente de Cetarsa; de doña María Luisa Faneca, presidenta de Saeca; de don Óscar López Águeda, presidente de Paradores Nacionales; y de don Iván García, presidente de Seacsa.

Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en el período democrático que arranca en España con la Constitución del 78 y que nos ha permitido disfrutar de la etapa más larga de prosperidad y convivencia pacífica, el Gobierno del señor Sánchez constituye un hecho sin precedentes, un hecho singular por su manera de alcanzar el Gobierno. Nunca antes un presidente había sido investido tras una moción de censura. Singular es el hecho de que después de haber perdido las elecciones, obteniendo cincuenta y dos escaños menos que el partido que las ganó, fuese investido como presidente, y singular es porque quién gobierna no es el candidato del partido más votado.

Sí tienen precedentes los apoyos del PSOE para conseguir investir a su candidato: el apoyo de la izquierda más radical y sectaria y de los grupos separatistas, entre los cuales se encuentran quienes aún a día de hoy no han condenado los atentados de la banda terrorista ETA. También tiene precedentes que en cuanto el PSOE ha llegado al Gobierno se han terminado las marcas, las camisetas y las manifestaciones por una educación pública, aunque la ley vigente sea la misma que cuando gobernaba el Partido Popular. Se han terminado las manifestaciones generalizadas por el país por unas pensiones dignas, aunque estas sean las mismas que cuando gobernaba el Partido Popular. Ya no hay protestas por la calidad del empleo creado, aunque el mercado laboral se siga rigiendo por las mismas normas que con el Gobierno del Partido Popular. Por no haber, ya no hay ni protestas cuando se producen las llamadas devoluciones en

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 69

caliente. ¡Cuántas manifestaciones se hubieran convocado por la violación de no sé cuántos preceptos de la Declaración Universal de Derechos Humanos! Parecen haber desaparecido, enmudecido las plataformas por un tren digno a Extremadura o Almería, como si ahora hubiese trenes distintos que cuando gobernaba el Partido Popular.

Todo esto es prueba del sectarismo de quienes convocaban este tipo de movilizaciones. Los mismos hechos llevan una reacción distinta dependiendo de quién esté en el Gobierno. Si los hechos se dan cuando está el Gobierno del Partido Popular, camisetas, pancartas y movilizaciones; si está el Partido Socialista se mira para otro lado, porque lo importante no son los hechos, sino terminar con el Gobierno del Partido Popular. Los hechos son solo la excusa, el pretexto, la coartada para arremeter contra el Partido Popular, como cuando los niños se morían de hambre por las calles de Madrid hasta que un día fue investida la señora Manuela Carmena como alcaldesa y se terminaron los problemas de desnutrición infantil en la capital de España. Esta es una actitud sectaria, no de pertenencia a una secta en su sentido etimológico, que también, sino en cuanto a la actitud propia de personas que siguen con intransigencia una idea sin admitir ninguna crítica en el sentido en el que lo define la Real Academia de la Lengua.

Esta es la clave de bóveda de lo que hoy nos trae aquí. A ustedes les une solo terminar con el Gobierno del Partido Popular, no porque lo hiciera de una manera u otra, sino porque ustedes niegan la posibilidad, niegan la legitimidad de que gobierne alguien en España que tenga unas ideas distintas a las suyas. (Aplausos). Ustedes para conseguirlo hacen todo lo que esté al alcance de su mano, incluso —como han hecho— violentar la voluntad mayoritaria de los españoles expresada en las urnas. Han hecho un Gobierno contra el PP, no a favor de los españoles, y de ahí mucho me temo que no saldrá nada bueno. No saldrá nada bueno excepto para todos aquellos que están siendo agraciados con los muchos nombramientos que el señor Sánchez está haciendo y que nos ha llevado a incrementar el gasto de ministerios y asesores en más de un 30%, según algunos cálculos publicados, o la estructura de Presidencia del Gobierno, que ha aumentado en un 57 %. Ha habido nombramientos en la Administración, en las direcciones de empresa, en las corporaciones, en las embajadas políticas y en entidades públicas que se han llenado de 'colocados' en un número sin precedentes, en una legislatura a la que, como mucho, le quedan dos años; personas que no tienen otro mérito que estrictas razones de militancia en el partido del que es secretario general el presidente del Gobierno. Y digo bien, nunca tantos nombramientos por estrictas razones de militancia, confundiendo el interés del Estado con el interés del Gobierno y a este, el interés del Gobierno, con el interés del partido o el personal, como cuando se justifica que el presidente del Gobierno no dé explicaciones por el uso del avión oficial para irse a un concierto con su pareja porque es información reservada.

Frente al capitalismo de amiguetes, economía del talento, mérito, esfuerzo y capacidad; quiero eliminar la partitocracia, decía el señor Sánchez cuando estaba en la oposición. Cabría preguntarse si por eliminar la partitocracia entiende que el que fuera su jefe de gabinete en el PSOE pase ahora a presidir la más importante empresa de transporte de correspondencia y mensajería del país. O si eliminar la partitocracia es situar a quien se ha situado al frente de Centro de Investigaciones Sociológicas. O si por eliminar la partitocracia se entienden nombramientos como los realizados en Paradores, en Seacsa o en Sasemar. Yo no pongo en duda la cualificación —por ejemplo, la cualificación en filosofía— de alguno de los nombrados, pero reconocerán conmigo que no es el perfil más razonable alguien especialista en filosofía para dirigir una empresa dedicada al uranio. O que se pase de la prevención de incendios forestales a la construcción de barcos. Decir que se quiere terminar con la partitocracia y haber colocado a más del 40 % de la ejecutiva federal merece, desde nuestro punto de vista, alguna explicación. Bien es cierto que lo dijo el señor Sánchez en un tuit cuando estaba en la oposición y hoy, para cada cosa que hace el señor Sánchez se puede encontrar un tuit en el que decía lo contrario.

Como aquello de gobernar a base de decretazos cuando hoy se utiliza el decreto para anular incluso las funciones de las Cortes Generales, las funciones, en este caso, del Senado. Si las Cortes Generales no hacen lo que el señor Sánchez dice, se carga las funciones de las Cortes Generales, lo cual manifiesta también una particular manera de entender lo que es la democracia. Si la voluntad popular expresada en los escaños del Senado no me complace, lo vacío de funciones. ¿Qué más da los votos? ¿Qué más da tener 84 escaños que 137? ¿Qué más da? Si una institución no me sirve, si una institución no sirve a mis intereses sencillamente me la cargo. Si ahora que son minoría consideran que la mayoría del Senado es espuria, si algún día llegan a ser mayoría, qué harán con la oposición. La eliminarán también, por considerarla espuria, esto es, falsa e ilegítima. (**Protestas.—Aplausos**).

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 70

La señora PRESIDENTA: Señor Floriano, tiene que ir terminando.

El señor FLORIANO CORRALES: Termino.

Pero les decía que no ponemos en duda la cualificación de los nombrados, como por ejemplo tampoco ponemos en cuestión que el Instituto de Empresa contrate a la señora Gómez para dirigir el África Center, de reciente creación; como se creó la coordinación de conservatorios como plaza de alta dirección que ahora ocupa en la Diputación de Badajoz el hermano del señor Sánchez. Lo que ponemos en cuestión es si el resultado de estas contrataciones hubiera sido el mismo si no hubieran sido respectivamente la esposa y el hermano del presidente del Gobierno. (Aplausos). Por cierto, si algunos están preparando algo, si en lugar de ser la señora Gómez la pareja del señor Sánchez, hubiera sido el señor Gómez, mi razonamiento hubiera sido exactamente el mismo. Nepotismo, enchufismo, privilegios y escaso sentido democrático definen los pocos meses del señor Sánchez al frente de la Presidencia del Gobierno, unido a la eficacia y la incompetencia propia de los Gobiernos del Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno interino de Pedro Sánchez ha procedido a un asalto sin precedentes de instituciones y empresas públicas para ponerlas al servicio de un partido político. La confusión entre Estado y partido empieza con estos tics de patrimonialización del poder. ¿No comprenden la indignación que causa que pongan al frente de Paradores, con 180 000 euros, por cierto, a su exsecretario de organización, sin experiencia ni formación para semejante puesto? ¿O es que les importa un comino? ¿No advierten el estupor que provoca colocar al frente del CIS, nada menos que el CIS, a su compañero de ejecutiva, un 'sesgoandante'? ¿O es que les resulta indiferente? ¿No ven que clama al cielo encargar la máxima responsabilidad de una empresa de más de 50 000 empleados, Correos, 190 000 euros de sueldo, al exjefe de gabinete del presidente? Hay docenas de nombramientos igualmente sonrojantes y solo en el primer nivel; lo que sucede debajo del primer nivel y menos a la vista merecería un libro. Les sugiero un título *L'Etat*, *c'est moi*. El Estado es un instrumento para proteger derechos y garantizar servicios, no un botín a repartir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Brevemente. Entiendo que el Partido Popular haría una cosa diferente a lo que ha venido haciendo el Gobierno del PSOE, Ana Botella así lo demuestra. Felicito al señor Floriano porque ha dicho, en torno a la actuación del PSOE, una frase: Si una institución no sirve a mis intereses, me la cargo. Le doy la enhorabuena por definir tan bien el 155.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Señor Floriano, que nos hablen ustedes — ustedes— de nepotismo, de enchufismo, de no sé cuántas cosas ha dicho y, además, de hechos sin precedentes, no sé cómo no le da vergüenza y no le hablo en términos personales, se lo digo con absoluto respeto. Les voy a poner solamente dos ejemplos de lo que ustedes han hecho en las empresas públicas, que son como la joya de la corona en nuestro país y que ustedes sí que las han saqueado y gestionado pésimamente. Mire, dos ejemplos, señor Floriano. ¿Se acuerda usted del 'jardinero fiel'? ¿Se acuerda de ese auxiliar que es de mi ciudad, el señor Cuco Fernández de Mesa? ¿Se acuerda usted, señor Floriano? Ese que pusieron ustedes para dirigir la Guardia Civil y que acabó, nada más y nada menos, que en Red Eléctrica de España. Seguro que sabe muchísimo con su ingeniería, supongo que los enchufes que tuvo y las amistades en el Partido Popular, porque que un señor como Cuco Fernández de Mesa, ustedes que han presumido de él —'el jardinero fiel' como lo llamó algún periodista de este país—, esté hoy en Red Eléctrica de España,

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 71

que es una empresa seria, es una broma de mal gusto, señor Floriano. Que ustedes estén cuestionado hoy esto, insisto, tendría que darles auténtica vergüenza.

Pero les voy a poner otro ejemplo, hablando de nombramientos ilustres. ¿Se acuerda usted del señor Revuelta, señor Floriano? Yo, sí. ¿Sabe quién era? El presidente de Navantia. ¿Sabe por qué es conocido el presidente de Navantia en los astilleros españoles? Se lo voy a decir yo. Porque en una macroreunión muy importante en la que había miles de trabajadores y trabajadoras en huelga, sin carga de trabajo, él tiene una hermosa foto en la prensa española que es literalmente en un sofá dormido. Esos son sus nombramientos, señor Floriano. Y que venga aquí a cuestionar los legítimos nombramientos, o no, del Gobierno actual es una broma de mal gusto. Podría seguir así hasta el infinito, porque la gestión de Correos, señor Floriano, la gestión de EFE, la gestión de tantas y tantas empresas con corrupción es para que ustedes hoy aquí estuvieran muy calladitos. Lo digo porque da pena el estado en el que han dejado las empresas públicas españolas, empezando por la SEPI, que es la gran joya de la corona. Por tanto, vaya por delante, señora presidenta, que este grupo no va a apoyar la petición de comparecencia que están haciendo hoy Partido Popular y Ciudadanos de la mano. Señoras y señores de Ciudadanos, que ustedes les acompañen con esos nombramientos es otra broma de mal gusto.

Dicho lo cual, señora presidenta, guisiera manifestar que al Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hay nombramientos que no le gustan, claro que no, pero también es consciente de que es una discrecionalidad de la que goza el Gobierno de España, y así lo vamos a respetar. Hay nombramientos que no nos gustan. No nos gusta que en Navantia, que es una empresa potentísima, esté una ingeniera agrónoma. Somos conscientes de que es una enorme profesional —no la cuestionamos pero su currículum carece, a todas luces, de los requisitos, de la experiencia o de la profesionalidad necesarias para que podamos tener contratos con las defensas internacionales o comercializar con los buques extranjeros. No nos gusta, pero somos conscientes de que algunos y algunas son profesionales legítimos. Por tanto, presidenta, y aquí lo dejo, lo que sería bueno para este país es que, de una vez por todas, se acaben las prácticas que han caracterizado al bipartidismo, esas prácticas en las que no solo no se ha cuidado el sector público, sino que se le ha utilizado como una segunda puerta giratoria. Esto es lo que le gustaría a nuestro grupo confederal. Asimismo, nos gustaría que al frente de las empresas públicas españolas, que son una joya —57 000 trabajadores y trabajadoras en Correos; y podríamos seguir nombrando a muchas de las empresas públicas— estuvieran lideradas, con absoluta normalidad, por profesionales, y ahí sí que dentro del margen de discrecionalidad que tienen legítimamente los Gobiernos. Pero, señor Floriano, el jardinero fiel, conocido en Red Eléctrica de España por no sabemos muy bien qué, y por supuesto el señor Revuelta, son sus nombramientos.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora BLANQUER ALCARAZ: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no comparte la petición formulada por los grupos Ciudadanos y Popular de la convocatoria de Comisiones extraordinarias de Hacienda y de Fomento para explicar la política de nombramientos del Gobierno. Son unos nombramientos que se han realizado ajustándose a lo establecido en la legislación vigente para cada uno de los casos y sin que exista anomalía. En cada uno de los casos se ha seguido el procedimiento público y democrático establecido. Tengo que decirles que, con respecto a las personas sobre las que ustedes piden explicaciones, en el caso del nombramiento del director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se ha desarrollado siguiendo el procedimiento regulado en el artículo 272.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos de Estado y de la Marina Mercante, cumpliendo el nuevo director con los criterios establecidos por los artículos 106.2 a) y 55.11 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, avalados por la trayectoria formativa y profesional publicada en el portal de transparencia y que le avalan para desarrollar las funciones y dirección de la sociedad, recogidas en el artículo 272.2 del mencionado texto. La SEPI es una entidad de derecho público que forma parte del sector público institucional del Estado y su presidente es nombrado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Hacienda. En la página web de la SEPI, así como en la referencia del Consejo de Ministros donde se nombró al nuevo presidente, puede accederse a la trayectoria formativa y profesional que avala su nombramiento. Asimismo, en el portal de transparencia de las páginas corporativas de las empresas que forman parte de la SEPI, se puede acceder a los organigramas, las

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 72

funciones y los perfiles profesionales de las personas nombradas por los correspondientes órganos de dirección. Así que, una vez verificados todos los procedimientos legales establecidos que se han seguido para los nombramientos, no existen irregularidades ni incompatibilidades. Les recuerdo que la idoneidad u oportunidad de los perfiles elegidos para desarrollar las funciones encomendadas a cada uno de los cargos por los que ustedes piden explicaciones corresponde a quienes tienen la responsabilidad y la capacidad de nombrarlos. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la presidencia).

Podríamos entender que ustedes quisieran pedir información o explicaciones, pero, después de haberles escuchado, me queda muy claro que su petición solo tiene por objeto desacreditar a todo aquel que no piensa como ustedes y solo por ello están desacreditando a aquellas personas que desempeñan un cargo en este Gobierno. De hecho, la utilización sarcástica de 'colocados' a la que algunos hacen referencia se realiza sin fundamento alguno, considerándose más bien como una salida irrespetuosa e impropia de quien no tiene más argumento que la mera descalificación. Ya se lo decía en mi primera intervención de hoy en la Diputación Permanente: no les ha sentado nada bien perder el poder. Creo que deberían recapacitar y ver cómo es posible que haya salido la moción de censura, que es totalmente legítima. Aquí nosotros nunca hemos negado la legitimidad de ningún Gobierno, algo que ustedes hicieron nada más ser investido presidente del Gobierno Pedro Sánchez. En ese mismo momento, ustedes negaron la legitimidad del Gobierno.

He de decirles también que da la sensación de que ustedes no quieren explicaciones sobre aquellos que han sido nombrados por el Gobierno sino sobre aquellos que han sido cesados. Por cierto, ninguno de ellos puso su cargo a disposición del Gobierno. Ninguno de ellos. En consecuencia, ¿qué explicaciones piden ustedes aquí? El Gobierno no se niega a dar explicaciones sobre las cuestiones que esta Cámara decida presentar. No hay ningún problema. De hecho, en periodo ordinario puede verse cubierta perfectamente su petición. Ahora bien, ya hemos visto que la motivación que les quía tanto al Partido Popular como al Partido Ciudadanos no es pedir explicaciones al Gobierno sobre el desarrollo de las funciones encomendadas a cada uno de los cargos, que es lo que le correspondería a esta Cámara —de hecho, ya tendrán los miembros de esta Cámara la oportunidad de poder valorar el desarrollo de la actividad realizada por cada uno de los cargos nombrados y del correcto desempeño de sus funciones—, ustedes han venido a hablar aquí de todo menos de lo que estaban solicitando en su petición. Lo hemos visto todos muy claro. Incluso el señor Girauta ha dicho que estamos ante un Gobierno interino. Disculpe, pero en democracia todos los Gobiernos son interinos. (Aplausos.—El señor Girauta Vidal: ¡El suyo más!). Todos, a no ser que estemos defendiendo otras cuestiones, porque desde luego esa y no otra es la grandeza de la democracia. Quienes tienen la palabra son los ciudadanos. Los ciudadanos eligen a los representantes de esta Cámara. (Rumores). Eligieron a unos representantes que votaron en una moción de censura que el Partido Popular no podía continuar gobernando. De hecho, la mayoría de esta Cámara ha decidido que haya un Gobierno que está dirigiendo Pedro Sánchez y que está haciendo un trabajo que todos nosotros tendremos la oportunidad en el periodo de sesiones de poder valorar y aportar cuantas iniciativas creamos convenientes. Ya le decía al principio...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Blanquer, tiene que ir concluyendo.

La señora **BLANQUER ALCARAZ:** ... de la Diputación Permanente —voy concluyendo— que tanto el Partido Popular como Ciudadanos tienen que recapacitar. Esta Cámara tiene que venir aquí a debatir sobre temas que mejoren la vida de los ciudadanos y no a tirarnos los trastos, porque esto lo único que hace es deteriorar nuestra imagen como representantes políticos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Blanquer.

- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y ESQUERRA REPUBLICANA, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000054), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS QUE ENTRAN EN ESPAÑA Y EN EUROPA A TRAVÉS DEL MEDITERRÁNEO.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 73

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000062), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO POR EL AUMENTO DE ENTRADA DE INMIGRANTES A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS DE ESPAÑA, QUE SEGÚN CIFRAS DE LA OIM ES DE 230 AL DÍA DESDE FINALES DE MAYO, Y LAS CONTRADICCIONES EN LA ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS EN RELACIÓN CON DICHA SITUACIÓN Y EN PARTICULAR CON EL ESTADO DEL SISTEMA DE ACOGIDA DE INMIGRANTES.
- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000064), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, ANTE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN ESPAÑA CON LAS LLEGADAS A COSTA PRINCIPALMENTE A LAS COSTAS ANDALUZAS Y UNA VEZ EL SISTEMA DE ACOGIDA SE HA MOSTRADO DEFICIENTE, PARA EXPLICAR LA PREVISIÓN DE SU MINISTERIO EN TANTO PROGRAMAS DE ACOGIDA DE PERSONAS MIGRANTES RECIÉN LLEGADAS, LA HABILITACIÓN DE RECURSOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS MISMOS. (Número de expediente 213/001122).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos, a continuación, al debate acumulado de los puntos 15, 25 y 27. Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de los flujos migratorios que entran en España y en Europa a través del Mediterráneo.

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con la finalidad de que explique la política de migración del Gobierno por el aumento de inmigrantes a través de las fronteras de España, que según cifras de la OIM es de 230 al día desde finales de mayo, y las contradicciones en las actuaciones de los distintos departamentos en relación con dicha actuación y, en particular, con el estado del sistema de acogida de inmigrantes.

Finalmente, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Trabajo Migraciones y Seguridad Social ante la situación que se está viviendo en España con las llegadas a costa, principalmente a las costas andaluzas, y una vez el sistema de acogida se ha mostrado deficiente para explicar la previsión de su ministerio en tanto a programas de acogida de personas migrantes recién llegadas, la habilitación de recursos y la gestión presupuestaria de los mismos.

Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de las iniciativas. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, conjuntamente al Grupo de Esquerra Republicana hemos planteado esta necesidad de comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para informar de la política

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 74

de inmigración del Gobierno. Es una comparecencia que, evidentemente, no ha pretendido en ningún momento caer en el alarmismo por lo que está sucediendo y ha sucedido este verano en las costas españolas y en las ciudades de Ceuta y Melilla pero que sí expresa preocupación por un fenómeno de difícil gestión por cualquier Gobierno y que durante este verano ha demostrado que es, sin lugar a dudas, uno de los principales retos políticos a los que se debe hacer frente.

Efectivamente, no estamos ante una crisis puntual y no es la primera vez ni mucho menos que el Estado español debe hacer frente a una mayor presión migratoria en su frontera sur, especialmente en las costas de Andalucía y en las ciudades de Ceuta y Melilla, pero en el inicio de esta legislatura hubo una comparecencia de la señora ministra en la que la profundidad sobre materia migratoria fue escasa. Por ello parecía necesario que se celebrase una comparecencia este mes de agosto para dar cuenta de cómo el Gobierno estaba respondiendo a las situaciones que se estaban viviendo en Andalucía y en las ciudades de Ceuta y Melilla y, al mismo tiempo, para hacer los planteamientos globales del Gobierno en esta política. Además, este es un momento en el que el Gobierno, en términos de posición política, ha tomado dos decisiones que pueden parecer contradictorias. Por un lado, el gesto de acogida de los refugiados del buque Aquarius, rechazados por el Gobierno extremista de Italia, y, por otro, la aplicación de una política de devolución en caliente en aplicación del convenio con Marruecos de 1992, un documento legal pero ciertamente polémico. Sería bueno que la Cámara conociese si la política del Gobierno de España en materia de migración y refugio va a responder a los valores que expresaba la acogida de los refugiados del Aquarius o si su política se va a basar en el uso de las devoluciones en caliente, de dudoso amparo legal, cuestionadas por distintos organismos internacionales y que no garantizan los derechos fundamentales de las personas solicitantes de refugio o de los menores de edad. Sobre esa contradicción sería bueno que tuviese lugar un debate político en la correspondiente Comisión y que, al mismo tiempo, conociésemos cuál es la política de fondo que el Gobierno propone en esta materia. ¿Está el Gobierno en disposición de defender en el seno de la Unión Europea políticas de construcción de vías legales y seguras para aquellos solicitantes de asilo que pretendan llegar al Estado español? ¿Está el Gobierno dispuesto a construir con los países de origen y tránsito políticas que permitan llegadas legales de inmigrantes a nuestra sociedad? ¿O en cambio el Gobierno decide que su única política, más allá del gesto que hizo con el Aquarius, es una política de contención en la frontera sur del Estado español, vulnerando derechos humanos de los solicitantes de refugio? Estas son las cuestiones de fondo.

Además hay una cuestión que ha preocupado durante este verano al conjunto de los Gobiernos autonómicos y que no es un tema menor. Es la situación de los menores de edad no acompañados, los conocidos como MENA. Es una cuestión que está tensionando al conjunto de los servicios públicos de determinados territorios del Estado, singularmente Andalucía y Cataluña, y en el que el Gobierno del Estado está optando por una política *de facto* de redistribución de los flujos de estos menores no acompañados a determinadas comunidades autónomas, singularmente el caso de Cataluña y la ciudad de Barcelona, sin ningún tipo de colaboración y cooperación con la correspondiente autoridad autonómica o local, con todo lo que conlleva de inseguridad, de incertidumbre y de preocupación entre la ciudadanía. Esta materia específica de los menores no acompañados exige una comparecencia del Gobierno para establecer cuál va a ser la política del Gobierno en esta materia.

Insisto, sin voluntad de caer en ningún tipo de alarmismo pero sí preocupación ante un fenómeno de fondo, estructural, complejo y que, ciertamente, supera las obligaciones estrictamente del Gobierno del Estado y que interpela al conjunto de los países de la Unión Europea. En este mes de agosto el presidente del Gobierno ha mantenido contactos con la cancillera Merkel sobre esta agenda. Todas ellas son razones políticas más que suficientes para justificar la necesidad de esta comparecencia de la ministra de Trabajo y Migraciones en la correspondiente Comisión para dar cuenta de las mismas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Gracias, señor Campuzano. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Ratificando las palabras del diputado Campuzano, con el cual hemos compartido argumentario y la demanda de comparecencia de la ministra de Trabajo, entendemos que no solamente es de urgencia sino que hacemos un llamamiento al Gobierno español y al Grupo Socialista para que esta comparecencia además de urgente sea muy fructífera, puesto que no se entendería que no se notara que ha habido un cambio en la gobernación del Estado español y que ahora quien ocupa el

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 75

Gobierno son aquellos que fueron críticos —compartido con nosotros— con las políticas del Partido Popular.

Si en algo no hay que hacer demagogia o populismo es en estos temas y debo decirles que esto que les digo a ustedes también nos lo decimos a nosotros mismos. Hay que ser responsables, no hay que ser opacos sino al revés, hay que ser transparentes en la manera de vehicular las políticas que afectan a este ámbito puesto que todos sabemos que el tema es de una complejidad enorme. Si todo está causado por la pobreza, la desigualdad, la violencia y las guerras, entendemos que son cuestiones tan complejas que no tienen una solución fácil ni mucho menos. Ahora bien, lo que no se puede permitir es el desconcierto, lo que no se puede permitir es hacer políticas a golpe de titular o a golpe de influencia sobre la opinión pública. Hay que centrarse en cuáles son aquellos temas que tienen que preocuparnos. Básicamente, todo aquello que afecta a la frontera sur de la Unión Europea tiene que ver, por ejemplo, con la relación que establece el Reino de España con el Estado marroquí. Por ello, entenderán que aquí seamos muy exigentes con todo aquello que afecta a lo que desconocemos y quisiéramos saber, es decir, cuál ha sido el contenido de los acuerdos o conversaciones entre la canciller Merkel y el Gobierno español sobre aquel asunto que se vislumbra, que no es otro que cómo y de qué manera se externaliza la gestión del conflicto a terceros países. Creo que nadie puede negar que existe una cierta correlación entre una respuesta que yo creo que no debe haber gustado a ningún votante socialista o a ningún miembro del Partido Socialista, como es la devolución no ya en caliente sino a porrazos de las personas que el otro día saltaron la valla en Melilla. De manera que es evidente que no tiene ningún sentido que apliquemos soluciones distintas a un problema que es único. Todo aquello que afecta a derechos humanos, todo aquello que afecta al respeto a las leyes internacionales creo que no puede estar sometido a los vaivenes de la coyuntura. Apelamos a que esta comparecencia tenga mucho contenido porque, en caso contrario, nos encontraremos conque vamos a pedir la comparecencia del presidente del Gobierno cada mes y medio. Es decir, si en algo se tiene que notar —repito— que ha habido un cambio de orientación política y que ahora un partido socialdemócrata ocupa la gobernación de Reino de España es en estos temas. Si en estos temas no somos capaces de cambiar el rumbo, entonces vamos mal y vamos a tener muchos problemas con el Partido Socialista. Si se dejan arrastrar por las políticas y por la ideología del Partido Popular o de Ciudadanos, vamos a acabar fatal. De manera que tómenselo en serio porque si no, ya no será el Partido Popular, que ya ha anunciado la comparecencia del señor Sánchez en el Senado, sino que lo haremos nosotros y vamos a reclamar la presencia del presidente del Gobierno, repito, cada mes y medio o cada dos meses, puesto que no entenderíamos que en esto no hubiera una posición conjunta de todos los partidos progresistas. Es cierto que hay muchas diferencias entre ustedes y nosotros, se ha vislumbrado a lo largo de los años y se ha plasmado en la Ley de Extranjería, en la Ley de asilo político del Estado español hemos mantenido posiciones muy distintas, pero está claro que no puede ser que se caiga en la trampa de actuar a golpe de titular en los periódicos.

Nos ha dolido mucho cómo y de qué manera se ha resuelto la actuación de estas personas aduciendo ciertamente que habían atacado con cal y habían atacado con ácidos —creo— a las Fuerzas de orden público. Explicado así de forma tan reduccionista lo que hacen es un mal favor a aquellas personas. Creo que la mayoría de las personas que tienen una actitud de respeto a los derechos humanos y de defensa de estos están intentando hacer calar en la sociedad y sobre todo en las nuevas generaciones que aquí la única causa que nos une a todos es la causa del género humano. Además, cuestionamos la manera en cómo se ha hecho y la falta de respeto, puesto que al parecer iban profundamente engañados, y sepan ustedes que incluso la policía marroquí los ha dejado en el sur del Estado marroquí. Alguien debería preguntarse cómo y de qué manera los ha tratado el Estado marroquí.

De manera que esperamos que la de la ministra de Trabajo no sea una comparecencia de oficio, ya sabemos que se va a sustanciar dentro de pocos días y estaremos muy alertas y vigilantes sobre cómo y de qué manera el Partido Socialista encara un cambio de rumbo en estas políticas. Si no, vamos a terminar mal.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Tardà. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

El motivo de la solicitud de comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se debe efectivamente a la grave situación que estamos viviendo en España con la llegada masiva e

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 76

incontrolada de inmigrantes. Parece que el Gobierno nos va a hacer caso y va a comparecer en los próximos días, lo cual es su obligación. Es una rectificación más del Gobierno. Y es que, señorías, en estos últimos meses el Gobierno solo ha aparecido para dar bandazos en esta materia, negándose a sí mismo en algunas ocasiones y rectificando en otras. El Gobierno del señor Sánchez no está afrontando la inmigración descontrolada que hay en nuestro país, Sánchez no ha visitado aún Marruecos, rompiendo una tradición consagrada para la buena vecindad de ambos países. Como ustedes bien conocen, Marruecos tiene mucho que decir en estos temas.

Este Gobierno socialista no ha hecho más que crear confusión y empeorar las cosas, pero lo más grave es que parece que les da exactamente igual; prefieren estar obsesionados por lo que pasó hace ochenta años en nuestro país en lugar de resolver los problemas de los españoles en la actualidad. Mientras que el Partido Popular está dando la cara y su presidente ha visitado ya Algeciras, Ceuta y Melilla, el Gobierno de Pedro Sánchez está desaparecido, no lanza una sola idea y no provee de fondos a las comunidades autónomas y ayuntamientos afectados, apenas un decreto-ley que ha sido un parche más. Y toda su gestión en Europa, como aquí se ha adelantado, durante estos días se resume en un fin de semana en Doñana lleno de fotos; fotos y más fotos del presidente Sánchez. Pero las fotos del presidente no son la realidad de nuestro país; la realidad va mucho más allá. Va por comunidades autónomas descontentas —incluso hasta la propia Andalucía, que está gestionada por el propio Partido Socialista—, que afean el trato al Gobierno de Pedro Sánchez con las comunidades autónomas y la falta de fondos para abordar este importante asunto.

Señorías, ya le advertimos a este Gobierno del peligro que tenía convertir la llegada del Aquarius en un reality, o darle a la inmigración irregular una publicidad con fines políticos, algo desconocido hasta el momento por ser un asunto, como todos conocemos, de especial sensibilidad. Pero lo hicieron, y de poco sirvió la rectificación posterior con el otro Aquarius, porque las rutas ya habían empezado a cambiar. Ya advertimos a este Gobierno de que los anuncios populistas vertidos desde el propio Gobierno se vuelven como un bumerán contra los intereses generales de nuestro país, incluso contra la seguridad nacional. Señorías, este Gobierno ha anunciado que quitaría las concertinas, cuando no dicen que las concertinas las puso un Gobierno del Partido Socialista. Desde este Gobierno se ha criticado las no admisiones en frontera, pero ha sido de forma gratuita porque luego han tenido que rectificar. Sánchez ha sido el altavoz del efecto llamada y luego ha estado dando bandazos sin cesar, y la situación irá a peor, señorías, si no se reacciona. No se puede estar desaparecido como este Gobierno en el mes de agosto sin haber comparecido en el Parlamento y sin dar la cara; no se puede estar desaparecido sin lanzar una sola idea, sin hacer ni una sola propuesta ante lo que está ocurriendo. La situación va a ir sin duda a peor si el Gobierno no toma medidas. La conferencia sectorial ha sido un fracaso, ninguna comunidad autónoma ha estado satisfecha con los resultados de esa conferencia sectorial. Este Gobierno no crea un buen ambiente porque da la sensación de que aquí no gobierna nadie, o de que gobierna solo Sánchez para sus propios gestos.

Es necesario que se amplíe la ayuda para atender a las personas que están llegando, menos propaganda y más ayudas para salvar vidas y buscar a los desaparecidos, señorías, 146 desaparecidos en las aguas del Mediterráneo este año, 146, y nadie del Gobierno dice nada, el Gobierno no comparece y aquí no pasa absolutamente nada. Esto es un auténtico drama humano y el Gobierno tiene que reaccionar, poniendo también más ayudas al tercer sector, a la Cruz Roja, a las ONG, más ayudas y más medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se están dejando la piel todos los días por salvar la vida de los demás. Más medios para Salvamento Marítimo, que está haciendo a diario un trabajo que reconocemos también todas y cada una de las horas que tiene el día, y ayudas a las comunidades autónomas y a sus servicios sociales. Hay que volcarse en todo esto para ayudar a las personas que están sufriendo.

En el aspecto político, también queremos saber quién es la voz del Gobierno en esta materia, porque la ministra de Trabajo, a la que pedimos su comparecencia, ha reconocido que los dispositivos de acogida están desbordados en nuestro país, pero al mismo tiempo el ministro del Interior ha dicho que no se puede crear alarma social porque los dispositivos están funcionando perfectamente. ¿En qué quedamos? ¿Quién nos gobierna y qué voz autorizada tiene este Gobierno? La realidad es que estamos viendo cómo rectifican día a día, porque no hay voces autorizadas, porque no hay coordinación, porque no hay Gobierno. Esa es la realidad del señor Sánchez y su desgobierno.

La falta de sensibilidad de este Gobierno, señorías, es total. Hay centros de acogida de menores en Andalucía que están cerrados—sí, señorías, están cerrados—y los que están abiertos están absolutamente

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 77

desbordados y sin medios. Los profesionales que están allí están realizando una labor titánica y le piden al Gobierno que aparezca, pero el Gobierno ni siguiera comparece en el Parlamento. Esa es la realidad que tenemos hoy día en nuestro país. Hay menores inmigrantes que han permanecido retenidos en barcos —en nuestro país, sí, y el Gobierno mira hacia otro lado—, en comisarías o en los pasillos de centros que están saturados. Luego, hay permanentes bandazos. Con el segundo Aguarius se llegó a un acuerdo de reparto que Macron dijo que fue idea de Macron y Sánchez dijo que fue idea de Sánchez. Bien, sea como fuere, señorías, ¿por qué las personas que están llegando en pateras tienen un trato diferente? Ni el Gobierno puede permitir o promover esto ni la Unión Europea puede admitirlo. Hay que exigir a la Unión Europea que el tratamiento sea el mismo para todos, idéntico para todas las personas. ¿O es que las personas que llegan a las costas andaluzas deben tener tratamiento distinto? Por supuesto que no. Eso es inaceptable y el Gobierno tiene que decirlo, ser firme y actuar en consecuencia. Hay que llevar a la Unión Europea de manera inmediata un plan África, un auténtico Plan Marshall que ayude a las personas en sus países de origen. Hay que ordenar la inmigración, señorías, y para eso primero el Gobierno tiene que estar en orden, no puede seguir siendo un caos con distintos ministros diciendo una cosa y la contraria el mismo día. Hay que dar un mensaje de firmeza contra las mafias. Nadie puede jugar con los derechos humanos de los demás ni utilizar a seres humanos, absolutamente nadie, y esa debe ser una prioridad de todas las fuerzas políticas que estamos presentes aquí en esta Cámara. Queremos que el Gobierno dé también ese mensaje con firmeza y con claridad.

Señor presidente, termino. Este Gobierno sigue empeñado en crispar, en subir los impuestos e ir a lo suyo y con ello sin duda va a dañar el tejido productivo y el empleo. Los temas que son verdaderamente importantes, como la inmigración y el empleo, los tiene en un segundo o tercer plano. Hay que cambiar eso y trabajar por una inmigración ordenada. La inmigración ordenada es clave como motor del tejido productivo y —lo más importante, señorías— es una garantía para los derechos de las personas que han tomado la libre decisión de ir a vivir a otro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Rojas.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

¡Vaya verano nos han dado, señorías del Partido Popular! Este verano nos hemos encontrado bochornosas imágenes del señor Casado, que se ha dedicado a pasearse por Ceuta y Melilla cuando se le conocía bastante poco interés por la frontera sur y por la crisis de derechos que vive nuestra frontera sur. Me parece que el señor Casado tenía más interés en ocultar su falso máster que en las personas migrantes y en los derechos que vienen siendo vulnerados. (Rumores). Creo sinceramente que lo que estaba haciendo en realidad el señor Casado era ocultar la polémica sobre su máster. (Protestas.) Ha quedado en evidencia que ese máster era falso y se ha dedicado a un tema crucial y relevante como es la inmigración. (Rumores y protestas.)

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Ruego silencio, señorías.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Decía que a nosotros sí que nos interesa lo que está pasando en la frontera sur y creo que es una enorme irresponsabilidad dedicarse a imitar a Marine Le Pen y sus discursos racistas y xenófobos. Les advierto, señorías del Grupo Popular, que mi grupo no les va a permitir que utilicen este tipo de discursos en nuestro país. (Rumores). Dijo el señor Casado, si me dejan terminar, que había millones de africanos intentando venir a España y fue tal la barbaridad que dijo el señor Casado que hasta él se dio cuenta, tuvieron que salir varios portavoces del Partido Popular a desdecirle y a la semana siguiente le teníamos dando la mano y la bienvenida a personas recién llegadas en pateras a España. Si eso se lo ha criticado mucha gente por hipocresía, la verdad es que yo me alegro de que el señor Casado tuviera que rectificar, porque eso significa que en nuestro país no tienen cabida discursos fascistas, racistas y de extrema derecha como los que puso encima de la mesa el señor Casado. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Más allá de que el señor Casado y el señor Rivera se hayan pasado el verano compitiendo a ver quién hacía el aspaviento más grande en torno a Cataluña o en torno a las personas migrantes que llegan a la

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 78

frontera sur, lo cierto es que la realidad es tozuda, clara y terca. Le pido al señor portavoz del Grupo Popular que deje de mentir. Nos encontramos en este momento en el año con menor número de llegadas de personas a Europa desde hace cuatro años. Esto no lo digo yo, lo dicen los datos. Les pido que dejen de mentir, porque en el año 2015 llegó un millón de personas a las fronteras europeas y actualmente en 2018 han llegado 75000, es decir, un 92,5% menos. Además, de todas las personas que llegan a nuestro país quienes lo hacen a través de la frontera sur siguen representando un porcentaje muy pequeño, apenas un 10 % del total. Entonces, ¿qué es lo que sí nos dicen los datos, señor Rojas? Que la ruta a través de España se ha reabierto después del acuerdo UE-Turquía, que vulnera el derecho internacional, y de que la ruta libia, que se ha vuelto cada vez más peligrosa, se haya cerrado. Simplemente nos encontramos ante un cambio en las rutas migratorias y la realidad es que cada vez están llegando menos personas a Europa a través de la frontera sur. ¿Qué ha pasado en este tiempo? Que hemos estado colaborando con los guardacostas libios, que son auténticos paramilitares que amenazan a ONG españolas como Open Arms, sabiendo además que en ese país hay mercados de esclavos y brutales torturas y asesinatos a las personas migrantes. Se ha empezado a dejar de utilizar esa vía y la ruta a través de España se ha reabierto. Eso es lo que sí dicen los datos y les pido que intenten ser rigurosos cuando hablan de migraciones, porque solo contribuyen a generar ruido.

Esta realidad europea que nuestro país vive en primera persona no era imprevisible. Era una realidad totalmente previsible y quien tendría que haberla previsto era el Gobierno del Partido Popular. Las llegadas a nuestro país a través de la frontera sur llevan dos años aumentando, dos años en los que ustedes estuvieron en el Gobierno y podrían haber planificado y preparado buenos programas de acogida para las personas que llegan a través de nuestra frontera sur. ¿Qué hizo el Gobierno del Partido Popular? Nada, mirar hacia otro lado. Lo que hemos visto este verano es responsabilidad en gran medida de la absoluta falta de planificación del Partido Popular.

A pesar de eso, el Gobierno socialista no puede escapar a su responsabilidad. A pesar de que toda Europa saludó con entusiasmo el gesto de Pedro Sánchez de acoger al Aquarius —esa Europa que ha salido a la calle para decir que queremos ser un país de acogida, la Europa que se ha organizado en plataformas de solidaridad para recibir a las personas refugiadas y migrantes y que es consciente de que nuestra mayor fortaleza en realidad está en nuestra diversidad— y se alegró por ese gesto, ha visto con enorme preocupación la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez de las últimas semanas. No solo ha dejado mucho que desear, sino que ha demostrado una falta total de humanidad y de compromiso con los derechos humanos. Me refiero sin ninguna duda a la devolución sumaria de la semana pasada por la que se devolvieron a 116 personas sin ningún tipo de garantía; personas de las que no sabemos si eran menores de edad, solicitantes de asilo o víctimas de trata. Esa devolución es en realidad un atentado contra el derecho internacional y ha sido condenada además por decenas de organizaciones de defensa de los derechos humanos en un manifiesto. No solo eso, sino que además el Gobierno durante este verano se ha echado atrás con la prohibición expresa de las devoluciones en caliente, que son devoluciones ilegales —como ya ha dicho el Tribunal Europeo de Derechos Humanos—, y dice simplemente estar estudiando la posibilidad de retirar esos cuchillos, las concertinas, que están en las vallas de Ceuta y Melilla.

Pues bien, señorías del Partido Socialista, les aclaro una cosa: Unidos-Podemos va a denunciar las vulneraciones de derechos humanos y va a exigir el restablecimiento de la legalidad en la frontera sur con la misma firmeza con la que se lo exigimos al Partido Popular. Ustedes, por desgracia, están haciendo la misma política migratoria que ha hecho el Partido Popular y lo que necesitamos en nuestro país, el país que está en marcha y que nació de la moción de censura, es sin duda más humanidad, más solidaridad y más compromiso del que han demostrado durante este verano. Es hora de poner en marcha recursos de acogida suficientes y de garantizar que ninguna persona que se ha jugado la vida en el mar acaba encerrada en un centro de internamiento de extranjeros. Es hora de poner en marcha protocolos de coordinación adecuados y no abandonar a su suerte a las personas recién llegadas en distintas ciudades —como, por ejemplo, en Barcelona— para que sean los ayuntamientos los que se apañen en la acogida y los atiendan con su propio presupuesto. Es hora también de articular vías legales y seguras para que ninguna persona más se tenga que jugar la vida en el mar. Estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Popular en que necesitamos una inmigración ordenada. Una inmigración ordenada implica articular vías legales y seguras para que nadie se tenga que jugar la vida en el mar y quienes han cerrado las vías legales y seguras para inmigrar en este país son ustedes.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 79

Para finalizar, solía decir Angela Davis que el feminismo es la idea radical de que las mujeres somos personas. Creo que nosotros necesitamos construir un proyecto de país sustentado en la idea radical de que todos, vengamos de donde vengamos y sea cual sea el color de nuestra piel, somos personas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Intervendré muy brevemente, presidenta, aunque después de oír a los portavoces no sé si tiene mucho objeto que debatamos si procede la convocatoria de la sesión extraordinaria, porque aquí ya se hace esa sesión y se debate por duplicado, por triplicado, etcétera. **(Aplausos).** Pero en vista de que el día 30 tiene anunciada la comparecencia la ministra del ramo correspondiente para informar de los puntos del orden del día que hoy tratamos relativos a la inmigración, simplemente me sumo a la petición de los grupos y a la voluntad de la ministra que comparecerá esta misma semana.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, yo creo que si alguna de las comparecencias de lo que hemos visto en esta sesión de hoy en Diputación Permanente era de verdad urgente y necesaria es precisamente esta. Nos encontramos sin duda ante un fenómeno que yo creo que no por poco conocido deja de ser inesperado. Yo creo que lo que iba a pasar se sabía, y la falta de previsión de este Gobierno desde que tomó posesión como Gobierno ante este fenómeno y lo que iba a suceder este verano estaba claro y se sabía. Nos sorprende que ni el Partido Popular tuviera nada previsto ni el Partido Socialista cuando entró previera nada de lo que iba a suceder. Yo creo que hoy en día este Gobierno no tiene un plan, a fecha de hoy todavía no tiene un plan, no nos lo ha contado y por eso nos parece urgente.

Señorías, nos encontramos ante un drama absoluto. Yo creo que el respeto a los derechos humanos, la protección de la vida de todos aquellos que se la juegan cruzando el Mediterráneo es algo con lo que estoy convencido que todos los grupos están de acuerdo y apoyan, y ninguno de los grupos parlamentarios —como no puede ser otra manera— que están reunidos en esta sala puede pensar otra cosa distinta que no sea la protección de la vida de todos aquellos que intentan tener un futuro mejor. Lo que pasa es que si esto no se hace con un plan, se acaba cayendo en lo que estamos viendo en estos días, que es un escenario de ocurrencias; un día se nos ocurre una cosa, un día después se nos ocurre otra; intentamos contentar a algunos apoyos parlamentarios que nos han llevado al Gobierno con una serie de comunicados, luego nos damos cuenta de que eso nos mete en un problema y entonces los cambiamos, etcétera. Yo creo que esta es la política de gestos y de ocurrencias del señor Sánchez y de su Gobierno, y nosotros creemos que precisamente un asunto tan importante como este y tan complejo, porque sabemos que lo es, no puede dejarse al albur de las ocurrencias del señor Sánchez. Por eso, queremos que su ministra venga y nos explique precisamente qué plan tiene; un plan que sin duda no puede obviar la realidad de lo que existe en estos momentos, y es que los únicos que se están enriqueciendo y están sacando provecho de todo este fenómeno migratorio son las mafias, las mafias que están cobrando precisamente a todos los migrantes, a todos aquellos que intentan cruzar el Mar Mediterráneo, y se están enriqueciendo con la miseria precisamente de aquellos que intentan lograr un futuro mejor. ¿Qué voy a decir de los MENA, de los menores no acompañados? Si la migración es un drama, el de estos menores abandonados por sus familias en muchas ocasiones para intentar labrar un futuro mejor para todos es todavía más horrendo y repugna todavía más. Es necesario un plan porque España es un país de acogida, lo ha sido siempre. España ha demostrado siempre ser un país de acogida hacia cualquier fenómeno migratorio, y estoy convencido de que España lo va a seguir siendo y lo será con cualquier Gobierno, pero hay que hacer una migración regulada, ordenada y, por tanto, hay que ver qué planes tiene el Gobierno para hacer esta migración ordenada y regulada.

Señorías, Europa tiene que ser parte de la solución y, por tanto, tenemos que hablar dentro del marco europeo; tenemos que ser exigentes. Por eso, le reclamamos al señor Sánchez que sea exigente con

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 80

Europa, porque somos nosotros, en este caso la frontera sur, los que estamos absorbiendo muchísima parte del problema migratorio que otros países en estos momentos ya no tienen y del que se están olvidando y desprendiendo siempre que pueden. Por tanto, hay que ser firmes. Dudamos de que este Gobierno temporal, este Gobierno que es capaz de mirar hacia otro lado cuando suceden estas cosas y que solo parece que tiene ojos para ese postureo, para ese fenómeno de la ocurrencia, en este caso dé la espalda o no sea capaz de ser fuerte frente al resto de los socios europeos. El señor Sánchez un día nos dice una cosa y al día siguiente hace la contraria; nos anuncia que va a hacer algo, pero luego no lo hace. Creemos que debería tener un poco más de coherencia en un problema como este. Por tanto, votaremos a favor de la comparecencia de la ministra, porque entendemos que si ha habido un problema importante este verano que requiere la urgencia de dar las explicaciones oportunas por este Gobierno es precisamente este fenómeno de las migraciones.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña Camarero.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Gracias, presidenta.

Por fin, tras ocho años de mirar hacia otro lado, tenemos un Gobierno con política migratoria y esto hace que la propia ministra quiera venir a comparecer para explicar su estrategia y evaluar lo sucedido hasta ahora. Esto para algunos parece una novedad; es una novedad que un Gobierno quiera dar explicaciones —lo estamos viendo hoy— incluso previamente a todas las peticiones que se están viendo hoy en esta Diputación Permanente. Lo que pasa es que algunos solo las piden aquí y luego donde tienen responsabilidades, no. Qué decirles a los catalanes, que hasta el 1 de octubre tiene cerrado el Parlament a cal y canto o, por ejemplo, a los castellano-leoneses, que estamos esperando que el presidente de la comunidad, del Partido Popular, dé explicaciones sobre la enésima trama de corrupción, en este caso la Enredadera. Pues bien, esto es una novedad pero lo va a dejar de ser en este Gobierno.

Tenemos que analizar en el caso concreto de las peticiones de dónde venimos para saber a dónde vamos, porque en 2017, bajo el mandato del Partido Popular, en España se llegó a cifras históricas en solicitudes de asilo, se duplicaron, y también en llegadas en patera. A su vez, el Gobierno del Partido Popular, auspiciado por Ciudadanos, recortó en un 70% la cooperación al desarrollo y en un 90% las ayudas directas al desarrollo también. Estos datos son del propio Gobierno. Como el señor Casado y el señor Rivera son muy dados a inventarse datos y no quieren la información real que le da Cáritas o diferentes ONG que trabajan sobre el terreno o incluso la propia ACNUR, les recomiendo que hagan caso a sus propios datos. La inmigración tiene una realidad y es que no ha estado en la agenda política de este país con el Gobierno del Partido Popular, pese al incremento del 170% en los flujos migratorios entre 2016 y 2017; un fenómeno que estas dos derechas ignoraron y que se afrontaron al estilo Rajoy, con los brazos cruzados, dejando pasar el tiempo y sin dotar de medios suficientes.

Lo que está claro es que España tiene un problema y no nos sirve de nada un Gobierno que se pone vendas en los ojos. Tampoco ayudan unos partidos irresponsables que utilizan la confrontación entre españoles e inmigrantes y el discurso del miedo con la inmigración; unos partidos que se han echado al monte falseando datos y mintiendo a los ciudadanos —¿verdad, señores del Partido Popular y de Ciudadanos?— utilizando la inmigración como arma política, y lo hacen ahora, cuando por fin un Gobierno, este Gobierno, el Gobierno socialista, en el Consejo Europeo pero también en reuniones bilaterales, consigue consolidar la idea de que solo a través de políticas comunes podemos enfrentar esta realidad, convencer de que no somos solo la frontera de España, esta frontera sur, sino que somos la frontera de toda la Unión Europea. Desde ahora España ya no está sola en esta crisis. España es, ahora sí y con motivo de orgullo, la vanguardia en la solidaridad y con todos aquellos que huyen del hambre, de las guerras y de la miseria, como lo que sucedió con el buque Aquarius. Y es que más que efecto llamada —como decía el responsable del Partido Popular— lo que hay es un efecto desidia, hay imprevisión del Gobierno anterior ante la creciente llegada, y es que en solo mes y medio el Gobierno ha afrontado el tema con medidas concretas. Eso sí, se han habilitado con carácter de urgencia nuevos centros de acogida temporal de extranjeros, uno de ellos en Chiclana, con capacidad para seiscientas personas, y otro en el puerto de Algeciras; se prevé una inversión de 30 millones de euros en la puesta en marcha de un plan de emergencia para reforzar los dispositivos de atención a exiliados y refugiados; se ha creado un mando único operativo de las Fuerzas de Seguridad del Estado para centralizar la coordinación de todas las actuaciones relacionadas con la inmigración; se han mantenido —como les decía— reuniones a nivel europeo para abordar de manera conjunta este problema,

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 81

y se han buscado ayudas concretas para países de origen y tránsito. El ministro del Interior ha visitado Marruecos, Argelia, Mauritania, países de origen y tránsito de migrantes, para buscar soluciones, además de Algeciras, para conocer de primera mano la situación. Se ha echado mano de algo inexistente, que es el diálogo y la cooperación con los países de origen y también con Marruecos. Prueba de ello es la readmisión de los 116 subsaharianos, analizando e informando caso por caso, como bien conocen. Aquí sí que me quiero detener, porque en el Partido Socialista lamentamos la situación vivida en Ceuta el pasado 22 de agosto y agradecemos, una vez más, el esfuerzo de las Fuerzas de Seguridad del Estado, de las comunidades autónomas, ayuntamientos y ONG que trabajan sin descanso para dar respuesta a la permanente llegada de inmigrantes.

Para terminar, quisiera pedir en esta cuestión menos fotos y más lealtad, prudencia y sentido de Estado. (Rumores.—Risas). Y al presidente del Partido Popular, al señor Casado, quiero decirle que las barbaridades que hemos escuchado este verano tienen que terminar. Decir que cincuenta millones de africanos están a punto de invadir nuestras fronteras es xenofobia, es ignorancia y es mentir, y eso es indigno en un representante público. Así que tenemos que ser conscientes, señores del Partido Popular y Ciudadanos, de la deuda que tenemos los que estamos en la orilla privilegiada y de que desde la orilla desesperada hay gente dispuesta a jugarse la vida y si la pierden, nosotros —ustedes también— tenemos una parte de responsabilidad si esto se repite una y otra vez. Lo decía Bauman y viene al pelo tras estas escandalosas declaraciones: Podemos plantar nuestra silla en la orilla tantas veces como nos plazca y gritarle a las olas que llegan a la orilla, que el mar ni va a escucharnos ni va a retirarse de allí.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000055), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA EXPLICAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN BILATERAL ESTADO-GENERALITAT, REUNIDA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2018, DE ASUNTOS INCONSTITUCIONALES, SIENDO UNO DE LOS TRECE PUNTOS ABORDADOS LA CELEBRACIÓN DE REFERÉNDUMS ILEGALES Y OTRO DE ELLOS LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL EJECUTIVO EN EL PROCESO JUDICIAL SEGUIDO CONTRA LOS LÍDERES POLÍTICOS INDEPENDENTISTAS. SE SOLICITA IGUALMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA ACLARAR SUS PALABRAS SOBRE «LEALTAD FEDERAL» ENTRE AMBAS ADMINISTRACIONES, DADO QUE EL FEDERALISMO NO ESTÁ RECOGIDO EN LA CONSTITUCIÓN COMO SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto 16. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública, para explicar la inclusión en el orden del día de la Comisión bilateral Estado-Generalitat, reunida el día 1 de agosto de 2018, de asuntos inconstitucionales, siendo uno de los trece puntos abordados la celebración de referéndums ilegales y otro de ellos la solicitud de intervención del Ejecutivo en el proceso judicial seguido contra los líderes políticos independentistas. Se solicita igualmente la intervención de la señora ministra de Política Territorial y Función Pública para aclarar sus palabras sobre «lealtad federal» entre ambas administraciones, dado que el federalismo no está recogido en la Constitución como sistema político español.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Borrego Cortés.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Gracias, presidenta.

Hemos visto cómo estos días el Gobierno, obligado por la solicitud de comparecencia ya realizada por el Grupo Popular, ha solicitado, tarde y mal, la comparecencia de la ministra de Política Territorial para

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 82

informar de la reunión de la comisión bilateral que tuvo lugar el día 1 de agosto entre el Estado y la Generalitat de Catalunya. Les recuerdo, porque ya ha pasado casi un mes, que en la reunión se aceptó por parte del Gobierno que se tratasen asuntos como la ruptura de la soberanía nacional que reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales ni en ninguna de las Cámaras que las componen. Digo tarde y mal porque deberían haber venido a dar explicaciones previamente a su celebración. Ustedes piden explicaciones previas cuando se trata del Consejo de Europa pero no cuando se trata de hablar de esta reunión en la que se ha normalizado la ilegalidad. Otra incongruencia más del Gobierno actual. Una reunión donde se aceptó hablar de independencia, hablar de presos, interfiriendo en el Poder Judicial, y se aceptó hablar de referéndum. Por lo tanto, una normalización de la ilegalidad. Una reunión en la que se ha hablado, además, de la cesión de recursos, de infraestructuras a una comunidad autónoma concreta, a cambio de que esta respete la ley; se espera nada más que todos respetemos la ley. Otra incongruencia más. Supone un agravio a todas las otras comunidades, creando comunidades autónomas de primera y de segunda y, lo que es peor, ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Se ha utilizado la comisión bilateral para tratar cuestiones que deben ser objeto de reuniones multilaterales a las que se niega a asistir la Generalitat, menoscabando el papel de esta comunidad autónoma frente a otras comunidades autónomas. Todo porque los dirigentes de esa comunidad autónomas son más díscolos. Quizá la ministra se refiere a esa asimetría cuando habla de lealtad federal, un modelo territorial no recogido en nuestra Constitución; a lo mejor, también en esa reunión se quiso modificar la Constitución española. ¿Se intentaba modificar la Constitución en una comisión bilateral? Es intolerable que un pacto de Gobierno sea opaco y se tengan que pagar peajes todos los días para seguir en Moncloa, algunos de ellos bordeando la legalidad. Algunos de ellos se han rectificado, como estos días la defensa del magistrado Llarena. Es un Gobierno que no responde a las provocaciones de Torra, ya que las tensiones e intolerancias se han acentuado desde que está el PSOE en el Gobierno. ¿O van a decir que es casualidad que esto esté pasando desde el mes de junio?

De todo esto tiene que hablar la ministra y tiene que escuchar la posición de todos los grupos, porque ese proyecto de Cataluña del que ella habla es y debe ser un proyecto que haga que Cataluña vuelva a ser plural, una tierra de oportunidades, de libertad, de igualdad, de convivencia y todo ello en el marco de la Constitución, por supuesto también garantizando la neutralidad de los espacios públicos, porque así lo cree este grupo, el Grupo Popular. Pero tiene que ser un proyecto en el que estemos de acuerdo todos los grupos y siempre dentro de la Constitución española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Nuestros diputados van a rechazar esta petición de comparecencia de la señora Batet. La señora Borrego Cortés ha hecho una intervención que, lógicamente, no puedo compartir en ninguno de sus extremos. Yo he de recordarle que la política que el Gobierno anterior, el Gobierno del Partido Popular, aplicó en relación con Cataluña ha sido un fracaso total. Fue un fracaso esa fase de negación del problema, de pensar que el tiempo iba a resolver las situaciones; fue un mayor fracaso la opción por la represión que vivimos durante los meses de septiembre y octubre; fue un error mayúsculo haber optado por la vía judicial para hacer frente a un problema político y ha sido un fracaso total la aplicación del 155. El conjunto de las decisiones que tomó el Gobierno del Partido Popular no han servido para resolver nada y simplemente han empeorado la búsqueda de una solución política en el conflicto entre las instituciones del Estado y las instituciones de Cataluña. Por tanto, con muy poca autoridad moral pueden ustedes en esta agenda criticar al actual Gobierno. Todo lo contrario. Señora Borrego, yo he de recordarle, además, que la razón que explica por qué hoy ustedes están en la oposición es precisamente porque han pretendido gobernar contra Cataluña durante cerca de siete años. Y cuando se gobierna contra Cataluña se termina perdiendo el poder en España. La demostración es esa, sus errores en la agenda de Cataluña también les han llevado a esta posición de oposición.

Especialmente grave me parece su reflexión —por otro lado, nada nueva, porque es a la que el Partido Popular habitualmente nos tiene acostumbrado en esta materia— en la negación democrática de la opción de discutir sobre cualquier idea, sobre cualquier propuesta. Si usted lee con calma su intervención se dará cuenta de que sus fundamentos democráticos son tan escasos que ni incluso contempla la

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 83

posibilidad de discutir políticamente de aspiraciones democráticas y legítimas como son el derecho a decidir, la autodeterminación o la independencia. Usted no podría escandalizarse porque en el diálogo político entre Gobiernos democráticos se pueda discutir sobre esas cuestiones. En ninguna sociedad democrática se puede negar el principio de debatir sobre cualquier propuesta política basada en el apoyo democrático de la ciudadanía. Eso quizá también explica la irrelevancia del Partido Popular hoy en Cataluña, la absoluta irrelevancia de su partido en Cataluña.

En cualquier caso, estoy seguro de que en las próximas semanas y meses vamos a tener ocasión de continuar discutiendo a fondo sobre el conflicto entre Cataluña y las instituciones del Estado. Mi grupo apoyó la moción de censura desde la convicción de que era posible un nuevo tiempo político que situase de nuevo la política en la solución a ese conflicto. Se han producido gestos por parte del nuevo Gobierno en esta materia que tienen su valor, no lo podemos negar. La propia reunión entre el president Torra y el presidente Sánchez forma parte de esa vocación de solución política a un problema político. La celebración de esa Comisión forma parte de esa petición de comparecencia del Partido Popular y también de esa voluntad de llegar a acuerdos. Pero también, y hay que trasladarlo a las diputadas y a los diputados del Grupo Socialista, el diálogo político debe dar resultados. Si el diálogo político no da resultados, la situación va a continuar estando empantanada, tal como lo está ahora. Las sociedades catalana y española exigen de todos nosotros que seamos capaces de huir de la confrontación política, de la represión penal, de la judicialización de la política, de la negación del diálogo y de la negación de la defensa de ideas democráticas. La sociedad nos exige que seamos capaces, dentro de las ideas de cada uno, de encontrar fórmulas políticas democráticas que permitan encontrar soluciones políticas a este contencioso. Invito al Grupo Socialista y al Gobierno socialista a que tengan coraje en esta materia, a que tengan audacia y sean capaces de plantear soluciones políticas a los problemas de fondo que tiene planteados Cataluña y respuestas políticas y un diálogo político orientado a la constitución de éxitos concretos en las materias que el Gobierno ya conoce y que están apuntadas en esa comisión mixta bilateral. Seguro que no va a ser fácil. No vamos a contar con el apoyo del Partido Popular. El Partido Popular continúa su competencia con Ciudadanos para ver quién es más capaz de agitar el voto nacionalista español. Eso nunca va a ayudar a encontrar soluciones políticas y democráticas a ese conflicto. Señora Borrego, le invito a que recapaciten, a que hagan autocrítica, a que piensen en qué se han equivocado estos últimos años, en cuáles son sus responsabilidades políticas.

La señora PRESIDENTA: Señor Campuzano, tiene que terminar.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Si lo hacen, quizá algo mejore. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente.

No apoyaremos la petición del Grupo Parlamentario Popular, y no porque no estemos de acuerdo en que se debata en los términos que ellos decidan una cuestión política, como la valoración que ellos pueden tener sobre la reunión en Comisión bilateral Estado-Generalitat, sino por una cuestión de tiempo. Solicitan que esa comparecencia sea en los días que nos restan de la semana y la ministra creo que va a comparecer el miércoles de la semana que viene. Por esa mera cuestión procesal votaremos que no, pero no estamos en contra, si el Partido Popular quiere, de debatir ese asunto político.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, presidenta. Brevemente.

Señora Borrego, cuatro o cinco obviedades, que no por ser redundantes tienen que dejar de repetirse. Nos ha llamado díscolos. Le ha faltado decir rojo y masón. Sobre todo, díscolo era Bárcenas, creo. Una obviedad: ilegal es robar, no votar. Debería ser un oxímoron decir que votar es ilegal, pero ustedes y, sobre todo, sus medios de comunicación así lo cacarean cada día, y la verdad es que algunos convencen. Usted ha puesto el grito en el cielo porque hay una especie de conspiración judeo-masónica que quiere cambiar la sacrosanta Constitución española. No la vi tan enfadada aquella noche de verano del año 2011 cuando ustedes cambiaron, conjuntamente con el PSOE, el artículo 135 de la Constitución. La única

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 84

diferencia es que aquella noche no había votado nadie, sino que les habían llamado Merkel, Obama y Lagarde y ustedes de repente ya no eran tan constitucionalistas. De hecho, les veo vanagloriándose de esa Constitución y autocalificándose de constitucionalistas en un montón de tertulias y discursos, pero jamás—jamás— les he visto defender artículos tan bonitos como el 128 o el 47 de la Constitución como defienden el indigno 155. En esta mesa estamos cinco, ya somos uno más de los que son ustedes en el Parlament de Catalunya. Reflexionen.

Votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

Esta no es una petición de comparecencia sin más para tratar de los contenidos de la comisión bilateral, lo cual sería perfectamente legítimo, sino que tiene en su redactado un claro mensaje político, que es que el Partido Popular niega la posibilidad de que las partes, el Gobierno catalán y el Gobierno de la Generalitat, planteen aquellas cuestionen que consideren pertinentes y de interés. El artículo 183 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que no fue suspendido por el Tribunal Constitucional, permite que las partes traten de las cuestiones que se planteen. Literalmente, dice: Cuestiones de interés común que establezcan las leyes o que planteen las partes. Y se olvidan de que la Constitución, a la que siempre sacralizan, no es una Constitución militante, no prohíbe el debate político sobre cuestiones que la desbordan ni prohíbe la modificación de ninguna de sus partes. Seamos claros. A lo que el Partido Popular se opone es al diálogo, a encontrar una solución democrática al conflicto que hay en Cataluña, porque el Partido Popular quiere soluciones basadas estrictamente en la judicialización. Ustedes creen que lo que ocurre en Cataluña es un problema de orden público que tiene que solucionarse a través de la actuación policial o a través de los tribunales, y no quieren aprender la lección del fracaso de esta política y del ridículo de la vía judicial, de la vía Llarena. Es una actitud absolutamente irresponsable que nos ha llevado a una situación dramática, a la situación en la que nos encontramos en estos momentos. Es irresponsable cuando usted habla, además, de ciudadanos de primera y de segunda. ¿Qué está haciendo, suscitando agravios entre comunidades autónomas, entre territorios? Nos parece el colmo de la irresponsabilidad. Si por el Partido Popular fuera, y también por Ciudadanos, ilegalizarían, incluso, el derecho a opinión o al activismo político respecto a modelos de Estado o a relaciones entre el Estado y Cataluña distintos a los actuales. No solo es legítimo sino también lógico y necesario que se plantee la situación en la reunión de los políticos catalanes que están presos, porque es imprescindible desjudicializar la situación política de Cataluña y no hay normalización posible sin resolver esta cuestión. Solo los que no quieren ninguna solución, los que quieren perpetuar el conflicto por intereses electorales se niegan al diálogo político.

Para nosotros, ni las vías unilaterales ni las imposiciones autoritarias, por mucho que se hagan en nombre de la Constitución, no llevan a ningún sitio que no sea al de ofender gravemente a una u otra parte de la sociedad catalana y a cronificar el conflicto. En democracia se debe y se puede hablar de todo, de todo lo que afecte a la configuración del Estado. Cuando no se afronta la situación de Cataluña, las demandas de una parte muy mayoritaria de la sociedad catalana a favor del derecho a decidir dando respuestas y argumentos políticos, están dando una imagen de enorme debilidad. No es un síntoma de fortaleza, sino de debilidad. Hay que dar argumentos, plantear alternativas y no dar respuestas basadas solo en el mantra de la legalidad y la amenaza en el Código Penal. Nuestro grupo valora positivamente que se reuniese la comisión bilateral el pasado 1 de agosto. No se reunía desde julio de 2011. No se reunió en ninguna ocasión durante el Gobierno del Partido Popular. Lo que lamentamos es que no se haya avanzado de forma suficiente ni se concreten con mayor celeridad algunas cuestiones que hay que resolver y que afectan a la vida cotidiana de la gente y por las que parece ser que el PP no tiene ningún interés, como, por ejemplo, el desistimiento de recursos del Gobierno del Estado presentados ante el Tribunal Constitucional contra leyes aprobadas por el Parlamento de Cataluña, como la Ley 24/2015, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, cuestión que es absolutamente fundamental resolver y que afecta a la vida de la gente -el recurso que presentó el Gobierno Rajoy era sobre una ley que pretendía resolver lo que ha ocurrido estos años en Cataluña: exigía responsabilidades a los grandes propietarios de la vivienda, que son los responsables de la situación de la vivienda en la que nos encontramos en estos momentos—; o como las políticas migratorias o qué ocurre con la deuda de la Generalitat. Parece ser que son cuestiones que no les interesan a ustedes en absoluto.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 85

Hay una gran preocupación por la llamada fractura social, pero no tienen ustedes ninguna preocupación por la fractura social y ambiental que ha provocado la crisis económica y sus políticas de austeridad. Para eso ustedes no tienen ningún tipo de preocupación. No quieren que se convoque la Comisión de Política Territorial para que se resuelva algo, la quieren como espacio de batalla, como escenario de la competencia que tienen con Ciudadanos para ver quién es más radical, más contrario al diálogo, más españolista, en esta pugna que llevan a competir no por el espacio del centro, sino por el espacio de Vox, porque parece que eso es lo que están haciendo, competir por el espacio de la derecha extrema.

Para terminar, en la solicitud de comparecencia que ha hecho el Grupo Popular se cuestiona la referencia que hizo la ministra al concepto de lealtad federal, también como una cuestión de una enorme gravedad. Un Estado compuesto, un Estado diverso, un Estado descentralizado es imposible que funcione si no hay cultura federal, si no hay lealtad federal; es una parte elemental de la cultura democrática que se basa en el respeto escrupuloso de las competencias de las distintas administraciones, en el reconocimiento de la diversidad, porque se trata de unir lo diverso, no simplemente de descentralizar lo que es homogéneo. Por tanto, rechazamos esta solicitud de comparecencia porque además no tiene objeto ya que la misma ministra la ha planteado. En esa comparecencia nosotros sí que vamos hablar de las cuestiones que afectan a la vida de la gente: la vivienda, la migración y la educación, cuestiones que parece que a ustedes no les interesan.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Prendes Prendes.

El señor PRENDES PRENDES: Gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente para anunciar nuestro voto favorable a la petición de comparecencia de la ministra de Política Territorial y Función Pública. Nos parece que, desde un punto de vista democrático, es absolutamente pertinente que una reunión a la que se le ha dado unos tintes de importancia —que los tiene— se explique en la sede de la soberanía, en el Congreso, y ante todos los ciudadanos. Solo haré unas breves puntualizaciones para decir que, efectivamente, el diálogo es clave en democracia, el diálogo es fundamental y esencial, pero tengamos claro que el diálogo tiene un marco que es la legalidad y la Constitución. Digo que tiene ese marco para el Ejecutivo, para los Gobiernos, porque no está en su disposición cambiar la legalidad y la Constitución. Si se quiere cambiar la Constitución o el marco territorial, el modelo territorial, es en este Congreso de los Diputados donde reside la facultad para hacerlo. Por lo tanto, desde luego que el diálogo es pertinente en democracia pero un diálogo que se enmarque en el ámbito de la legalidad y de la Constitución.

También coincido en que poner en el mismo plano para pedir esa comparecencia el concepto de lealtad federal nos parece que es un error porque si algo deberíamos exigir en un modelo descentralizado de poder territorial, como es nuestro modelo de las autonomías, es precisamente esa lealtad federal que está absolutamente ausente. Ha estado absolutamente ausente por parte del comportamiento del Gobierno de la Generalitat para con el conjunto del Estado, para con el conjunto de los españoles y, por supuesto, es un elemento esencial en todo modelo descentralizado y federal. Federal, no confederal, no nos confundamos porque en muchas ocasiones de lo que se está hablando aquí es de confederalidad. Los hay que lo hablan abiertamente, lo tienen incluso en el nombre de su grupo parlamentario pero, desgraciadamente, encuentro muchas ocasiones en las que el Partido Socialista habla de elementos de confederación y no de federación.

Por último, quiero decirle al señor... Señor Rufián, discúlpeme, me había distorsionado un poco su camiseta. (Risas). Quiero decirle al señor Rufián que estos diputados que estamos aquí, que ahora mismo somos tres, representamos a treinta y siete diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Parlament de Catalunya y, ¿sabe lo que es? El grupo mayoritario del Parlamento de Cataluña, el grupo que ganó las elecciones en Cataluña, el grupo que tiene cinco diputados más que su grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya. Por lo tanto, cuando nos pongamos a medir, a contar y a pesar hay que contar, medir y pesar a todo el mundo y no hacer exhibición muchas veces de un número que no se corresponde con la realidad de la sociedad catalana, porque ustedes no tienen la mayoría en el Parlamento de Cataluña.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 86

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor ZARAGOZA ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

Señora Borrego, es evidente que a ustedes no les interesa la comparecencia de la ministra Batet que ya ha pedido, tras la celebración de la Comisión bilateral del 1 de agosto, comparecer este próximo 5 de septiembre. Como ustedes bien saben, el desarrollo de esta reunión ha sido público y el Gobierno tiene especial interés en debatir en este Congreso las actuaciones desarrolladas. Por el enunciado de su petición ya se ve que lo que ustedes buscan no es información, es polémica. No se han tomado ni siquiera la molestia, creo yo, de leer el punto del orden del día al que hacen referencia cambiando las palabras y haciendo afirmaciones de ruptura de soberanía nacional. No va a encontrar ningún punto del orden del día de aquella reunión que hable de ruptura de soberanía nacional ni de normalización de la ilegalidad. Fíjese usted si tiene poca confianza en lo que usted plantea que en vez de citar literalmente el punto del orden del día al que ustedes hacían referencia, lo cambian por otras palabras en una interpretación que lo único que busca es crear una polémica fuera de lugar.

El Gobierno de España se reúne con todo el mundo, empezando por el señor Casado, y sus reuniones son públicas, no como las del señor Rajoy, que se reunió en secreto con anteriores presidentes de la Generalitat. ¿Le he de recordar las reuniones secretas del señor Rajoy con el señor Mas y el señor Puigdemont? Eso es el Gobierno de su partido: reuniones secretas, al margen de la legalidad, sin transparencia, de manera oscura, negando la verdad y, ¿viene usted a pedir explicaciones cuando se hacen reuniones públicas, con órdenes del día, que se explican claramente, que la ministra pide comparecer para explicar? Ese contraste entre reuniones secretas que se esconden a los ciudadanos y al Congreso de los Diputados y un Gobierno transparente que explica de manera clara y está dispuesto a explicar todas las cosas que hace dentro de la ley. Porque se pueden escuchar las opiniones de los demás pero siempre dentro de la ley. Ya sabemos que no les gusta lo que hizo Soraya Sáenz de Santamaría —y a nosotros tampoco—, pero el anterior Gobierno tuvo nuestro apoyo en los momentos cruciales. Su política de borrar todo recuerdo de Rajoy y Soraya les pone ante el espejo de su fracaso. Parece evidente que la estrategia del señor Casado es decir que hará lo que prometía el señor Rivera, aconsejado entonces por el señor Aznar, y un poquito más. El Gobierno puede informar sobre la comisión bilateral con Cataluña porque la ha convocado con las previsiones estatutarias, con la ley. En las últimas legislaturas del Gobierno del PP esto no sucedió ni con Cataluña ni con ninguna otra comunidad, que también se podía hacer. No entiendo por qué usted dice que no se puede reunir con otras comunidades. Se puede hacer. El Gobierno del PP decidió que no hacía eso, ni siguiera convocó la Conferencia de Presidentes autonómicos, nunca. ¿Qué viene usted a pedir aquí si su Gobierno cuando ha estado gobernando no ha convocado ni las reuniones de presidentes autonómicos? El actual Gobierno está dispuesto a dar explicaciones de todo porque las cosas han de hacer con claridad, como hacemos nosotros. En democracia lo importante es escuchar lo que tiene que decir el que piensa diferente, como hacemos hoy aquí y el respeto a la ley pasa por respetar las instituciones legítimamente constituidas, tan legítima es la elección de la señora Pastor como presidenta del Congreso gracias al pacto con la antigua Convergència como la elección del actual presidente de la Generalitat en las elecciones que convocó el señor Rajoy. Se ha constituido un Gobierno tras unas elecciones que convocó el señor Rajoy y en junio hubo un presidente. No entiendo por qué a ustedes les parece que cuando se cumple la ley está mal. Lo importante es hacer que se respete la ley y escuchar las opiniones de los demás, esa es la base de la democracia. Por cierto, en esta reunión, como usted bien ha dicho, se habló de infraestructuras. Claro, como se ha hablado con otros presidentes autonómicos. Y de inversiones del Estado en Cataluña y de los conflictos competenciales. ¿Pero cómo se solventan los problemas si no se hablan? ¡Cómo se pueda hacer si no se habla! Pero veo que a ustedes, curiosamente, les interesa lo mismo que a los señores Torra y Puigdemont, ignoran el margen de diálogo político de autogobierno, propio del Gobierno constitucional y destacar las demandas que exceden del mismo; es decir, ustedes están en la política de promover el enfrentamiento en vez de tender puentes, que es lo que necesitan los ciudadanos de Cataluña y del resto de España. Harían bien en recordar lo que decía Séneca: no quiere el enfermo médico elocuente, sino que le sane. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 87

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000056), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA EXPLICAR LAS RAZONES DEL CESE DEL CORONEL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL OPERATIVA (UCO) DE LA GUARDIA CIVIL, MANUEL SÁNCHEZ CORBÍ, POR «PÉRDIDA DE CONFIANZA»; LA SUPUESTA FALTA DE MEDIOS FINANCIEROS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE LA UNIDAD QUE EL MISMO CORONEL HA PUESTO DE MANIFIESTO CON ANTERIORIDAD A SU CESE; Y LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECCIÓN DE LA UCO.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pasamos ahora al punto 17. Petición formulada por un grupo suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria en la comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior para explicar las razones del cese del coronel jefe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Manuel Sánchez Corbí, por pérdida de confianza; la supuesta falta de medios financieros para el desempeño de las labores de la unidad que el mismo coronel ha puesto de manifiesto con anterioridad a su cese y la cobertura del puesto de dirección de la UCO.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Vázquez.

El señor MARTÍNEZ VÁZQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior para sustanciar una comparecencia urgente del ministro del Interior en la que explique las razones del cese del coronel Manuel Sánchez Corbí como jefe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y las circunstancias que rodearon esa inexplicable pérdida de confianza, argumentada como causa de dicho cese. Señorías, el coronel Sánchez Corbí obtuvo el empleo de teniente en la Guardia Civil en 1987 y fue destinado al servicio de información, desde donde ejerció diferentes responsabilidades en la lucha contra el terrorismo que con el paso de los años le convirtieron en uno de los mayores expertos del cuerpo en la lucha contra ETA. Participó de forma decisiva en operaciones de gran importancia, como la resolución del secuestro de Ortega Lara, entre muchas otras. En 2013 asumió un nuevo destino en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil encargada —como seguro saben todas sus señorías— de la investigación de los delitos especialmente graves, delitos económicos, delitos relacionados con la corrupción, tráficos ilícitos, delincuencia violenta, etcétera. Pues bien, en noviembre de 2015, el coronel asumió el mando de dicha unidad y dirigió las investigaciones con eficacia e independencia, como queda perfectamente acreditado en numerosos casos de investigaciones de delitos relacionados con la corrupción, todo ello hasta la fecha de su destitución por el actual ministro del Interior. El coronel Sánchez Corbí es un funcionario de la Guardia Civil valorado por sus superiores, respetado por sus compañeros y admirado por sus subordinados; ha obtenido numerosos reconocimientos y condecoraciones tanto nacionales como internacionales, entre ellas cinco cruces al mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo. Si ustedes tienen curiosidad por saber cuántos funcionarios de la Guardia Civil, de un cuerpo de casi 80 000 hombres y mujeres tienen ese número de condecoraciones, les diré que solamente tres tienen un número tan elevado de condecoraciones con distintivo rojo. Entre las últimas actuaciones de la unidad que dirigía hasta hace poco, se encuentran investigaciones muy conocidas, complejas y de alto impacto social, como la resolución del asesinato de Diana Quer o del asesinato del niño Gabriel.

Pues bien, con estos antecedentes, el pasado 2 de agosto, el Ministerio del Interior ordenaba el cese del coronel Sánchez Corbí con una lacónica motivación: pérdida de confianza. Algunos días antes del cese, los medios de comunicación habían publicado una instrucción del coronel remitida por escrito a sus subordinados en la que, ante la anunciada falta de fondos reservados para cubrir las necesidades de investigación de su unidad, se ordenaba la suspensión inmediata de aquellas actuaciones que requiriesen obligatoriamente el uso de tales fondos reservados. Pues bien, la decisión de cesar en su puesto al jefe de la UCO, al coronel Sánchez Corbí, la motivación y las circunstancias que rodearon dicho cese han llevado a este grupo parlamentario a exigir la comparecencia urgente del ministro del Interior para explicar

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 88

las razones de la destitución de un servidor público que en nuestra opinión lo último que merecía era un cese nunca explicado, infundado, injusto y comunicado por teléfono.

En primer lugar, nos gustaría preguntarle al ministro del Interior cómo es posible que alguien que en treinta años de servicio en la Guardia Civil se ganó la confianza de sus mandos, el afecto de sus compañeros, la lealtad de sus subordinados, el reconocimiento de su cuerpo y de otros cuerpos policiales españoles y extranjeros y la gratitud de los ciudadanos, que valoran y admiran el trabajo de la Guardia Civil y de la UCO en particular, haya perdido en menos de un mes la confianza del director general de la Guardia Civil, de la secretaria de Estado de Seguridad y del propio ministro del Interior. ¿La confianza ganada por el coronel Sánchez Corbí en treinta años de lucha contra el terrorismo y contra la criminalidad más grave puede perderla en quince días ante el director general de la Guardia Civil? ¿Tan insignificante es para el Gobierno una trayectoria de treinta años repleta de reconocimientos y éxitos profesionales?

Fíjense, directamente relacionado con lo anterior hay otra pregunta que creo que es importante hacer y es si el Ministerio del Interior considera que los jefes de las unidades encargadas de la investigación, responsables entre otras de las investigaciones relacionadas con la corrupción, deben nombrarse o mantenerse en el cargo por razones de confianza con el ministro. En el Ministerio del Interior existen cargos cuyo nombramiento se basa evidentemente en la confianza del alto cargo del que dependen, pero desde luego entendemos que no es el caso de los jefes de las unidades de investigación, cuyo nombramiento, y en su caso cese, deberían estar basados en la confianza en sus méritos profesionales, o en todo caso en la confianza de sus mandos operativos, pero no en la confianza de los cargos políticos. Probablemente esta forma de entender el vínculo de confianza del Gobierno de Pedro Sánchez explica que esté realizando en todos los departamentos de la Administración General del Estado una política desoladora de ceses injustificables y arbitrarios.

También querríamos saber y que nos explicase el ministro del Interior si la pérdida de confianza está relacionada con esa instrucción enviada por el coronel a sus subordinados sobre la ausencia de fondos reservados para las investigaciones. Fíjese, durante años la Policía Nacional y la Guardia Civil han contado con los recursos necesarios procedentes de esos fondos reservados en la primera semana de cada mes. Si en este mes de julio de 2018 por motivos que desconocemos tales fondos no llegaron a las unidades de investigación, ¿qué se esperaba que hiciese el responsable de esa caja, gastar aquello que no tenía? ¿Cuál es la irregularidad, ordenar el cese de unas actuaciones que exigen unos recursos que expresamente se ha dicho que no existen? ¿En qué consistió por tanto la pérdida de confianza, en ordenar el cese de las actuaciones o en que se conociese esa actuación digamos que anómala o negligente del ministerio? Si el ministerio consideró que el coronel había actuado de forma incorrecta, ¿por qué no se iniciaron actuaciones disciplinarias contra él en lugar de ordenar un cese que por injustificado parece a todas luces arbitrario?

Asimismo, querríamos saber si se recabó por parte del ministerio antes de ordenar el cese la posición de los superiores jerárquicos del coronel en la Guardia Civil sobre esa supuesta irregularidad o sobre esa supuesta falta de confianza. Fíjense, hasta donde conocemos y a falta de las necesarias explicaciones que exigimos al ministro, los superiores del coronel conocían el contenido de esa orden, no lo rectificaron sino que lo avalaron, ¿fueron consultados antes de proceder al cese? ¿Se dio al coronel Sánchez Corbí o a sus mandos la oportunidad de explicar lo sucedido, de formular algún tipo de alegaciones o se procedió directamente con un cese fulminante y telefónico?

También es conocido, señorías, que un grupo de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Vasco, solicitó públicamente al presidente Rajoy la reprobación, si es que eso es posible, y el cese del coronel Sánchez Corbí por unas declaraciones que resultaron no ser tales. Pues bien, tan pública como fue aquella solicitud de cese fue la negativa del Gobierno de Rajoy a acceder a lo solicitado. Lo que no sabemos es si en este caso, y nos lo preguntamos los diputados del Grupo Popular, se ha planteado sin publicidad al presidente Sánchez esa misma exigencia y en este caso sí ha accedido a sus socios en la moción de censura.

Y en última instancia, señorías, no deberíamos olvidar que hace algunos meses, el pasado 14 de noviembre, el coronel Sánchez Corbí compareció en esta Cámara en la Comisión de Investigación sobre la Presunta Financiación Irregular del Partido Popular. Pues bien, basta con leer el *Diario de Sesiones* de esta comparecencia para comprobar que algunos de los portavoces de dicha Comisión esperaban tal vez a unas declaraciones incriminatorias contra el Partido Popular que no se produjeron. Algo similar, por cierto, ocurrió en la comparecencia del comisario principal, José Luis Olivera, exjefe de la UDEF y hasta hace poco jefe, director, del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Pues bien, el coronel Sánchez Corbí y el comisario principal, Olivera, tienen varias cosas en común: ambos han

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 89

dedicado su vida profesional a la lucha contra el terrorismo y contra el crimen organizado, ambos se encuentran entre los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado más condecorados de España, y ambos comparecieron en esa comisión de investigación, y parece ser que de ambas comparecencias se dijo por parte de algunos portavoces parlamentarios que habían resultado —cito literalmente— decepcionantes. Pues bien...

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez, tiene que ir terminando.

El señor MARTÍNEZ VÁZQUEZ: Termino, señora presidenta.

¿Sabe qué tienen también en común ambos mandos policiales? Que los dos han sido cesados por falta de confianza y que los dos, por tanto, están en expectativa de destino. Es decir, hemos perdido dos ejemplares servidores públicos en la protección de la seguridad de nuestro país.

Fíjense, señorías, ya que el Gobierno no ha querido darle ni una mínima explicación, ni una mínima consideración al coronel Sánchez Corbí, este grupo parlamentario exige la comparecencia urgente del ministro del Interior para que explique una destitución que a falta de esas explicaciones nos parece como mínimo injustificada, injusta y profundamente arbitraria.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Anuncio que no apoyaremos la petición del PP que, como se ha visto en su intervención, se ha dedicado más a criticar la decisión tomada y pretende defender que el señor Manuel Sánchez Corbí debe seguir en su puesto que a pedir explicaciones. Al parecer de Euskal Herria Bildu la verdad es que no debería haber llegado ni siquiera a ocupar ningún cargo de responsabilidad en la OCU. Es por ello que al contrario que el grupo proponente, lamentamos que el cese se haya producido por una filtración, para entendernos, en última instancia por bocazas y no por ser un torturador condenado por ello.

Manuel Sánchez Corbí, lo quiero recordar, fue condenado a cuatro años de cárcel y seis de inhabilitación en 1997 por torturar a un ciudadano vasco, a Kepa Urra. Al año siguiente el Supremo le rebajó la pena pero lo condenó igualmente por torturas, aunque en esta ocasión la pena quedó en un año de cárcel y mantuvo los seis años de inhabilitación. Un año después, en 1999, el presidente Aznar le indultó y ascendió en lugar de apartarle del servicio y de cargos de responsabilidad alguna, como hubiera sido de esperar si estuviéramos en un Estado democrático que combate la tortura en lugar de ofrecerle espacios de impunidad. Es por ello que, al margen de los motivos que finalmente se hayan utilizado para ello, consideramos positivo que un delincuente, un torturador declarado y sentenciado por los tribunales, no ocupe ninguna dirección en la OCU e insistimos en que la intención última del Partido Popular es la contraria. Votaremos en contra de la propuesta. No creemos que quieran explicaciones; creemos que quieren imponer su criterio. No nos vale que nos hablen de condecoraciones. Hay demasiados torturadores en España condecorados —como Billy el Niño y otros muchos— y eso no hace desaparecer su actuación en contra de los derechos humanos. Cada cual es responsable de sus actos y estas personas deberían haberse hecho responsables de ellos o, al menos, los gobernantes deberían haber hecho que actuaran en consecuencia.

Mejor sería si se preocuparan de declaraciones como las del general en la reserva Fernández Monzón, que son a nuestro modo de ver totalmente inaceptables, recientemente en televisión, negando la actuación genocida del dictador Franco y lo ocurrido durante el franquismo, llegando incluso casi a insinuar que los asesinados por Franco se lo venían a merecer. Deberían ustedes pedirle al Gobierno que actúe contra personas que, teniendo un cargo de responsabilidad —como este general o como cualquier otro—, puedan hacer declaraciones de este tipo. O si hacen declaraciones de este tipo, evidentemente no pueden estar en el cargo que ejercen. O lo uno o lo otro. Las dos cosas no deberían ser compatibles.

Lamentablemente no son muchas las personas condenadas por torturas. Mayoritariamente ha sido la impunidad lo que ha impedido que se conozcan los casos de tortura, pero haberlos haylos y Manuel Sánchez Corbí es uno de ellos, condenado y sentenciado por torturas. Por tanto, Euskal Herria Bildu valora positivamente que no esté en la OCU —creo que en sentido contrario al Partido Popular— y votaremos en contra.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 90

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Ya imaginábamos que los señores de Bildu estarían muy a favor de este cese. A fin de cuentas no son más que los herederos de Herri Batasuna y el coronel Manuel Sánchez Corbí de forma ejemplar y con todos los hombres bajo su mando se dedicó durante muchísimo tiempo a defender el Estado de derecho en el País Vasco y a detener a todos aquellos asesinos que querían e intentaron imponer el terror en toda España. Así que no nos extraña. Por cierto, señora Beitialanrrangoitia, es UCO, no OCU. No confundamos la UCO con la Organización de Consumidores.

En fin, nosotros vamos a votar por supuesto a favor de la comparecencia del ministro Marlaska, porque nos parece que el cese del coronel Sánchez Corbí no solo es arbitrario sino que ni se le ha explicado a él en directo. Es un funcionario público y quiero recordar que, aparte de las detenciones de todos los etarras vascos, investigó y puso luz al caso Púnica, al caso Lezo, al caso Taula y al caso Acuamed. La unidad bajo su mando solucionó el asesinato del niño Gabriel y el de Diana Quer y otros muchos actos e investigaciones que la UCO ha desarrollado bajo su mando. Creo que no merecía este final. Sabemos que para el señor Sánchez la confianza solo la tienen los miembros de su propio partido y ya hemos visto hace bien poco los dedazos. Precisamente nosotros también hemos solicitado esta comparecencia para que explique esos dedazos en todas las empresas y direcciones generales, como hemos debatido hace unos minutos y que no vamos a repetir.

Quiero recordar que el señor Sánchez Corbí es el único guardia civil que tiene la Gran Cruz del Mérito Policial de Francia, un distintivo sin duda muy importante de nuestro país vecino. Por algo será. Es un funcionario al que se cesa sin ninguna explicación —solamente aduciendo falta de confianza— y merecía desde luego otra manera de acabar de prestar servicio en la UCO. Estamos seguros y convencidos de que seguirá prestando una excepcional servicio a este país en donde le destinen, pero es cuando menos sospechoso que se hable de falta de confianza cuando lo único que se hace es ofrecer un comunicado interno diciento que no hay fondos reservados y que, por tanto, no se pueden seguir las investigaciones sin los fondos reservados pertinentes. ¿Qué pretendía este Gobierno que hiciera la UCO? Si no hay dinero para investigar, ¿qué pretendía este Gobierno que hiciera la UCO? Creo que el ministro Marlaska, sin duda ordenado por el presidente del Gobierno, ha querido dar carpetazo a un funcionario ejemplar que luchó siempre y antepuso el bienestar de este país al suyo propio, que dirigió de forma eficaz a sus hombres en la lucha contra la corrupción y contra el terrorismo y que tiene no solo el reconocimiento nacional sino el internacional que merece. Por tanto, queremos que el ministro venga y que dé las explicaciones oportunas. Desde luego, no vamos a dejar pasar la ocasión de exigirle al señor Marlaska que si alguna vez tiene que hacer una cosa de estas, por lo menos dé las explicaciones pertinentes. No hay nada más cobarde que esconderse detrás de un cese a través de un decreto para hurtarle a una persona que ha dado todo por España las explicaciones pertinentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Después de los panegíricos, uno no sabe muy bien qué decir, pero la verdad es que este debate es un poco extraño. La primera notificación que he tenido nada más entrar en esta sala ha sido del presidente de la Comisión de Interior, diciéndome que el ministro del Interior quiere venir a comparecer y a hablar de todos estos temas, con lo cual sinceramente no entiendo el objeto de la discusión y mucho menos los panegíricos. Se ha cesado a un funcionario en una función pero sigue perteneciendo al cuerpo y, por tanto, no entiendo los panegíricos, que me parecen absolutamente fuera de lugar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 91

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, menos mal que cuando ustedes llegan al Gobierno nunca cesan a nadie ni en la Policía ni en la Guardia Civil. Es de agradecer que mantengan a los cargos de anteriores Gobiernos en sus puestos porque ustedes confían en la profesionalidad de esas personas.

Dicho esto, si tanto interés tienen en que venga el señor ministro del Interior a hablar sobre esta cuestión, haberlo pedido en la Comisión, que resulta ser la eficaz y la que está mandatada legalmente para hablar de estas cuestiones. Todavía no nos hemos aclarado de qué quieren hablar ustedes, si del cese del señor Corbí, si de la actividad de la UCO o si de los fondos reservados con los que cuenta la UCO. Por cierto, ¿cuánto tiempo hacía que la UCO no recibía fondos para hacer sus investigaciones? Eso también nos gustaría conocerlo al Grupo Parlamentario Socialista y por eso creemos que el lugar idóneo para que comparezca el ministro del Interior es precisamente la Comisión de Secretos Oficiales. Si tan interesados están en preservar la figura del coronel Corbí, creo que deberían dar al coronel Corbí la posibilidad de presentar un recurso para el que está en plazo. Cualquier interpretación política que se hiciera ahora mismo sobre esta cuestión entorpecería precisamente la labor y la oportunidad que tiene el coronel Corbí para poder defenderse.

Más allá de todo esto, lo que no ha hecho nunca el Grupo Parlamentario Socialista es dudar ni de la profesionalidad del señor Corbí ni de la profesionalidad de los funcionarios de la UCO, algo que ustedes sí que han hecho, porque ministros de su Gobierno cuando los informes de la UCO no eran favorables a sus intereses decían que estaban llenos de errores o que no eran convincentes. Eso sí que lo han hecho ustedes y nosotros, por responsabilidad, no.

Por lo tanto, si ustedes quieren que venga el señor ministro, pídanlo en la Comisión correspondiente y el señor ministro acudirá, porque ustedes saben que este Gobierno no tiene ningún problema en aportar claridad dentro de un ministerio en el que ustedes lo único que han hecho ha sido caciquear políticamente y ocultar información a la sociedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000058), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE DÉ EXPLICACIONES SOBRE LOS INSULTOS Y VEJACIONES SUFRIDOS POR DOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA POR PARTE DE UN AGENTE DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN LAS INMEDIACIONES DE LA COMISARÍA DE VÍA LAIETANA DE BARCELONA Y SOBRE OTRAS AGRESIONES CONTRA CIUDADANOS.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pasamos al punto 19: Petición formulada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior para que dé explicaciones sobre los insultos y vejaciones sufridos por dos diputados del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana del Parlamento de Cataluña por parte de un agente del Cuerpo Nacional de Policía en las inmediaciones de la comisaría de Vía Laietana de Barcelona y sobre otras agresiones contra ciudadanos. Intervienen en primer lugar los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Desde Esquerra Republicana solicitamos la comparecencia del flamante ministro del Interior Marlaska, a tenor de hechos que consideramos muy graves que vienen sucediendo en Cataluña durante todo este verano. La verdad es que por el poco tiempo que teníamos, y esperando que finalmente los grupos parlamentarios voten a favor de su comparecencia, simplemente citaremos cuatro incidentes, siendo muy generosos, que han sucedido apenas en el último mes y medio. El primero fue el 16 de julio de 2018, de este año; un grupo está tomando algo en una terraza de Barcelona, alguien se acerca por detrás y le rompe el labio y la nariz a uno de los integrantes de este grupo al grito de 'Viva España', 'Viva Franco'. El

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 92

agresor, ante el revuelo, enseña una placa de policía y pierde una navaja. Días después, gracias a la prensa valiente y decente que aún queda, se sabrá que el agresor —y leo textualmente—: Es un inspector de la brigada de información de la Policía Nacional destinado en La Verneda. A día de hoy no se sabe nada; a día de hoy nadie ha asumido responsabilidades, y a día de hoy ni el ministro ni el ministerio se han pronunciado. Igual esto ayuda a saber por qué el agredido es el fotoperiodista antifascista Jordi Borràs. Si tuviera otra militancia, sospechamos que habría salido hasta en el teletexto.

El segundo incidente es el 22 de julio también de este año y es un tanto más mediático por lo bestia que fue. Un coche entró a 40 o a 50 kilómetros por hora, no está claro, en una plaza pública de VIC arrollando decenas, centenares de cruces puestas por la ANC en la ciudad en recuerdo de los presos políticos por una manifestación y un referendum el pasado 1 de octubre. Insignes políticos y tertulianos, en definitiva toda la caverna, jaleó esta acción diciendo que qué menos, que se entendía. Guste más o guste menos lo de las cruces, y a mí me gusta bastante poco, es una auténtica barbaridad que entre un coche en una plaza pública, con el peligro que eso conlleva, y se jalee desde los medios de comunicación y desde partidos políticos. A día de hoy no se sabe nada y el ministro y el ministerio no se han pronunciado.

El tercer incidente fue el 23 de julio de este mismo año también. Dos personas pasean por delante de la Jefatura Superior de la Policía Nacional de Vía Layetana en Barcelona, de infausto recuerdo para los derechos civiles en este país. Esa comisaría está repleta de cámaras. Un policía nacional, el policía nacional que estaba de guardia en la puerta, escupe, según la denuncia de esas dos personas, a dos diputados de Esquerra Republicana. Cuando los diputados de Esquerra Republicana se giran, les insulta. Los diputados son Josep Maria Jové y Jenn Díaz. Digo que son de Esquerra, porque quizá si tuvieran otra afiliación hubieran salido en la Teletienda incluso.

El 18 de agosto de este mismo año también se identifica de madrugada a un grupo de catorce personas encapuchadas patrullando de madrugada —repito— por diversos pueblos del Ebro. Se les incautan navajas, cúteres, escaleras y mapas con diversas direcciones particulares señaladas. Se trata de uno de los denominados grupos de defensa y resistencia, GDR, que para que todo mundo lo entienda se trata de una especie de equipos A de la extrema derecha o, lo que viene siendo lo mismo, algunos sectores de PP, Ciudadanos y Sociedad Civil Catalana. Se dedican a arrancar lazos, amenazar a gente, quitar esteladas, pintar fachadas particulares y protagonizar disturbios de madrugada en algunos pueblos de Cataluña. A día de hoy no se ha tomado ninguna medida y ni el ministro ni el ministerio se han pronunciado. Quizá este dato ayude a entender por qué uno de los catorce resulta que era un guardia civil; casualidades.

En definitiva, desde Esquerra Republicana pedimos que el ministro Grande-Marlaska dé explicaciones. Consideramos que no es una opción, es una obligación; no se trata de independencia sí o independencia no; se trata de derechos civiles porque en Cataluña, por mucho que se cacaree desde medios de comunicación y grupos parlamentarios, no se está amenazando la convivencia; se está amenazando al fascismo, y la única pregunta que nos cabe es quiénes serán los siguientes.

Voy a decir una última cosa para intentar evitar tentaciones en la réplica de según que grupos, principalmente PP y Ciudadanos. Espero que no utilicen la última *fake news* que están potenciando desde sus medios de comunicación, **(rumores)**, tranquilos, y me refiero a la agresión sucedida este fin de semana, la cual condenamos —como no puede ser de otra manera— como cualquier otro incidente en otra ciudad, **(rumores)**, tranquilos, en cualquier ciudad de este país.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Quiero recordar —y no lo digo yo, lo dicen ellos— que las dos partes —repito, las dos partes— han reconocido que no tenía ningún tipo de motivación política lo que sucedió ahí. De hecho, el marido de la agredida ha reconocido que no tiene la nariz rota (**protestas**), y espero que no utilicen esa *fake news*. En los noventa las *fake news* eran más divertidas porque iban de Ricky Martin, mermeladas y armarios, y ahora ustedes son un poquito más miserables.

Muchas gracias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Esta comparecencia que compartimos con Esquerra Republicana, a nuestro entender, versa fundamentalmente en relación con algunos de los hechos que ha descrito el señor Rufián y que tienen que

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 93

ver con la participación de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en agresiones a ciudadanos en Cataluña durante este verano. Me parece que todas sus señorías deben compartir con nosotros, y estoy seguro de que lo comparten, que es inaceptable que un policía nacional o un guardia civil, por muy de paisano que vaya, agreda violentamente a un ciudadano como el señor Jordi Borràs, y que eso necesita de una respuesta de orden disciplinario por parte de los responsables del Ministerio del Interior, y de orden político por parte del ministro y del conjunto de las fuerzas políticas rechazando cualquier agresión de este tipo. Cualquier pelea o cualquier violencia debe merecer nuestro rechazo, pero aquella violencia ejercida por un policía de paisano aún merece más nuestro rechazo.

Doy por supuesto que todos los grupos con sensibilidad democrática votarán a favor de que el ministro del Interior comparezca ante la Comisión para contar lo que está sucediendo. Porque lo que sería extremadamente grave es que se extendiese en Cataluña la sensación, en amplios sectores de la opinión pública catalana, de que determinados policías o quardias civiles de paisano están actuando de manera violenta contra personas de ideología independentista; sería gravísimo. Por tanto, no puede quedar ninguna duda de que esas actuaciones no tienen no solo el apoyo del Gobierno, inimaginable, sino ninguna comprensión de ninguna fuerza política democrática. Todo ello, señora presidenta, desde la perspectiva de que debemos rechazar la idea de que en Cataluña exista un clima de violencia. De lo que estamos hablando es de hechos muy puntuales, muy concretos, y que la gravedad política reside fundamentalmente en que sus protagonistas sean miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; porque la práctica totalidad de la sociedad catalana, por no decir toda la sociedad catalana, sea independentista o no sea independentista, vote a Ciudadanos o vote a la CUP, pretende que el conflicto político que existe en Cataluña se resuelva por la vía política, por la vía del diálogo y por la vía del acuerdo político. No hay nadie en Cataluña, lo doy por supuesto, en ninguna de las posiciones antagónicas que hoy mantenemos que sea partidario de la violencia. Por lo tanto, las fuerzas políticas democráticas debemos ser absolutamente explícitas y contundentes en nuestro rechazo a esa violencia, y los responsables del Ministerio del Interior han de ser absolutamente contundentes en esa participación que se ha dado.

En el caso del señor Jordi Borràs, del fotoperiodista, como nos recordaba el señor Rufián, lo que nos escandaliza es que hayan pasado ya tantas semanas desde esa agresión y no tengamos información de cuál ha sido la respuesta del Ministerio del Interior en relación con la misma. No tiene ningún sentido, porque no está en discusión que fue un inspector quien agredió al periodista, no está en discusión; lo que hoy está en discusión es qué respuesta da el Ministerio del Interior a esa agresión. Espero, por tanto, que el Grupo Socialista nos acompañe en esta votación y deseo que el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos también nos acompañen. No estamos hablando de ideologías políticas ni estamos hablando de posiciones políticas antagónicas; estamos hablando de la obligación que tiene, más si cabe, un miembro de la policía de actuar de una manera cívica y ordenada y no convertirse en un vándalo, como estamos viendo que sucede en estos casos concretos de policías y de guardias civiles. Por tanto, espero que la comparecencia se sustancie y que el señor ministro del Interior aclare en la Cámara estas cuestiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo para manifestar nuestro apoyo a la petición de comparecencia urgente del ministro del Interior en la Comisión de Interior. Creemos que hay una denuncia concreta, en un lugar concreto, por una persona concreta. En este caso el, en su caso, agresor parece que es un policía nacional haciendo misiones de patrulla o de protección en una comisaría de Policía Nacional concreta en Barcelona. Creemos que esta agresión y vejación a dos miembros del Parlamento de Cataluña es un hecho denunciado sumamente grave y tenemos el derecho y la obligación de conocer qué actuaciones ha emprendido el Ministerio del Interior para esclarecer la verdad o no de estos hechos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 94

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría pedirle al señor Rufián que retirara del *Diario de Sesiones* el calificativo de miserables dirigido a diputados de esta Diputación Permanente. Se lo solicito porque creo que ningún diputado merece que en esta sala se les tache de miserables. Me gustaría que lo retirara. Evidentemente, usted puede hacer lo que quiera, pero le agradecería que lo retirara. Señor Rufián, yo no le voy a dar el gusto de entrar en descalificaciones como las que ha hecho usted. No le voy a dar el gusto porque sé que es lo único que pretende, y como sé que lo único que pretende es provocar, no me voy a sentir provocado, porque no provoca el que quiere, sino el que puede, y usted a mí no puede provocarme.

Acaban de anunciar los *mossos* que van a presentar una denuncia —lo acaban de anunciar hace diez minutos— por delito de odio contra el agresor de la mujer que hace dos días se rompió la nariz delante de sus hijos. Luego alguna agresión debía de haber. Una agresión y un delito de odio porque así se entiende un delito que incluye palabras xenófobas y racistas. Yo entiendo que usted, al que tanto le gusta el señor Torra, y seguramente se habrá leído los escritos del señor Torra, a lo mejor se siente más identificado con el señor Torra, con lo que él piensa y con esas declaraciones racistas y xenófobas en las que al resto de los españoles nos llama animales. Yo solo quiero decirle que en Cataluña nuestros compañeros deben de llevar escolta, se ven amenazados en sus domicilios, atacan las sedes de Ciudadanos en Cataluña. Por tanto, yo no le voy a insultar, solo le voy a decir esto que son realidades permanentes que pasan en Cataluña. Y quien tiene la culpa de lo que está pasando en Cataluña son aquellos que intentan manipular el espacio público, la convivencia física, la convivencia en Cataluña y ocupar los medios de comunicación catalanes para hablar solo de lo que les interesa a unos pocos y no de los que les interesa a todos los catalanes. Aquellos que están haciendo una acción de Gobierno solo para unos pocos, solo para la mitad o menos de la mitad del pueblo catalán y no para la totalidad del pueblo catalán. Así que, yo no me voy a rebajar a su nivel, señor Rufián, no me voy a rebajar a insultarle. (El señor Alli Martínez: ¡Muy bien!).

Nosotros no vamos a apoyar esta comparecencia porque habría que hablar de muchas cosas y no solamente de lo que a ustedes les interesa. Nosotros no estamos dispuestos a hablar solo de lo que a usted le interesa, que no es más que ahondar en la división, ahondar en el camino hacia ningún sitio y sin sentido que es lo que ustedes están presentando y planteando en Cataluña. Me gustaría decirle al Partido Socialista que estos son los socios con los que está gobernando, estos son los socios con los que gobierna el señor Sánchez, aquellos que intentan blanquear agresiones a mujeres delante de sus hijos solamente por querer que el espacio público sea de todos, por denunciar que el espacio público tiene que ser de todos y no solo de unos pocos. Así que, señor Rufián, a mí no me molesta, pero quizá haya molestado a muchos otros diputados de esta Cámara y le ruego que retire las palabras que nos ha dicho.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Señor Gutiérrez, la verdad es que lo reitero: me parece miserable mentir y ustedes mienten de manera reiterada.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rufián, el turno es solo para que diga si retira usted la expresión que se le ha pedido o no la retira.

El señor RUFIÁN ROMERO: Considero que es bastante miserable mentir en política. No, no la retiro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo va a apoyar esta petición de comparecencia del ministro. Los hechos señalados por los proponentes son de una extrema gravedad. Nuestro grupo condena toda violencia, todas las violencias, que además no forman parte en absoluto del ADN de la sociedad catalana. Pero en este caso que se ha señalado, la vejación o las agresiones sufridas por los diputados del Parlament d'Esquerra Republicana o por el fotoperiodista Jordi Borràs, o la actuación de grupos de la extrema derecha que actúan con una mayor impunidad porque se sienten protegidos y amparados políticamente, lo grave es que hayan sido protagonizados por personas miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En una sociedad democrática la policía debe ser escrupulosa en el respeto a los derechos de la ciudadanía. Es

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 95

más, los agentes policiales están para garantizar y para proteger derechos, no están para insultar, vejar o amedrentar y tienen que tener un absoluto respeto por las diversas y plurales opiniones que se expresan en la sociedad. Exigiríamos la comparecencia del ministro en cualquier circunstancia, sea Cataluña o sea cualquier otro sitio del Estado donde se haya podido producir este comportamiento lamentable de funcionarios públicos que lo que tienen que hacer es respetar los derechos de la ciudadanía y no vulnerarlos. Creemos que no solo se debe actuar en el ámbito judicial sino que se debe actuar en el ámbito de los propios cuerpos policiales depurando las responsabilidades que sean necesarias. Creemos que es sano democráticamente y que es una obligación que el ministro del Interior dé las correspondientes explicaciones, que cuente en sede parlamentaria cuáles son las actuaciones que piensa realizar y que con ellas dé un mensaje claro y contundente a este tipo de situaciones que en absoluto se pueden producir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor SERRADA PARIENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizan una labor fundamental, que es la de garantizar espacios de libertad en la esfera pública; garantizan que los ciudadanos puedan desarrollar el ejercicio de sus derechos y de sus libertades, también de sus obligaciones. En este sentido, consideramos un error la solicitud de esta comparecencia, sobre todo porque se produce en mitad de algunas causas que están judicializadas. Consideramos que trasladar causas judicializadas que están en periodo de instrucción a sede parlamentaria dificultaría enormemente el desarrollo de las mismas. Por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta solicitud de comparecencia.

Por nuestra parte, nada más. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor FERNÁNDEZ DÍAZ (don Jorge): Gracias, señora presidenta.

Señorías, si no fuera porque es demasiado grave, demasiado triste y demasiado serio lo que está pasando en Cataluña, que afecta a la convivencia diaria y ordinaria de los ciudadanos, habría que tomarse a broma el relato que el señor Rufián ha hecho aquí de la situación de Cataluña. O lo que ha dicho el señor Campuzano aludiendo a insultos, a agresiones y a vejaciones, como si Cataluña fuera, en estos momentos, esa Arcadia feliz que prometían obtener hace un tiempo si llegara al cumplimiento de sus objetivos el procés, el desdichado procés. El señor Rufián se ha permitido hablar de los GDR, grupos de defensa de no sé qué, pero se ha olvidado de que existen unos CDR, los Comités de Defensa de la República, de la CUP, que no son perseguidos, seguramente, porque la CUP es el cooperador necesario para el procés. La CUP es quien les da la mayoría en el Parlament de Catalunya a Esquerra y al PDeCAT para seguir adelante con el desdichado procés. Si quieren contar algo parecido a la verdad, por lo menos, háganlo con una cierta autoridad, con una cierta autoridad moral.

Dice el señor Campuzano que cualquier ilegalidad, cualquier violencia por parte o de manera especial de un agente de la autoridad, aunque sea de paisano, debe ser perseguida. Yo diría que cualquier delito debe ser perseguido, y si lo comete un agente de la autoridad, si cabe, con mayor dureza. Estoy de acuerdo, señor Campuzano. La lógica de su discurso es, por tanto, que, si en lugar de un agente de la autoridad ese delito lo comete la autoridad misma o la máxima autoridad, se ponen un lazo amarillo, ¿verdad? Si lo comete el señor Puigdemont, es un perseguido por sus ideas, ¿no? Si los consellers o autoridades del Gobierno de la Generalitat, que han promovido todo tipo de ilegalidades, se han saltado la Constitución y el Estatuto de Cataluña, todo el ordenamiento jurídico español para conseguir sus fines, entonces son perseguidos por las ideas. ¿Dónde está la lógica de su discurso? No tiene lógica porque le falta moralidad y ética a ese discurso, señor Campuzano y, por supuesto, señor Rufián.

Ya que esto va de citas, voy a recordar una frase: El nacionalismo es la guerra. Esa frase la pronunció en su última intervención pública François Mitterrand, presidente de la República Francesa, en el Parlamento Europeo en 1995. Creo que es una referencia cuya vinculación política no es dudosa con el Grupo Parlamentario Popular al que represento, pero eso no es óbice para que diga que la hago mía plenamente. El nacionalismo es la guerra. El presidente de la República Francesa diciendo eso en la sede del Parlamento Europeo en 1995, poco antes de morir, tenía muy presente la historia de Europa, la guerra

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 96

franco-prusiana en 1870, la Gran Guerra, que acabó siendo Guerra Mundial de 1914, la Segunda Guerra Mundial, de 1939, donde los nacionalismos de uno u otro signo nos llevaron a eso. Y ustedes, a una escala más reducida, pretenden lo mismo, y están consiguiendo mucho porque están inoculando odio en la sociedad catalana, un odio que se está traduciendo en insultos, vejaciones, agresiones, división, confrontación, rupturas familiares, rupturas de amigos, vecinos que dejan de hablarse. Esa es la Cataluña que ustedes están en estos momentos construyendo. Sean muy conscientes, señor Campuzano, de lo que están haciendo. Se enorgullecen de eso y pretenden que ese virus tóxico del nacionalismo y de su procés se vista de amarillo, cual fiebre amarilla, y se inocule como un virus en la sociedad catalana. Todo el tejido social catalán y todo el espacio público catalán están vestidos de amarillo porque es una fiebre amarilla, efectivamente; la fiebre amarilla es un virus que se inocula por mosquitos —no sé quiénes son aquí esos mosquitos— produciendo esa pigmentación amarilla del tejido, por la ictericia. Eso es lo que están haciendo ustedes. No vengan aquí a pedir lo que no pueden conseguir en el Parlament de Catalunya. Quiero que sepan los demás diputados, porque a lo mejor no conocen las interioridades de la política parlamentaria catalana, que hasta octubre está cerrado el Parlament de Catalunya. Como no se han puesto de acuerdo el PDeCAT y Esquerra Republicana sobre cómo cumplen o incumplen la decisión judicial de suspender de sus funciones parlamentarias al señor Puigdemont, han cerrado el Parlament hasta octubre. Esa es la democracia y la representación de la sociedad catalana que ustedes buscan.

Termino, señorías, diciéndoles que, evidentemente, como muy bien se ha señalado, está *sub iudice* y, por tanto, estamos a lo que diga la justicia. Estamos seguros de que se adoptarán las medidas consecuentes con esa decisión judicial. En todo caso, nosotros, no solo porque la Constitución establezca la presunción de inocencia, sino porque en este caso les conocemos a ustedes y conocemos lo que están haciendo, decimos que la presunción de inocencia, si cabe, es doble en relación con la Policía Nacional y en relación con la Guardia Civil, que están sirviendo al Estado democrático y de derecho que ustedes están vulnerando un día sí y otro también. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000059), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA INFORMAR SOBRE LAS AUTORIZACIONES Y EXPORTACIONES DE ARMAS Y MATERIAL DE DOBLE USO A PAÍSES QUE LAS HAN USADO O QUE EXISTE EL RIESGO DE QUE LAS USEN EN EL CONFLICTO DEL YEMEN, SOBRE LA REVOCACIÓN O SUSPENSIÓN DE LAS AUTORIZACIONES EFECTUADAS Y SOBRE SI VA A HABER ALGÚN CAMBIO CON EL NUEVO GOBIERNO EN LA POLÍTICA DE EXPORTACIÓN DE ARMAS A ESTOS PAÍSES. (Número de expediente 213/001117).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora, señorías, al punto 20. Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre las autorizaciones y exportaciones de armas y material de doble uso a países que las han usado o que existe el riesgo de que las usen en el conflicto del Yemen, sobre la revocación o suspensión de las autorizaciones efectuadas y sobre si va a haber algún cambio con el nuevo Gobierno en la política de exportación de armas a estos países. Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, a ver cómo lo digo para que nos entendamos desde el primer momento. El buen rollo que tenemos —y perdone la expresión, presidenta— o que intentamos construir en todo aquello que es posible construir con el Grupo Socialista, que, por desgracia, es poco porque nos separa mucho... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 97

El señor **TARDÀ I COMA:** ..., pedimos que sea correspondido. Lo cual no significa que nos tengamos que entender, puesto que tenemos posiciones muy distintas y estamos, hoy por hoy, muy alejados; en el caso catalán, es evidente. Esta solicitud tiene que ver con la denuncia que llevamos años ejecutando y publicitando sobre cómo puede ser que se vendan armas a Estados que vulneran los derechos humanos y que cometen crímenes contra la paz y crímenes de guerra. En especial, siempre hemos querido singularizar el caso de Arabia. Debo decir que no hemos conseguido casi nada y que todavía sigue siendo un cliente preferente. Ustedes saben que la coalición que lidera este Estado no democrático está provocando crímenes de guerra en Yemen. Hace poco, el 9 de agosto, se bombardeó a la población civil. No es la primera vez y, por desgracia, no será la última. Incluso bombardearon un autobús en el que viajaban cuarenta niños. Digo esto porque hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Socialista y aceptan que el caso de Arabia es un caso singular. Es una posición interesante, en la medida en que durante años se ha mirado hacia otra parte. Hemos quedado en que en los próximos días —razón por la cual incluso podríamos retirar de votación nuestra demanda— comparecerá en la Comisión de Defensa el secretario de Estado a fin y efecto de presentar el informe del pasado año sobre la venta de armamento. Habrá un punto específico destinado a Arabia/Yemen. Posteriormente, para dar tiempo también al ministerio, habría una comisión específica para tratar este tema.

La problemática es tan compleja y tan grave y viene de tan lejos que sería absurdo que intentáramos poner como condición que todo se sustanciara en pocos días. Ahora bien, el esfuerzo que hacemos nosotros creo que requiere una cierta reciprocidad. El compañero Rufián ha presentado una solicitud de comparecencia y van ustedes y nos dicen que no pueden votarla porque el tema esta judicializado. Oiga, no nos merecemos que nos traten como imbéciles. Ustedes políticamente pueden decir que no lo apoyan por esto, esto y esto, y hablamos claro, ustedes y nosotros. Y si hablamos claro desde el primer día nos entenderemos. Ahora bien, el argumento de que está judicializado, ¿qué significa? Entonces, ¿por qué hemos hablado durante meses y meses y meses de la corrupción del Partido Popular?

Por tanto, evito ahora argumentar por qué es necesario dejar de vender armas a Arabia, de hecho, es un discurso que ya hemos hecho entre quince y veinte veces. Lo que es importante es que Amnistía Internacional, Fundipau, Greenpeace, Oxfam Intermon, todo el mundo que está más preocupado por los derechos humanos desde hace años claman en el desierto. Lo de Arabia solamente se entiende bajo el manto de los negocios sucios y de esta máxima tan poco democrática de algunos Estados que se dicen democráticos que viene a decir: si no vendemos nosotros las armas, lo harán otros. El más tonto hace relojes. Supeditar los derechos humanos a las razones mercantiles dice poco, francamente, de nuestra sociedad. No hablo ni como republicano ni como miembro de un partido político. Esto es extensible a cualquier persona que se sienta profundamente democrática, voten a partidos de derechas o a partidos de izquierdas. Lo que debo decirles es que... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor.

El señor TARDÀ I COMA: ... es que llevamos años haciendo resoluciones. Siempre que se presenta el informe los grupos parlamentarios hacemos resoluciones. La conclusión —y creo que nadie me podrá negar que lo que digo es cierto— es que o bien las resoluciones no se aprueban porque existe una ecuación que a veces ha sido compartida tanto por el PSOE como por el Partido Popular y que luego los progresistas —me refiero a diputados del Partido Socialista— en privado te reconocen que los valores que comparten ellos con nosotros son los mismos, razón por la cual les puede indignar —y seguro que les indigna— lo que está ocurriendo, pero que razones de mercado y de Estado impiden dar un paso hacia delante. Pues bien, o las resoluciones no se aprueban, de manera un tanto vergonzante porque hay diputados que les duele votar en contra —y lo sé—, o bien se aprueban y como si no se hubiesen aprobado. Tengo la sensación de que cada año, cuando se presenta el informe, todos los diputados y diputadas nos miramos a los ojos y nos sentimos protagonistas del día de la marmota. No puedo públicamente reproducir comentarios de diputados, insisto, de todos los colores políticos, que reconocemos que en el fondo esto está muy mal resuelto, aun reconociendo —lo digo como diputado de Esquerra Republicana de Catalunya, que votamos en contra de la ley— que también dijimos en el debate de la ley en su momento, hace diez u once años, que la ley española era de las leyes más progresistas de Europa...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, tiene que ir concluyendo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Bien, pues ya he concluido. **(Risas)**. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 98

La señora **PRESIDENTA**: Utilizaré más veces esta expresión. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no es un tema menor y, además, cuando hablamos de este tema nos encontramos con la paradoja de que mientras hay barcos que rescatan en alta mar a personas que jugándose la vida buscan un futuro mejor e intentan conseguir —y les cuesta mucho— un puerto seguro en Europa, hay otros barcos, esos cargados con armas y bombas con destino a Arabia Saudí y otros países, que no encuentran problemas, más bien todo lo contrario, todo son facilidades. España es uno de los mayores exportadores de armas del mundo, cuenta con una industria armamentística muy influyente y sigue teniendo a Arabia Saudí como cliente preferente. Con esta venta colabora con los crímenes de guerra en Yemen. Además, son negocios oscuros, sucios, que el Gobierno, sea del color que sea, hasta el día de hoy al menos, ha estado protegiendo, entre otras cosas, por las ya conocidas implicaciones del monarca español en los mismos, que se está enriqueciendo a costa de colaborar con un régimen que está exterminando a la población de Yemen, además de otros muchos horrores.

Estas armas han salido en ocasiones del puerto de Bilbao, instalación pública, infraestructura del Estado que participa de este negocio. No hace falta decir mucho más para mostrar cuál es la gravedad del tema, un hecho que nos preocupa y del que creemos que tienen que darse explicaciones. Si no es estos días porque hay un acuerdo para tratarlo de otra manera, de acuerdo, pero hay que darlas. Sobre todo, hay que saber si el Gobierno tiene voluntad real de acabar con esta política, porque tratar los temas y alargar los debates es una forma, muchas veces, de no cambiar y, en este tema, los cambios son urgentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

La espoleta que motivó la petición de esta comparecencia al Grupo de Esquerra Republicana y al Partit Demòcrata fue fundamentalmente el ataque que se produjo a ese autobús con niños por parte de Arabia Saudí en el contexto del conflicto de Yemen. Lo recordaba el señor Tardà y tiene razón, en estos últimos años las autorizaciones de ventas de material de defensa y doble uso a Arabia Saudí han sido objeto de críticas parlamentarias, de votaciones contrarias a los acuerdos internacionales del Estado español con el Reino saudita en relación con la venta de este material. A nuestro entender, esta política de venta de armas rompe y vulnera tanto la Ley española de comercio de armas como la regulación europea en esta materia, los denominados códigos de buena conducta que establecen muy claramente el compromiso de los países europeos de no vender material de guerra a países que vulneran derechos humanos y a países que estén incursos en conflictos. En el caso de Arabia Saudita, su participación en el conflicto de Yemen es mucho más que evidente. La sociedad civil organizada en este campo, y singularmente Amnistía Internacional, hace años que viene denunciando esta situación y, por tanto, ese ataque con muertes de civiles inocentes, entre ellos niños, indignó a la opinión pública mundial, indignó a la opinión pública del Estado español y obligó a nuestros grupos parlamentarios a solicitar esta petición de comparecencia.

El Grupo Socialista nos ha trasladado el compromiso del Gobierno de que en el marco de la comparecencia pendiente todavía este año de la Secretaría de Estado de Comercio e Industria sobre el informe de venta anual de armas se podría discutir a fondo esta cuestión. Esto llevará seguramente a que Esquerra Republicana y el Partit Demòcrata retiremos nuestra petición de comparecencia. Pero más allá de que tengamos el debate en el seno de la Comisión de Defensa sobre este incidente en concreto, es evidente que la Cámara debe tomarse en serio el asunto de la venta de armas a Arabia Saudita. Se está incumpliendo cualquier criterio de los que ordenan las ventas de armas a países terceros y yo espero que la mayoría parlamentaria que hizo posible la moción de censura sea capaz también de acabar con la venta de material de defensa a Arabia Saudita.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 99

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Parece que hay unanimidad entre el proponente y el Partido Socialista, por lo que nos anuncian, en que el día 7 comparezca el secretario de Estado de Comercio para dar cuenta de las autorizaciones y exportaciones. Vamos a tener una reunión de la Comisión de Defensa en la que tendremos que formular las propuestas de resolución al informe sobre las estadísticas españolas de exportación del ejercicio 2017 y veo que con las propuestas de resolución y el debate que se haga en la Comisión de Defensa sobre estos asuntos está solventada la cuestión que nos proponen tanto Esquerra como el Grupo Mixto. En este sentido, no tenemos más que decir.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En nuestro grupo creemos que es necesario un cambio en nuestra regulación sobre la manera en que entendemos y cómo el Poder Legislativo interviene en la posibilidad de que las empresas españolas puedan exportar armas con el control debido. En otros países existe legislación al respecto, pero aquí falta no solo legislación sino también el uso y la costumbre de hacerlo así. Lógicamente, a nosotros nos parece muy importante, siempre que se exporten armas, que haya un debate sobre esta cuestión y muy especialmente que en aquellos países que están inmersos en conflicto se sea extremadamente cuidadoso y que haya una especie de doble *check* de las exportaciones que se están realizando, del tipo de material y el doble uso. Por tanto, nos parece necesario —si ya está consensuada la posición sobre la comparecencia entonces no habrá nada que votar— que la Cámara se tome en serio el control parlamentario ante la venta de este tipo de material. Insisto, está en la reglamentación y en el uso y costumbre de otros muchos países y creo que es muy importante, porque al final respecto a lo que se haga con nuestro material sobre todo en países en conflicto, no deja de tener responsabilidad el propio Estado. Creo que así debe ser y que este es un tema a estudiar y a considerar.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Evidentemente, vamos a apoyar, si es que finalmente se vota, la petición de comparecencia. De hecho, hemos presentado diferentes iniciativas y preguntas al Gobierno respecto de la cuestión de Arabia Saudita y concretamente de los bombardeos en Yemen. Sin extendernos mucho, diré que ha habido más de 6000 civiles muertos, epidemia de cólera, hambruna, 17 000 bombardeos y un bloqueo naval. La ONU ha calificado la situación de Yemen como la mayor catástrofe humanitaria actual, que puede agravarse en las próximas semanas. Conocemos la actualidad lacerante de este verano con diferentes bombardeos y matanzas indiscriminadas a niños —cuarenta menores el 1 de agosto; veintiséis personas, veinte de ellas niños, el 23 de agosto—; las declaraciones del embajador en Estados Unidos cuando le preguntaron si iban a dejar de bombardear Yemen y respondió de la misma manera que si le preguntaran si iba a dejar de golpear a su mujer; o la comunicación que tuvimos la semana pasada de una nueva represión en Arabia Saudí respecto de la pena de ejecución para Esra al-Ghamgham, una activista que sería ejecutada con su marido y con otros cinco activistas detenidos en 2015. En definitiva, la situación de Arabia Saudí en lo que tiene que ver con los derechos humanos y la venta de armas es algo que se tiene que tomar en serio de una vez por todas en esta Cámara. Según Amnistía Internacional, España es el cuarto exportador. Y, finalmente, por resumir saludamos positivamente que el Gobierno haya anunciado una revisión de los contratos de armas con Arabia Saudí, pero nos parece que hay que pasar de las palabras a los hechos y eso es lo que creo que hay que debatir en esta sede parlamentaria, y debatiremos entonces en la Comisión de Industria.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 100

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor PONS SAMPIETRO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, es evidente que el conflicto de Yemen, según han expuesto diferentes instituciones internacionales, se ha degradado este verano. Creo que hay un primer debate sobre la situación en Yemen y en un segundo estadio está claro que tanto la petición de Esquerra Republicana como del PDeCAT en este contexto tienen sentido. Por ello, hemos estado negociando y discutiendo y hemos llegado a un acuerdo sobre todo en dos grandes puntos, como decía el diputado Tardà. En primer lugar, la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, va a comparecer ante la Comisión de Defensa en septiembre, en los próximos días, para presentar el informe de las estadísticas españolas de exportación de material de defensa, otro material y productos y tecnologías de doble uso correspondiente al año 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso. Además, como decía el diputado Tardà, para informar precisamente sobre las autorizaciones y exportaciones de armas y material de doble uso a países que las han usado o que existe el riesgo de que las usen en el conflicto de Yemen, sobre la erradicación o suspensión de las autorizaciones efectuadas y sobre si va a haber algún cambio en la política de exportación de armas en estos países. Ustedes pedían que hubiese un cambio, un tono diferente y yo creo que esta es una primera ventana que se abre. Por tanto, señorías, máxima transparencia y rendición de cuentas en el Parlamento, como se reclamaba también por parte de Ciudadanos. Asimismo, la ministra de Industria, Comercio y Turismo se ha comprometido en la próxima comparecencia en sesión ordinaria a debatir sobre la política de exportación de material de defensa, otro material y productos y tecnologías de doble uso.

Querría hacer un agradecimiento a los grupos proponentes, pero también recordar que hay una resolución de Naciones Unidas, la 2216, del Consejo de Seguridad, aprobada en 2015, que establece un embargo de armas a una serie de personas físicas y entidades involucradas en el golpe de Estado de Yemen, que ya sabemos que tiene una duración de más de tres años, pero no a los países de la Liga Árabe —que también se tiene que poner de manifiesto—, a Arabia Saudí, Baréin, Qatar, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Marruecos, Jordania, Kuwait, Sudán y Pakistán. Por tanto, si recordamos, como se decía antes, que la Ley 53/2007, del 28 de diciembre, ya hace más de una década mejoró los controles, demos este nuevo paso, hagamos estos debates a partir de septiembre, y con toda buena voluntad esperemos que los grupos proponentes retiren este punto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno Blanco.

El señor TARNO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Popular queremos condenar enérgicamente los ataques indiscriminados que sufren los civiles en el conflicto de Yemen, especialmente, como hemos visto lo largo de este mes de agosto, en el caso de niños y menores, por todas las partes involucradas en el conflicto, porque, por desgracia, estos ataques a civiles indiscriminados se producen por las dos partes que combaten en este cruento conflicto.

Nosotros íbamos a votar que no a la solicitud de comparecencia porque la considerábamos innecesaria. He de recordarles a ustedes que la Comisión de Defensa tenía prevista la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio el día 26 de junio para informar, como así dice el artículo 16 de la Ley 53/2007, sobre la venta de material de defensa y doble uso en el Congreso de los Diputados. El cambio de Gobierno después de esta patética moción de censura retrasó y anuló esa convocatoria. No había secretaria de Estado en ese momento; ahora ya sí la hay. Por tanto, lo que el señor Tardà ha acordado con el Grupo Parlamentario Socialista es cumplir la ley. La ley española, una ley de 2007 aprobada por un Gobierno socialista dice que tiene que comparecer, así que lo que el señor Tardà ha hecho aquí es pedirle al Partido Socialista que cumpla la ley. Por cierto, en aquella mesa donde se debatió la comparecencia de la ministra, muchos de los que hoy se rompen la camisa preocupadísimos por este tipo de acciones o por otras ni siquiera se presentaron para defender sus posturas.

El otro motivo por el que no queríamos la comparecencia es que no nos fiamos de este Gobierno, porque es un Gobierno que cambia permanentemente de opinión. De aquí a que comparezca la ministra

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 101

es capaz de cambiar diez o doce veces su opinión sobre este asunto. Este es un asunto serio en el que hay mucho en juego. Parto de la base de que la ley se está cumpliendo. Parto de la base de que la Junta interministerial reguladora del convenio exterior de material de defensa y doble uso está cumpliendo sus funciones y que no se está exportando material de guerra para usar en conflictos armados. Por tanto, hacer creer que no se está cumpliendo la ley a lo mejor pone en riesgo —que es lo que quieren algunos—importantes contratos firmados apenas hace un mes que garantizan empleo y riqueza en determinadas zonas de España como Ferrol, Cartagena y Cádiz. Con estas cosas hay que ser serios, pero como ustedes son una minoría en esta coalición de Gobierno que tienen creada, tienen que hacer lo que sus socios les dicen. A ver si hacen lo que sus socios les dicen y ponen en peligro los contratos de las cinco corbetas firmados por Navantia hace apenas mes y medio, ya gobernando el Partido Socialista en España. A lo mejor hay mucho de esto aquí. A lo mejor aquí hay algunos que creen que cuanto peor, mejor. El Gobierno cumple escrupulosamente la ley. No exporta a aquellos países que tienen embargos internacionales, veintidós. Por tanto, lo que más miedo me da no es el señor Tardà ni las posturas radicales, sino este Gobierno peonza que cambia radicalmente de postura y de movimiento de forma constante. Por favor, sean enormemente serios. Hay mucho en juego.

Espero que las comparecencias de la secretaria de Estado —que insisto en que lo único que hace es cumplir el artículo 16 de la ley— y de la ministra aclaren que este Gobierno, como los anteriores Gobiernos, ha cumplido escrupulosamente la ley española sobre exportación de armas y que se podrá seguir comerciando no solo con Arabia Saudí, sino con el resto de países. Quiero recordarles a ustedes que la industria de la defensa genera mucho empleo y crea un importante tejido industrial en nuestro país y no puede estar en manos de avatares demagógicos de aquellos que les acompañan y de este Gobierno tan débil que, por mantenerse, es capaz de cualquier cosa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000060), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN PARA EXPLICAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CIERRE UNILATERAL Y DEFINITIVO ACORDADO POR MARRUECOS DE LA ADUANA COMERCIAL EXISTENTE DESDE 1956 CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LAS MEDIDAS DIPLOMÁTICAS Y ECONÓMICAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA ABORDAR EL PROBLEMA GENERADO Y PALIAR LAS CONSECUENCIAS PERJUDICIALES SOBRE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos, señorías, al punto 21. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para explicar la política del Gobierno en relación con el cierre unilateral y definitivo acordado por Marruecos de la aduana comercial existente desde 1956 con la Ciudad autónoma de Melilla y las medidas diplomáticas y económicas que se van a adoptar para abordar el problema generado y paliar las consecuencias perjudiciales sobre la economía de la ciudad autónoma.

Interviene en primer lugar el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias. Con la venia.

El vacío en la naturaleza, como en la política, no necesita explicación; es evidente. El vacío de la política del Gobierno socialista, sus socios populistas, los independentistas y los filoetarras le llevan a Pedro Sánchez a una política de fotos y más fotos... (Rumores y protestas). Sí, señores, es lo que son. Yo soy popular y ustedes son lo que son.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 102

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Y más fotos, que intenta llenar ese vacío de la política. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Ese es el problema de fondo en esta situación de Melilla, que es un ejemplo más, un epítome del Gobierno fantasma que no tiene política para nada. Para cada problema, un tuit o una foto. El tema de Melilla ni siquiera les ha llevado a esos mínimos gestos. Tal vez sea porque, si hay los territorios españolísimos, esos son Ceuta y Melilla y, claro, a sus compañeros de viajes en esta coalición Frankenstein independentista, no merece la pena molestarles, ya sea con el grave perjuicio económico para Melilla por el cierre unilateral y definitivo de la aduana o con el tema de la inmigración irregular en Ceuta, profusamente tratado y que tanto amenaza a España, a los españoles y a sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La verdad es que en esta aventura el PSOE ya no puede considerarse nunca más español. Actualicen el nombre, le sobra la E. Estoy convencido de que en Melilla ya nadie les va comprar el discurso. Tanto les abandonan a los intereses unilaterales de Marruecos cada vez que gobiernan que allí no es de extrañar que nadie se lleve a engaño; y esto sin citar ni a Zapatero ni a Moratinos

El problema de perder unas elecciones es mucho más profundo que la simple coalición. Cuando se presentaron a las elecciones su programa de gobierno fue rechazado por los españoles y ahora, como no tienen programa que cumplir y están a las peticiones, caprichos, deseos y veleidades de Torra, Otegi o Pablo Iglesias, han tenido que retomar el programa político donde lo dejó Zapatero. Pedro Sánchez ya es un Zapatero 2 y, al menos en el cine, ya se sabe que las segundas partes nunca son buenas y, si encima lo son de la mala versión, ya estamos experimentando los desaguisados. Por eso, sin política se tuvo que echar mano de nombres supuestamente preeminentes de otras épocas, dimensiones o galaxias conocidas o por conocer. Aquí aparece el ministro de Asuntos Exteriores, que tiene un nombre muy reconocible pero que nadie —y repito, nadie— sabe lo que piensa ya no del tema de Melilla —por eso es urgente esa convocatoria—, sino de ninguno de política exterior. Lo peor es el reparto a modo de botín de cuarenta embajadas, probablemente mal aconsejado, como si no hubiera un mañana, con un grado de enchufismo que solo episodios simultáneos han camuflado. Particularmente sangrante es el caso de la embajada de Turquía, con la grave crisis que ha afectado tanto a nuestras empresas españolas. También fue insultante verle decir en Venezuela que él era más de Felipe que de Zapatero, como si ser de papá o de mamá no fuera un infantilismo que no palía en nada la situación dramática de este país hermano. Pero, claro, Podemos sostiene al Gobierno y hacerle ministro de Asuntos Exteriores a lo mejor modera sus críticas esas sí, acertadas— frente al independentismo catalán. Espero que no pague el ministro ese precio yque se ocupe de su cartera. Que tenga fotos es crucial, pero que no deje nunca a nuestras ciudades autónomas, no vaya a ser que sea el umbral para dejar de defender su españolidad.

El problema de este cierre es el abandono de los intereses estratégicos de la propia España y de Melilla —ya lo denunció Carmen Dueñas, diputada por Melilla— por la potenciación del puerto marroquí de Beni Enzar frente a la opción económica de la frontera de Melilla. El concurso del ministro es importante porque se erosiona un tratado internacional actualizado en el año 1991. Es un acto hostil, como recoge la declaración institucional de la ciudad autónoma. Mucho me temo que Pedro Sánchez, en un ejercicio de magia, al venir de la visita pospuesta a Marruecos en septiembre traiga la solución a un problema que él mismo ha creado, escondiendo en la inmigración sus resultados —que no serán satisfactorios pese a pasear a la canciller Merkel— y habrá cambiado el cromo de Melilla —y eso es peligrosísimo— por nada. Eso nos lo debe explicar el ministro aquí. Debe ser contundente en la defensa de Melilla y no contra el Partido Popular. Esto va suponer unas pérdidas estimadas de más de 100 millones de euros, si no son más. Como ustedes habitan este pensamiento mágico que cree que el dinero crece de los árboles y que el dinero que ganan los demás es el que se pueden gastar alegremente porque es de todos —la definición básica del socialismo—, nunca prestan atención a estas cifras que generan empleos ni a la vida ordinaria de las personas. Sé que ustedes solo están en lo sublime, en lo que ustedes denominan política. Marruecos es prioritario para España y España lo debe ser para Marruecos, pero eso hay que defenderlo. No está en el aire como los trinos. Para eso están el ministro y las relaciones bilaterales que, si no se reconducen, se estropean. No defiendan ustedes la agenda marroquí. Por una vez que no hacen política, defiendan a Melilla, a los melillenses y a los españoles.

Muchas gracias.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 103

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor García, ha hecho una intervención tan alucinante que me daban ganas de votar que no a la comparecencia del ministro Borrell, por su intervención. **(El señor García Hernández: No te quedes con las ganas).** Pero, claro, tengo muchas ganas de que el ministro Borrell comparezca, quizá porque va a tener que contarnos muchas cosas. **(Rumores).** Pero, señor García, le recomiendo que en el uso de su legítimo derecho a la oposición sea capaz de construir argumentos suficientemente interesantes que permitan a los grupos parlamentarios... **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Señor Campuzano, un segundo.

Señorías, llevamos prácticamente siete horas de Diputación Permanente, les ruego a la señorías que quieran continuar hablando y que no tienen el uso de la palabra, en virtud del Reglamento, que abandonen esta sala, porque nos queda todavía más de una hora y, desde luego, no voy a permitir que siga habiendo un murmullo que cansa a los oradores y que impide escuchar. Así que, por favor, señorías, los que quieran seguir hablando pueden abandonar la sala.

Continúe, señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, señor García, le decía que para defender la necesidad de que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores para dar cuenta de un acto puntual que debe ser relevante para la economía de la ciudad de Melilla, usted no debe utilizar los argumentos que utiliza, esa descalificación general que hace al Gobierno socialista, a los grupos que apoyamos esa moción de censura, en ese tono insultante; no hace falta. Usted puede tener argumentos de fondo que justifiquen plenamente tanto la crítica al Gobierno como la necesidad de dar explicaciones. Yo creo que intervenciones como la suya, si me permite, y desde el cariño que sabe que le tengo, degradan esta casa y el debate parlamentario. A pesar de esto, como tenemos muchas ganas de escuchar al señor Borrell, votaremos a favor de su comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias.

La cuestión es que parece que Marruecos ha tomado una decisión que, según se dice, perjudica los intereses comerciales de la ciudad de Melilla al desviar el tráfico aduanero hacia el puerto de Nador y retirarlo del puerto de Melilla. Es una decisión que este verano ha creado bastante controversia, declaraciones y manifestaciones del Gobierno en la ciudad autónoma, y sí parece conveniente que el ministro comparezca para explicar qué medidas se van a adoptar, en qué grado ha incidido esta decisión marroquí y si es reversible en la economía melillense.

También quiero recordar, como lo he hecho con otros temas, que el ministro ha anunciado su comparecencia para el día 13, porque la agenda internacional parece impedirle hacerlo antes. En este sentido, como va a comparecer el día 13 y no puede comparecer en lo que nos queda de semana, votaremos en contra de que comparezca los días que quedan de semana sabiendo que va a comparecer el día 13.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que en el día de hoy, ya largo, en algunos casos me parece cuando menos curioso y sonrojante la cantidad de grupos que salen en defensa del Partido Socialista. Señor Campuzano, no hace falta que defienda usted al Partido Socialista porque estoy convencido de que se sabe defender solo.

Me hubiera gustado decirle al portavoz del Grupo Popular que el Partido Popular tampoco ha hecho nada ni por Ceuta ni por Melilla durante los muchísimos años que ha estado gobernando. La situación en la que nos encontramos ahora no es más que la dejación de los Gobiernos socialistas y populares de estos últimos años, de los últimos treinta años, con las ciudades autónomas, lo que ha llevado a la falta de viabilidad económica de las ciudades autónomas, la falta de viabilidad social, la falta de progresión, la

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 104

falta muchas veces de la defensa de sus intereses. Se acusa ahora al Partido Socialista, y creo que también es cierto, porque algo tan grave que pone en riesgo la viabilidad económica de toda una ciudad autónoma que probablemente no tiene muchos medios de financiación aparte de su aduana, creo que merecía al menos alguna respuesta por parte del Ejecutivo del señor Sánchez. Nadie ha dicho nada, se ha intentado pasar por encima de esto, como, por cierto, el Partido Popular ha pasado por encima muchísimas veces de Ceuta y Melilla, ciudades de las que solo se acuerda cuando llegan las elecciones y durante el resto del tiempo no dice absolutamente nada. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Yo entiendo que no les guste lo que digo, pero es la realidad que los melillenses y los ceutíes sufren. **(Rumores)**. Sí, con los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, con los dos, y si no, vayan y pregúntenles a los ciudadanos de Ceuta y Melilla.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Desde que el Reino de Marruecos cerrara de forma unilateral y sin previo aviso la aduana comercial de Melilla, hemos visto con preocupación cómo se ha instalado una atmósfera de improvisación, opacidad y falta de información sobre el impacto que esta medida pueda tener en la economía y en las condiciones de vida de las poblaciones a ambos lados de la frontera. A las escenas de caos y camiones bloqueados en la aduana se han sumado episodios y voces discordantes que ponen de manifiesto una serie de problemas graves y varios interrogantes. En primer lugar, no está claro si el Gobierno tuvo conocimiento previo de esta decisión, como han dado a entender algunas fuentes de la Administración, en cuyo caso no se entiende la falta de previsión que supuso graves perjuicios a los trabajadores atrapados en la aduana. Sabemos que Marruecos está desarrollando un ambicioso proyecto en torno a los grandes puertos de Tánger y Nador, y que entre enero y mayo las exportaciones desde Melilla se vieron reducidas en un 37 % y las importaciones en un 54 % respecto al año anterior, lo que debería de haber llevado a anticipar este escenario, desarrollar planes de contingencia y a una mejor gestión de la situación.

En segundo lugar, lo sucedido pone de manifiesto la necesidad de abordar a medio plazo reformas sustantivas en el modelo económico de las ciudades autónomas, lógicamente dependientes de su papel fronterizo y, por tanto, vulnerables ante situaciones como estas. Lo que no es tan lógico es que a día de hoy desconozcamos el impacto previsto de esta medida sobre el empleo y la actividad económica en Melilla ni si existen planes para abordarlo ni qué iniciativas concretas están previstas. Nuestro grupo ya presentó hace meses una iniciativa votada por unanimidad en la Comisión de Interior para abordar la grave situación que viven las 45 000 personas, un 75 % mujeres, que viven de la economía de portes en Ceuta y Melilla en condiciones a menudo inaceptables. El horizonte no puede ser otro que el de un modelo de intercambios comerciales legales y con garantías, que salvaguarden los derechos laborales de quienes se dedican a ello y acabe con el régimen de excepción permanente que se vive en la frontera sur.

En este sentido, y en tercer lugar, resulta preocupante e incomprensible que apenas unas semanas después del cierre de la aduana y después de haber obtenido apoyo y reconocimiento internacional por la gestión del *Aquarius*, el Gobierno haya rescatado el Convenio de repatriación de 1992 para la devolución sumaria de 116 personas migrantes desde Ceuta en menos de 24 horas. Confunde y preocupa esta decisión inaceptable, que ha sido públicamente elogiada por el partido fascista alemán de Alternativa por Alemania. Confunde y preocupa a su vez esta sucesión de impulsos y vaivenes contradictorios en la relación con Marruecos regida por el cortoplacismo y la desconfianza y por un enfoque limitado, parcial y miope de las relaciones migratorias y la seguridad, que reduce las primeras al control de fronteras y concibe la segunda como una materia exclusivamente policial y militar.

En aras de ese supuesto realismo geopolítico, miope —como digo— a debates fundamentales sobre el futuro de nuestro modelo socioeconómico y de protección social, sobre las tendencias demográficas que vive Europa, sobre nuestra propia historia y nuestra posición geopolítica en el mundo, hemos construido una relación con Marruecos basada en la desconfianza, que desconoce el inmenso potencial para las relaciones económicas, pero también culturales, educativas y científicas que supondría un modelo de vecinazgo

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 105

diferente, que dispusiera de más mecanismos que la amenaza y el enfrentamiento para gestionar los muchos desacuerdos y los problemas comunes que tenemos. Claro que no ayuda en ese empeño el intento irresponsable del Partido Popular y de Ciudadanos por utilizar la frontera sur en su carrera xenófoba, en su competición vergonzante para convertirse en la sucursal española de Salvini, dispuestos a cualquier cosa con tal de obtener réditos políticos con ello. Hoy hemos tenido otro buen ejemplo de ello.

Tampoco ayuda el cinismo. Ustedes, señores del Partido Popular, traen esta petición de urgencia hoy cuando tardaron veinte días en convocar la Mesa por el empleo y el desarrollo de Melilla, y no se les conoce una propuesta ni una medida para paliar el daño, más allá de que el señor Imbroda, que gobierna la ciudad desde hace dieciocho años, dijera que Marruecos está trastornado, algo que no ayuda demasiado a solucionar la crisis. Es irresponsable utilizar —y usted lo sabe bien, señor García— la delicadísima y compleja relación con Marruecos, como lo es atizar la xenofobia que está destruyendo Europa para sacar provecho político con ello. De hecho, ustedes que se llaman tan patriotas, lo que están haciendo es actuar contra el interés de España al hacer eso. Ciudadanos sabemos que lo hace con el ímpetu propio de su radical oportunismo, pero ustedes, señores del PP, lo hacen con pleno conocimiento de causa. Yo espero y confío, de verdad, que les vaya muy mal en ese empeño. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que no doy crédito a la intervención que ha hecho el Partido Popular, porque sorprende que un partido de Gobierno que cree que la política exterior es una política de Estado utilice un problema real que están padeciendo los ciudadanos y los empresarios de Melilla y se ponga a disparar durante cinco o seis minutos contra la política exterior, contra Melilla, contra el Partido Socialista, contra... La verdad yo sí que pienso que parecía que usted estaba haciendo una declaración entre Salvini y Di Maggio, una especie de explosión *giallo-verde* para disparar a lo que fuese.

Vamos a los hechos, porque usted no ha comentado ni uno solo de los hechos importantes que se han producido en este mes. Primero, hubo un cierre unilateral. Segundo, le recuerdo que ustedes piden una comparecencia pero, sorprendentemente, cuando hay una reunión en Melilla ustedes se olvidan de invitar a la delegada de este Gobierno, el actual, que como mínimo tendría que haber sido invitada. Le recordaré -no lo ha mencionado— que hay diez camiones que están bloqueados y que no pueden cruzar. Estos diez camiones han pedido motivar ante el Gobierno de Marruecos el porqué, porque aún no se sabe. Tercero, dentro de dos días hay una reunión a tres partes: los dos ministerios implicados con la delegación. Hay dos ministerios implicados, uno, el Ministerio de Asuntos Exteriores, que, efectivamente, si a ustedes les va bien, el ministro va a comparecer el 13 de septiembre para hablar de Nicaragua, de este asunto y de los que hagan falta. Se ha puesto en contacto con la Delegación del Gobierno en Melilla y también con el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas, para tratar de resolver este asunto. Pero es sorprendente que en un asunto —como ha dicho el compañero de Podemos— en el que han tardado ustedes veinte días en convocar una sola reunión vengan aquí a exigir, a partir de un asunto de Melilla, para acabar disparando a todo lo que se mueve. La verdad es que, si volvemos otra vez a lo que dijo el ministro Borrell el pasado 3 de julio y que he comentado en la intervención del punto 3, hubo voluntad de un punto de inicio en esa primera intervención que hizo el ministro y a partir de septiembre que se puedan ir tocando todos los asuntos: Iberoamérica, Oriente Medio, Asia, el 2030, etcétera. Por tanto, hagamos de la política exterior una política de Estado y no la utilicemos para disparar aquí a todo lo que se mueve.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000062), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN AL ACERCAMIENTO DE PRESOS, A LA VISTA DE LAS

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 106

PREVISIONES Y NOTICIAS SOBRE EL TRASLADO DE PRESOS DE LA BANDA TERRORISTA ETA A CÁRCELES DEL PAÍS VASCO DURANTE EL VERANO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al punto 23: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la política del Gobierno en relación con el acercamiento de presos, a la vista de las previsiones y noticias sobre el traslado de presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco durante el verano. Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Maroto Aranzábal.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

El ministro Marlaska se estrenó en esta Cámara como ministro en la sesión de control con una pregunta que hizo este diputado; era su primera pregunta y también reconozco que era una de las primeras que hacía yo. Era una pregunta sencilla, especialmente viniendo de Euskadi es una pregunta sobre un asunto duro pero que requiere una respuesta sencilla y, sobre todo, sincera: qué va a hacer usted con los presos de ETA. Es una pregunta que alguien de la talla del señor Marlaska debe conocer muy bien por su vida profesional anterior y por el papel que tiene como ministro en el Gobierno del señor Sánchez. No se lo tuvimos en cuenta; seguramente yo hubiese dado una respuesta mucho más torpe en el sentido de que era su primera vez, formulamos la pregunta de una manera y yo la realicé en el escaño de otra distinta. Quizá eso le pilló desprevenido. No obstante, formulé la misma pregunta en la siguiente sesión de control; una segunda vez al mismo ministro por el mismo diputado. La percepción que obtuvimos es que no se sabía qué es lo que se quería hacer con la política relativa al acercamiento de los presos o no se quería decir. Y eso nos preocupa profundamente.

Hemos solicitado la comparecencia del ministro porque esta cuestión es de vital importancia para los vascos y para el resto de españoles, para el pasado y la memoria de nuestras víctimas y para el futuro del País Vasco y del resto de España. Lo hemos hecho, y después el Gobierno y el ministro han anunciado su comparecencia. Creo que hasta hay fecha, es decir, que no hay mucha novedad al respecto, pero nos preocupa mucho qué es lo que el ministro vaya a decir allí, qué es lo que el ministro vaya a explicar allí, qué ha cambiado para que las cosas hoy sean distintas. No han cambiado en este momento algunas cosas que sí han pasado en nuestra historia reciente: el anuncio del final de la violencia terrorista. Yo me acuerdo del señor López, era lehendakari y yo era alcalde de Vitoria. Él se acordará, estamos aquí los dos; estábamos juntos en la misma ciudad, estábamos viajando fuera cuando nos enteramos de esto. Sabíamos que hablábamos de una cosa muy seria, muy grave y lo sigue siendo porque el relato de lo que suceda, el cómo se haga es tan importante en las formas como en el fondo. No han cambiado las cosas y sí han cambiado las políticas. Queremos conocer del Gobierno por qué, y queremos una respuesta sincera de por qué están cambiando las cosas.

No vamos a discutir en esta comparecencia, cuando se produzca, la legalidad de las decisiones. ¡Solo faltaba! No vamos a hablar de si es o no legal todo esto. ¡Si hasta las propias víctimas lo están diciendo! No vamos a hablar de eso, vamos a hablar de la oportunidad de hacer esto ahora o de por qué se hace esto ahora. Me van a permitir —no soy el diputado que más lo hace— que les lea un tuit. Hoy casi es obligado, pero es cortito y está bastante bien. Es un tuit que escribe la Asociación de Víctimas del Terrorismo utilizando una noticia publicada por el Grupo Vocento en el País Vasco, por *El Correo*, a una entrevista de Jonan Fernández que, como todos ustedes sabrán, especialmente nuestros compañeros del PNV, es el secretario general de Derechos Humanos y Convivencia del Gobierno Vasco. Es un puesto de confianza del señor Urkullu. El titular de la entrevista era: «Todos los presos de ETA deben ser acercados, hasta los más duros». Esta es la frase y este es el titular. Y en la red social *Twitter* la Asociación de Víctimas dice: La dispersión ha sido la medida más eficaz para la reinserción de los presos. Por eso, si lo que se pretende es continuar con una política penitenciaria que busque la reinserción, la dispersión debería mantenerse.

Esto es lo que piensan las víctimas, que han protestado por el desconocimiento de por qué el Gobierno está cambiando su política. Es lo que ha pensado el Partido Popular. Yo creo que es lo que ha pensando mucha gente en este país y las cosas han cambiado. Lo que queremos es que el Gobierno nos explique por qué y ojalá en esa comparecencia podamos conocer de una forma sincera, con una respuesta de calidad propia del ministro que la tiene que pronunciar, el porqué se quiere cambiar esa política con relación a los presos de ETA.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 107

No queremos concluir, porque hoy, en este momento, es la única razón que nos trae para que podamos llegar a una mínima conclusión, solo hay una cosa que ha cambiado y es que el presidente del Gobierno se llama Sánchez. Solo hay una cosa que ha cambiado y es que necesitaba unos votos y unos apoyos, y como en otros asuntos está siendo meridianamente claro que aquí hay que devolver favores a las exigencias puestas por otros, lo que queremos —y lo digo de forma sincera— es que el ministro nos diga que eso no es así, que no se está devolviendo un favor ni al PNV ni a Bildu ni a no sé quién sino que hay una razón de peso detrás. Y cuando comparezca lo hará porque lo pedimos desde el Grupo Popular, pero le pedimos también a sus compañeros que cuando intervenga piense que le estarán escuchando también las víctimas del terrorismo, todas las víctimas del terrorismo, las que están más o menos de acuerdo, las que han dicho una y otra cosa. Que piense también en ellas, porque de lo que piensen ellas y de cómo se lo tomen ellas, de cómo lo entiendan ellas será vital el cómo lo entienda el resto de la sociedad y, por tanto, también nuestro grupo, el Partido Popular, que es el partido mayoritario en este país. Y también de ello dependerá la actuación de nuestro grupo en esta materia.

Esperemos que esa comparecencia sea afortunada, que no esquive la pregunta; ya no hay excusas por la novedad, ya no hay excusas por el no conozco o no sé, ya no hay excusas por los tres minutos de la pregunta en el Pleno y la cuestión es de vital importancia. Depende de ustedes que la respuesta sea satisfactoria, depende de ustedes que no sigamos pensando que es solo para devolver un favor —otro más— a los grupos que les prestaron su apoyo para que el señor Sánchez no esté aquí hoy sino que esté en La Moncloa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes a todos los diputados. Unión del Pueblo Navarro votará favorablemente la petición que hace el Grupo Popular por boca de su portavoz, señor Maroto, para que el ministro de Interior acuda urgentemente en comparecencia a la Comisión para explicar la política de acercamientos de la banda terrorista ETA. Pero antes también quiero hacer referencia a unas palabras que ha dicho la señora portavoz de Euskal Herria Bildu en una intervención anterior —la pena es que ya no esté y no pueda escucharme, pero espero que lo lea en el *Diario de Sesiones*-. Ha dicho que cada cual es responsable de sus actos. Yo le preguntaría —la pena es que no esté, insisto— de qué lado estaba cuando ETA estaba matando; en qué lado estaba. También le preguntaría si considera que es indigno acudir a las fiestas de bienvenida a etarras que no están arrepentidos de su pasado, acudir a las calles tanto de la Comunidad Autónoma del País Vasco como de la Comunidad Foral de Navarra. Querría escuchar de su boca si considera que acudir a esas fiestas es indigno, como ella lo ha hecho.

En cualquier caso, Unión del Pueblo Navarro considera lo siguiente en relación con esta petición de comparencia. ETA no se disolvió, ETA fue derrotada por la mayoría de las fuerzas políticas, por la sociedad española, por el magnífico trabajo profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, cómo no, por la colaboración de las fuerzas policiales del país vecino, Francia. En este país, especialmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, al fin y al cabo en toda España, no hubo ningún conflicto ni ninguna guerra, sino que unos ponían la pistola y otros ponían la nuca. Con estas mismas palabras que estoy diciendo en este momento y con esta libertad que hoy tenemos, hubo personas, compañeros políticos, empresarios, periodistas, sociedad civil, que fueron asesinadas. Por eso, creo que merecen el respeto las víctimas y la sociedad española de tener una explicación.

Al igual que el señor Maroto, en todas las comparecencias de los diferentes ministros, de la vicepresidenta y del propio presidente en la moción del censura les pregunté directamente también qué iban a hacer en relación con el acercamiento de los presos políticos y no hemos tenido una respuesta clara y contundente en ese sentido. Unión del Pueblo Navarro acata y respeta las leyes —¡faltaría más!— y, por tanto, acata y respeta la Ley Penitenciaria. Si se cumplen los requisitos de aquellos presos etarras para un acercamiento, estaremos de acuerdo; nos gustará más o nos gustará menos, pero estaremos de acuerdo. Ahora bien, la pregunta es muy sencilla y me gustaría que el Grupo Socialista hoy y, si no, el ministro en comparecencia en la Comisión, de manera urgente, respondieran a la siguiente pregunta: ¿El Ejecutivo actual va a acercar a presos de ETA que no han repudiado su pertenencia a la banda de ETA?

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 108

¿El Ejecutivo actual va a hacer el acercamiento de presos de ETA que no han pedido perdón a las víctimas? Son dos preguntas muy sencillas que me gustaría que me respondieran.

Con esto finalizo, señora presidenta. Con el Grupo Socialista nos sentimos absolutamente cómodos en ese discurso del diálogo, pero para llegar al diálogo debe haber una serie de principios, y en este sentido hay una línea roja que no podemos olvidar, por la narración y el relato final de esa derrota a la banda terrorista ETA. No olvidemos, como sociedad democrática moderna que somos, que perdón y justicia deben ir de la mano, pero el perdón es un derecho y la justicia es un deber. Si la sociedad navarra, las víctimas, libremente, quieren perdonar a la banda terrorista ETA, que lo hagan; ahora bien, la justicia debe ser implementada por el Gobierno y el Ejecutivo. Esperemos que no haya acercamiento de los presos terroristas de ETA.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Por el mismo grupo y por el tiempo de un minuto, el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Sin entrar en el fondo de la materia. El ministro va a comparecer. Votaremos, por tanto, a favor de la comparecencia, pero tenemos plena confianza en que las decisiones que tomen los Gobiernos de España y del País Vasco en esta materia responderán a las preocupaciones que tenía el señor Maroto y no a otras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte. (Rumores). Silencio, señorías.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta. Brevemente.

Efectivamente, una de las prerrogativas del Gobierno es solicitar la comparecencia de manera extraordinaria. La ha pedido y pasado mañana se va a celebrar esa comparecencia del ministro del Interior en la Comisión correspondiente para hablar de los asuntos que estaban concernidos en el orden del día. No voy a entrar en el fondo, pero me gustaría matizar una cosa. Me sorprende el núcleo central de la argumentación del señor Maroto. Tendremos ocasión de comentarlo pasado mañana, pero no quería dejar pasar la oportunidad. Manifiesta que el acercar no es una decisión ilegal, que sería aplicar la ley, pero que es una cuestión de oportunidad. Señor Maroto, no sabia yo que aplicar la ley era una cuestión de oportunidad. Aplicar la ley es una obligación legal.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que las noticias que hemos visto durante este par de meses nos preocupan mucho, al menos a mi grupo parlamentario. Es evidente que la política penitenciaria es una política del Gobierno y es evidente que es legal, ¡faltaría más!, hasta ahí podríamos llegar, que no fuera legal. Pero tan legal es el acercamiento como tan legal es que no se haga. Por tanto, creo que el debate no es hablar de la legalidad de esto. No voy a entrar mucho en el tema porque el miércoles tendremos oportunidad de debatirlo con el ministro, pero sí quisiera decir que en España había un consenso sobre lo que era la política penitenciaria entre los diferentes grupos políticos y también me atrevería a decir que con la sociedad española, y creo que el señor Sánchez ha roto ese consenso. Una vez más, sin entender muy bien por qué, ha roto un consenso que se venía aplicando desde hacía muchísimo tiempo y de forma unilateral. Creo que, probablemente, no sea unilateral. Lógicamente, algo está pagando, algún peaje, alguna hipoteca. Los cobradores del frac, populistas e independentistas, se los van solicitando, día sí y día también, a este presidente del Gobierno interino.

Nosotros lo que no queremos es privilegios para los presos vascos. No los queremos y por tanto, antes de dar cualquier paso en ese sentido, deben cumplirse una serie de condiciones, entre las que, aparte de las que ya se han mencionado, hay que incluir la ayuda en el esclarecimiento de los 379 asesinatos que están sin resolver. A mí me parece fundamental, porque 379 asesinatos son 379 familias destrozadas, son 379 dramas, duelos que no se han cerrado. Me parece que el Gobierno de España no

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 109

puede mirar hacia otro lado sino que debe ayudar a que esto se resuelva. Una manera de conseguirlo es pedir la colaboración de aquellos que asesinaron y, a partir de ahí, sí habrá favores penitenciarios. Mientras tanto, solo nos parece que es el pago de unos privilegios a cambio de nada; y digo a cambio de nada porque parece como si encima a la banda terrorista ETA le debiéramos algo. El Estado español, la sociedad española no le debe nada a ETA, se lo debemos a los que han ayudado a que se disuelva la banda terrorista, es decir, a los que han ayudado a la derrota de ETA, que es toda la sociedad española, a la labor incesante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a ese consenso político, que precisamente el Partido Socialista ha roto de forma unilateral.

Como decía al principio, nos preocupa mucho qué es lo que está pasando con los presos, al igual que nos preocupa muchísimo que en lo que va de año 2018, hasta agosto, haya habido 160 actos de enaltecimiento terrorista en el País Vasco, mientras que en el año 2017 solo hubo 70. Frente a eso tampoco oímos al Gobierno del Partido Socialista decir nada ni a ninguno de sus socios de Gobierno. Cuando se les libera, los etarras vuelven a sus pueblos y se hacen actos de enaltecimiento terrorista. Esto lo único que hace es degradar la memoria de las víctimas y contribuir a un doble dolor y a una doble victimización de las mismas, y frente a esto no se hace nada. Si esta es la vía unilateral de romper los consensos que existían entre todos los partidos constitucionalistas en España, creo que el señor Sánchez pagará muchos peajes a sus socios de Gobierno por estar un día más en La Moncloa, pero desde luego al conjunto de la sociedad española no le debe nada.

Muchas gracias.

El señor **MAYORAL PERALES:** En el mismo sentido que en la intervención que realicé en el punto anterior referido a la Comisión de Interior. El ministro viene el miércoles y me parece que anticipar los debates no ayuda a nada. Si alguien quiere un corte para esta noche en el telediario que lo tenga, nosotros no vamos a participar en el asunto. El ministro viene el miércoles y el miércoles nos pronunciaremos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, le agradezco mucho el tono que ha tenido porque es el mismo que ha utilizado en sus dos intervenciones de las dos preguntas orales que ha realizó. Sí quería matizar alguna cuestión que creo que es fundamental, sobre todo para centrar el debate ahora, en lo que nos queda, sobre esta cuestión y también para encauzar ese debate que tiene que producirse —y que es necesario— para la sesión de la Comisión de Interior de este miércoles, ya que, como usted ya sabe, el ministro ha pedido comparecer en esa Comisión para explicar las líneas fundamentales de la política penitenciaria, una política penitenciaria sobre la que sí quiero hacer un matiz importante.

Sí que ha cambiado algo, ha cambiado lo fundamental y es que ETA ya no existe, ese es el cambio. Mucho más importante de quién esté gobernando o de quién es el presidente es que ETA ha desaparecido. Ese es un contexto nuevo, es un contexto de oportunidad. Es un contexto, señor Gutiérrez, en el que hay que construir nuevos consensos y esos nuevos consensos tienen que ver con la manera en que seamos capaces entre todos los demócratas de construir un nuevo relato que impida que otros nos quieran imponer lo que ha pasado en la historia de los últimos cuarenta años de nuestro país. Ahí es donde va a estar el Partido Socialista y ahí nos van a encontrar, en ese diálogo y en esa forma de encauzar y de abrir los temas que son necesarios para que la sociedad siga madurando y para que la democracia en nuestro país siga creciendo. De los dos pasos que ha dado se ha saltado un tercero que fue la primera Comisión de Interior a la que acudió el ministro del Interior a hablar de cuáles eran las líneas fundamentales de su ministerio. Una Comisión que ustedes convirtieron en un monográfico sobre la política penitenciaria que estaba desarrollando el Gobierno y creo que ahí quedaron claras cuáles eran las líneas fundamentales que el Gobierno iba a seguir no en una política penitenciaria para los presos de ETA sino en una política penitenciaria para todos los presos. Ahí quedaron claras cuáles eran las líneas fundamentales y qué iba a hacer este Gobierno respecto a la política penitenciaria, que es muy clara, es la aplicación estricta de la ley, con las juntas de tratamiento, con una valoración individualizada de cada caso y, sobre todo, en las decisiones que tienen que ver con los presos encarcelados por delitos de terrorismo, con una comunicación previa a las asociaciones de víctimas del terrorismo. Se han autorizado dos traslados de presos a lo largo de este verano, algo a lo que ustedes también hacen referencia en esta petición de comparecencia. Esos

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 110

dos acercamientos han sido valorados por las juntas de tratamiento y comunicados previamente a las asociaciones de víctimas. Como verá, el Gobierno del Partido Socialista no tiene ningún interés en ocultar información y menos sobre esta cuestión. Algo fundamental que usted ha dicho, la vinculación, la historia y la trayectoria profesional que tiene el ministro Marlaska en relación con el terrorismo. Por tanto, encantados de que venga el ministro aquí y encantados de que usted pueda acudir —esta vez sí— a la Comisión de Interior para escuchar de primera mano cuáles son las líneas en esta políticas que está llevando a cabo el Gobierno de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (Número de expediente 062/000062), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LO OCURRIDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, DONDE SE PRODUJERON GRAVES ALTERCADOS EN LA FRONTERA CON UN GRAN NÚMERO DE GUARDIAS CIVILES HERIDOS, EL CRUCE ILEGAL POR LA FRONTERA DE SEISCIENTAS DOS PERSONAS DE LAS OCHOCIENTAS QUE LO INTENTARON, Y EL CLARÍSIMO DESVÍO HACIA ESPAÑA DE LAS RUTAS DE TRÁFICO DE SERES HUMANOS, QUE SUPONE EL 38 % DE LA INMIGRACIÓN QUE LLEGA A EUROPA POR MAR, EN LA ACTIVIDAD CRIMINAL QUE REALIZAN LAS MAFIAS, ASÍ COMO LA POLÍTICA DE FRONTERAS Y DE DEFENSA EN RELACIÓN CON LA RETIRADA DE LAS DENOMINADAS «CONCERTINAS» Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE ENTRADA DE INMIGRANTES ILEGALES EN LA FRONTERA CON MARRUECOS, ASÍ COMO SOBRE EL ASALTO DE LA VALLA FRONTERIZA DEL DÍA 22 DE AGOSTO POR MÁS DE 100 INMIGRANTES QUE, UTILIZANDO MEDIOS EXTREMADAMENTE VIOLENTOS Y AGRESIVOS (INCLUYENDO LANZAMIENTOS DE CAL VIVA Y ÁCIDO DE BATERÍAS), HA DEJADO 7 GUARDIAS CIVILES HERIDOS.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto 24: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior, para que explique lo ocurrido en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde se produjeron graves altercados en la frontera con un gran número de guardias civiles heridos, el cruce ilegal por la frontera de seiscientas dos personas de las ochocientas que lo intentaron y el clarísimo desvío hacia España de las rutas de tráfico de seres humanos, que supone el 38 % de la inmigración que llega a Europa por mar, en la actividad criminal que realizan las mafias, así como la política de fronteras y de defensa en relación con la retirada de las denominadas concertinas y la situación actual de entrada de inmigrantes ilegales por la frontera con Marruecos, así como sobre el asalto de la valla fronteriza del día 22 de agosto por más de cien inmigrantes que, utilizando medios extremadamente violentos y agresivos incluyendo lanzamientos de cal viva y ácido de baterías, ha dejado 7 guardias civiles heridos. Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa y tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bonilla Domínguez.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular ha pedido la comparecencia con carácter extraordinario del ministro del Interior para que se pronuncie y explique los acontecimientos que han ocurrido a lo largo de este verano, concretamente en los meses de julio y agosto, en nuestras fronteras, en concreto en la frontera de Ceuta. Pedimos su comparecencia porque entendíamos que había una situación grave, de llegada masiva e incontrolada de inmigrantes y, desde luego, de una manera mucho más violenta y mucho más agresiva que en anteriores ocasiones. En concreto, le preguntaremos por los hechos acontecidos el día 26 de julio en el que seiscientas dos personas pasaron la frontera, saltaron la valla —lo intentaron ochocientas y seiscientas dos lo consiguieron— de una manera muy violenta y en la que sufrieron heridas inmigrantes de los que saltaron y también varios agentes de la

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 111

Guardia Civil. También queremos preguntarle al señor ministro sobre la política que tiene prevista el Gobierno para la frontera, para las vallas de Ceuta y Melilla, y también por sus declaraciones y la intención del Gobierno de suprimir las concertinas. Asimismo, queremos preguntarle por los acontecimientos del día 22 de agosto en los que nuevamente, de manera masiva y tremendamente agresiva, asaltaron la valla ciento siete personas sin papeles.

Señorías, sabemos perfectamente que el señor ministro del Interior pidió el viernes la comparecencia y entendemos que es importante que venga pero consideramos que es una petición tardía. En la gestión migratoria ha habido una grave irresponsabilidad. Queremos que se dé explicaciones sobre todos los acontecimientos ocurridos en este ámbito. La inmigración es un tema, por un lado, muy importante y, por otro, de una extrema complejidad. Es muy importante por su propia naturaleza. Estamos hablando de un enorme drama humano, de miles de personas —hombres, mujeres y niños— que de manera legítima quieren buscar una oportunidad en otro país, en concreto en España, y estamos hablando de las mafias que se aprovechan de esa desesperación de esas personas que van buscando de manera legítima una vida mejor y una oportunidad en otro país. Estamos hablando también de la obligación que tenemos de defender las fronteras, la de España y también la de Europa, y estamos hablando de la obligación de defender a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que día a día velan por esas fronteras y por esa defensa de la integridad de España y de Europa.

Estamos ante un tema extremadamente complejo porque la inmigración, por su propia naturaleza, necesita una gestión integral, una gestión de una política migratoria seria, legal, reglada, una política migratoria que, por supuesto, se base en la solidaridad. Quiero decir a los compañeros que no son incompatibles la solidaridad y, por supuesto, la defensa de los derechos humanos con el respeto a la legalidad. Es nuestra responsabilidad. Por tanto, es necesaria una política solidaria, una política basada en la cooperación con los otros Estados y con la Unión Europea y de una manera muy especial con Marruecos. Es increíble que con todo lo que estamos viendo este verano, con el tremendo drama humano en nuestras costas y en nuestras fronteras, el señor Sánchez no se haya acercado todavía a Marruecos a hablar de uno de los temas más importantes que tenemos en la actualidad. Es increíble que prefiera el Falcon, es increíble que prefiera las fotos, irse a París —probablemente tiene más glamour— que irse a Rabat a hablar con un gran aliado como tiene que ser Marruecos y que es esencial a la hora de controlar y regular una migración legal. Por tanto, estamos tratando de un tema tremendamente delicado, que requiere políticas serias, regladas, legales y basadas en la solidaridad y en la cooperación.

¿Qué tenemos en la actualidad? Tenemos un Gobierno que ahora mismo no tiene en la cabeza ninguna línea ni ruta marcada en materia de inmigración. Lo estamos viendo, bandazos absolutos, tan pronto decide acoger a las personas que van en un buque como tan pronto decide expulsar en veinticuatro horas a otras personas; tan pronto decide acoger a las personas que van en un buque como decide expulsar en veinticuatro horas a otras personas; tan pronto dice el ministro del Interior que quiere quitar las concertinas sin una alternativa, dice que lo están estudiando, como la secretaria de Estado de Seguridad dice que realmente buscar una alternativa no es suprimir las concertinas, como tan pronto hablamos de sanidad universal para todos los inmigrantes. Todo ese tipo de anuncios, todo ese tipo de mensajes contradictorios, todo ese tipo de actuaciones lo único que han conseguido a lo largo del verano es crear un efecto llamada que se ha traducido en que las mafias son las que han aprovechado la situación y han derivado todas o la inmensa mayoría de las rutas hacia España. De hecho, España en el mes de julio se ha convertido en el país receptor de mayor número de personas en situación irregular, y no lo dice el Partido Popular, lo dice el informe de Frontex.

Por tanto, nosotros le requerimos al Gobierno de España y al ministro del Interior que venga aquí y dé explicaciones de cuál es esa política que es absolutamente necesaria, repito, integral, porque no podemos olvidar que España no tiene una capacidad ilimitada. Nadie nos va a dar lecciones de solidaridad a nosotros, pero sí sabemos que tenemos la responsabilidad de respetar los derechos humanos, de dar oportunidades a las personas que quieren venir a nuestro país, pero esas oportunidades tienen que ser de manera reglada, legal y vinculadas a un puesto de trabajo. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que garantizar que las personas que vengan a vivir a nuestro país tengan un trabajo para que puedan tener una vida digna y pueden integrarse de verdad, porque la diversidad nos enriquece, pero hay que hacerlo todo de una manera reglada.

También queremos que el ministro del Interior nos diga qué medidas se están adoptando para garantizar la seguridad en esas fronteras y en esas vallas y para garantizar la seguridad de los hombres y las mujeres que están defendiendo nuestra seguridad y nuestra frontera. La Guardia Civil, en concreto

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 112

en las vallas, y la Policía Nacional realizan día a día una labor encomiable e impagable por la defensa de las fronteras y de nuestros derechos y libertades, y lo mínimo que podemos exigir es que el Gobierno de España y el ministro del Interior adopten las medidas adecuadas para garantizar su seguridad y que puedan desarrollar su función de la manera más adecuada y con las máximas garantías para ellos y para el éxito de su función.

Por tanto, señorías, viene el ministro del Interior, lo ha anunciado él, pero nosotros seguimos manteniendo esta comparecencia porque es extremadamente urgente que vengan, que se ordenen, que se centren y que desde luego trabajen en la dirección de una inmigración que sea legal, reglada, por supuesto, solidaria, en cooperación con la Unión Europea y buscando lo mejor para esas personas que están perdiendo su vida en manos de las mafias.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tienen la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

De la misma manera que hemos solicitado la comparecencia de la ministra de Trabajo y Migraciones por el dosier migratorio, votaremos ahora a favor de esta comparecencia del ministro del Interior, que nos consta que ha solicitado la comparecencia a petición propia.

A la portavoz del Grupo Popular le aconsejo que su discurso sobre política migratoria rehúya de los defectos que me parece que ha tenido su intervención. El simplismo: atribuir al actual Gobierno el incremento de la presión migratoria en las costas del sur de Andalucía o en la Ciudad de Melilla, usted sabe con las cifras en mano que eso no se aguanta. Ya hace, al menos, dos o tres años que se viene produciendo el incremento de la presión migratoria, y eso tiene que ver además con algo más complejo que con ese supuesto efecto llamada; tiene que ver, por ejemplo, con las medidas que se han tomado frente a las costas de Libia. Si alguna cosa hemos aprendido en los últimos veinte años en política migratoria es que cuando no eres capaz de canalizar el flujo migratorio, el flujo migratorio te desborda y, por tanto, el reto serio europeo en relación con las políticas migratorias es el de canalizar los flujos migratorios. En este tema el balance del anterior Gobierno en esta materia es absolutamente malo, entre otras cosas, por el incumplimiento de los compromisos europeos en relación con las cuotas de refugiados que España debió asumir o la incapacidad de organizar políticas de reasentamiento de refugiados desde campos de refugiados, que son asuntos que forman parte de esa política de gestión de flujos migratorios que su Gobierno no abordó. Por tanto, no construyan discursos simples en esta materia. Además, tampoco hagan discursos alarmistas, porque si alguna cosa reclaman las políticas migratorias son aproximaciones políticas serias, no alarmistas, y hablar de efecto llamada hoy es puro alarmismo. Por tanto, desde estas discrepancias, estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con que el ministro comparezca y dé explicaciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Intervengo brevemente para anunciar que apoyaremos la propuesta porque, efectivamente, el ministro va a comparecer pasado mañana para hablar de todas estas cuestiones migratorias en lo que afecta al Ministerio del Interior y tendremos ocasión de hablar de todas ellas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Llevamos toda la tarde hablando sobre las ocurrencias, los cambios y las contradicciones del señor Sánchez durante todo este verano. Creo que el señor Sánchez se ha dedicado a hacer un verano 'marquetiniano', de *marketing*, a contarnos lo bien que se lo pasa, pero no a resolver los problemas importantes. Creo que en la intervención anterior, cuando hablábamos en general de la política migratoria y la comparecencia de la ministra, ya dijimos que, desde nuestro punto de vista, probablemente esta era la comparecencia más importante, más justificada, más urgente, porque estamos

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 113

hablando de personas y de dramas humanos al final: de dramas humanos en muchos sentidos, de aquellos que guieren entrar y de aquellos que están defendiendo nuestra frontera, porque al final las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son las que se ocupan de defender nuestra legalidad, las que tienen las instrucciones concretas de defender nuestro espacio legal, son las que se ven más comprometidas —y lo hemos visto en los sucesos del 26 de julio y del 22 de agosto— y resultan heridas en el desempeño de su trabajo Esto no es la primera vez que pasa, no debemos sorprendernos porque ya pasó el año pasado. Por eso me sorprende también cuando el Partido Popular hace un discurso como si esto fuera una cosa nueva y que no ha pasado nunca. El año pasado sucedió lo mismo: fuimos allí, vimos lo que pasó, hicimos los informes oportunos, pedimos las explicaciones al Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular se comprometió a hacer cambios y no hizo ninguno. Y el Partido Socialista se encuentra con una situación que también sabía que se iba a producir, con parte del trabajo hecho, pero que sique sin hacer nada. Esto es lo que me parece más desconcertante. Creo que lo que al final desconcierta de verdad a los ciudadanos y a la opinión pública es que no se pongan los medios adecuados para evitar algo que se suponía que ya sabíamos que iba a pasar, por lo menos para intentar prevenirlo en la medida de lo posible. Y, al final, los funcionarios de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aquellos que nos defienden día a día, incluso exponiendo con riesgo sus vidas, la única respuesta que reciben es: no hay más medios materiales ni humanos. Tenemos una valla, un espacio fronterizo que no es adecuado para afrontar los retos que presentan estos saltos violentos, estos ataques, y no hablo de la inmigración, que no tiene nada que ver con esto, sino de estos saltos violentos a la valla, una valla que no está adecuadamente preparada, que tecnológicamente se encuentra muy superada a estas alturas del siglo XXI. Y frente a eso, ni el Gobierno del Partido Popular ni el Gobierno del Partido Socialista han hecho nada en los últimos años, nada.

Por tanto, creemos que es urgente y necesario que comparezca el ministro Marlaska, que nos dé las explicaciones oportunas, y por esa razón votaremos a favor —aunque en este caso no sé si hará falta siquiera votar— y hablaremos de este tema en la comparecencia del señor Marlaska el miércoles.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tienen la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Le diría a su señoría del Partido Popular que no creo que haya nadie que tenga más ganas de que comparezca aquí el ministro de Interior, el señor Marlaska, sobre todo después de que esta mañana se haya publicado que supuestamente le dijo al jefe de la policía que a las 116 personas que fueron sometidas a una devolución sumaria había que echarlas ya. Creo que es evidente que este hecho —que, de ser cierto, incumple todas las garantías del derecho internacional en nuestro país y espero de verdad que no sea cierto— amerita suficientemente que comparezca el ministro del Interior, como ya ha dicho que va a comparecer el próximo miércoles. Nos abstendremos en esta petición de comparecencia, pero le voy a decir una cosa a su señoría del Grupo Parlamentario Popular. Aunque las intervenciones que llevan haciendo a lo largo de toda la tarde generan más bochorno que otra cosa, le voy a dar una mala noticia, que en realidad, quien ha estado haciendo una política que acrecienta y favorece el surgimiento de las mafias son ustedes, precisamente porque han sido ustedes quienes han cerrado las vías legales y seguras para migrar. Es imposible solicitar un visado en un país del África subsahariana. Es imposible solicitar asilo en embajadas o consulados españoles e incluso ustedes pusieron un visado de tránsito a los sirios y a las sirias en el momento en que había un mayor auge de personas que intentaban solicitar asilo en nuestro país. Lo que ustedes hicieron fue cerrar las vías legales y seguras. Por tanto, ¿qué hace la gente que necesita huir de sus países? Pues tomar las rutas ilegales y más inseguras. Eso hace que la gente se juegue la vida en el mar y eso hace que el negocio de las mafias aumente. Señorías, sugiero sobre todo que revisen sus planteamientos y que dejen de acusar a los demás, porque en realidad quienes han provocado una inmigración en la que se han producido muertes y que está provocando que la gente tenga que venir así han sido ustedes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 114

El señor SERRADA PARIENTE: Muchas gracias, señora presidenta. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, silencio.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Atenor de las intervenciones que ha realizado el Grupo Parlamentario Popular en relación con el fenómeno migratorio, parece que esto surgió hace mes y medio. Es decir, hasta hace mes y medio España no tenía un problema migratorio, no había una crisis migratoria internacional y, lo que es peor, parece que las rutas migratorias se fueron cerrando paulatinamente en los últimos dos meses. Ustedes han aludido a muchos informes y a algo que decían que ya se conocía. Yo aludo al Informe Anual de Seguridad Nacional del año 2013, un informe que ustedes deberían conocer. Ahí ya se ponía negro sobre blanco la problemática de la migración y que el cierre de las rutas migratorias iba a empujar a un incremento de la migración en nuestro país. ¿Qué han hecho ustedes desde 2013? Nada, no han hecho absolutamente nada. Bueno, sí, una cosa: se han dedicado a recortar el presupuesto de cooperación para el desarrollo, aunque ahora dicen que es necesario. Ahora parece que es necesario invertir en los países de origen, cuando ustedes han recortado hasta el 90 % en algunas partidas y otras directamente las han suprimido. Le voy a decir lo que ha hecho el Gobierno en apenas dos meses para frenar este problema; insisto, cuestiones que ustedes no han abordado en seis años y medio. En primer lugar, han situado este asunto en la agenda de la Unión Europea, algo que ustedes ni querían ni tenían interés en hacer por una cuestión muy sencilla. En el momento en que la Unión Europea invierte fondos en un país, la Unión Europea empieza a controlar qué se hace con ese dinero y qué políticas se ejecutan. Evidentemente, ustedes no tenían ningún interés, ya que no tenían ninguna política que ejecutar.

Ha hablado usted de las concertinas. Creo que ustedes en la Comisión de Interior han votado favorablemente alguna iniciativa que tenía que ver con la eliminación de las concertinas. Por tanto, creo que es algo que no debería sorprenderles. Se ha creado un centro de atención temporal para inmigrantes en San Roque, con un valor de 3,5 millones de euros. Se ha puesto en marcha un plan de choque para mejorar el sistema y los protocolos de atención a los inmigrantes por valor de 30 millones de euros. Por cierto, absolutamente todas las organizaciones que tienen que ver algo con esto —organizaciones como, por ejemplo, CEAR o ACNUR— estaban absolutamente en contra de los protocolos que estaban ustedes implementando, precisamente porque eran protocolos que no valían absolutamente para nada. Sigo. Se ha creado la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios, algo que es tan sencillo como sentar a varios ministerios para que tomen decisiones conjuntas. La coordinación no es algo tan complicado, pero en seis años y medio ustedes no han hecho nada. Se ha creado la autoridad de coordinación entre Salvamento Marítimo, el Servicio Aéreo, instituciones y ONG para algo tan sencillo como coordinar la llegada de los inmigrantes a nuestras costas. Se ha puesto en marcha un plan integral de reforma de la Oficina de Asilo y Refugio. Por cierto, no es la primera vez que mi grupo dice en la Comisión de Interior e incluso aquí en la Diputación Permanente que se llevan amontonando expedientes desde el año 2014 en la Oficina de Asilo y Refugio. Por último, se han establecido relaciones de cooperación con países como Marruecos, Mauritania y Argelia, algo que ustedes tampoco han hecho. Hablan de bandazos y está bien que lo digan, porque eso quiere decir que hay un criterio político a la hora de hacer las cosas. Con ustedes era imposible entablar un debate sobre inmigración simplemente porque no había absolutamente nada sobre lo que debatir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA (número de expediente 062/000063), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
 - COMPARECENCIA DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR ANTE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD. (Número de expediente 213/001121).

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 115

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO ANTE EL FRACASO DE LA REGULACIÓN DEL BONO SOCIAL PARA HACER FRENTE A LA POBREZA ENERGÉTICA. (Número de expediente 213/001120).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 26: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que informe sobre las medidas que va a impulsar ante el incremento del precio de la electricidad, y comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, para que dé cuenta de las actuaciones del Gobierno ante el fracaso de la regulación del bono social para hacer frente a la pobreza energética. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Gracias, presidenta.

Intervendré muy rápido porque estamos todas bastante hechas polvo. Sobre el tema del precio de la luz, tres cuestiones muy rápidas. En España tenemos una de las tarifas más caras de Europa. En 2017 las tres grandes compañías energéticas del país —Endesa, Naturgy e Iberdrola— ganaron más de 5000 millones de euros, es decir, un 3% más que el año anterior. Este mes de julio el precio de la luz es un 25% más caro que hace un año. Por tanto, creo que con estos datos no hace falta decir mucho más para solicitar la comparecencia de la ministra para que venga a dar explicaciones sobre cómo piensa resolver este problema que, a nuestro juicio, responde a un problema estructural del modelo energético.

Sobre la cuestión del bono social, quiero mostrar también la preocupación que ya teníamos hace dos años cuando el PP, Ciudadanos y el PSOE pactaron —por cierto, vía real decreto-ley— una reforma de la Ley del bono social que ya dijimos que era injusta, muy restrictiva y que iba a dificultar que las personas se pudieran acoger al bono social. Hoy tenemos números que así lo confirman, porque hay un 60 % menos de personas beneficiarias del bono social. Además, en algunos medios hemos visto publicado que parece que el Gobierno tiene la voluntad de que el bono social, que hoy tienen obligación de costear estas empresas energéticas, pase a ser financiado vía presupuestos generales —es decir, que lo paguemos entre todas—, lo que sería un escándalo mayúsculo. Por eso, solicitábamos la comparecencia de la ministra. Pero, dado que el Gobierno se ha comprometido a hacer esa comparecencia en Comisión en unos días —de hecho, la ministra ya ha registrado su petición de comparecencia—, nosotras retiramos esa solicitud.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Se da por retirado este punto del orden del día. (El señor Bermúdez de Castro Fernández pide la palabra). Señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Señora presidenta, una cuestión de orden. Para facilitar después las votaciones, quiero decir que hemos conocido...

La señora PRESIDENTA: ¿Artículo del Reglamento, por favor?

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Es exclusivamente para retirar unos puntos y justificarlo, lo mismo que ha hecho la...

La señora **PRESIDENTA:** Se lo comunica al señor letrado, por favor, y yo se lo comunicaré al resto de los grupos. Muchas gracias.

En cinco minutos comenzarán las votaciones. (Pausa).

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA:** En relación con las votaciones que tendrán lugar a continuación, han sido retirados los siguientes puntos del orden del día: 3, 4, 10, 16, 18, 20, 21 y 26. En consecuencia, estos puntos no se someterán a votación.

Comenzamos con las votaciones. Punto 2: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Popular, de comparecencia del presidente del Gobierno para dar cuenta de las razones por las que se niega a asumir las responsabilidades políticas

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 116

y cesar al ministro de Fomento, José Luis Ábalos, tras conocerse que es copropietario de una ONG, Fiadelso, que recibió 4,9 millones de euros en subvenciones públicas y con los que se pagaron viajes a personas clave de los casos Imelsa y Crespo Gomar, empresas investigadas por presunta financiación ilegal del Partido Socialista del País Valenciano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobado. (Rumores.—Varias señoras y señores diputados: No puede ser, no han contado bien).

¿Señores letrados? (Pausa). Gracias, señores letrados.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, conforme al Reglamento, repetimos la votación. Votamos de nuevo, señorías, el punto 2 del orden del día: comparecencia del señor presidente del Gobierno para dar cuenta de las razones por las que se niega a asumir responsabilidades políticas y cesar al ministro de Fomento... **(Rumores.—Risas).** Seguro que tiene muchísima gracia, pero para mí no tiene ninguna.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 32.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado. (Aplausos).

Pasamos al punto 5 del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de miembros de la Diputación Permanente, del Grupo Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género para la comparecencia urgente de la señora vicepresidenta del Gobierno.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 49; en contra, 1; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos al punto número 6. Petición para la comparecencia del señor ministro de Fomento para informar de las previsiones del Gobierno para financiar el mantenimiento y las mejoras en las autopistas una vez vuelvan a ser plenamente públicas, para conocer si pasarán a formar parte del modelo utilizado en las autovías o si está pensando el Gobierno en acuerdos público-privados que incluyan «peajes en la sombra», esto es, pagar con recursos públicos a empresas privadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos, señorías, a votar el punto 7. Petición de comparecencia, solicitada por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para informar de las previsiones del Gobierno y medidas a adoptar tras el impacto negativo que ha tenido en las personas pensionistas la aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, tal y como queda patente en el Informe «Evaluación de impacto de la reforma del sistema de pensiones de 2011 en los nuevos pensionistas: periodo 2013-2015», publicado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 41.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Continuamos con el punto número 8. Petición formulada por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional para informar de las razones por las cuales, después de quince días desde su anuncio en la Comisión de Educación, todavía no se ha derogado el Real Decreto 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 42.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 117

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Pasamos a votar el punto número 9. Petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia con la comparecencia de la Alta Comisionada para la lucha contra la pobreza infantil, para que comparta las medidas, presupuesto y calendario previstos para desarrollar las acciones que se definen en el mandato de dicho Comisionado y que se describen en el artículo 10 del BOE del 19 de junio de 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a continuación, señorías, al punto número 11. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación para que el señor ministro informe sobre el nuevo tratado pesquero acordado entre la Unión Europea y Marruecos y explique la posición del Gobierno sobre el contenido de dicho acuerdo y su protocolo de aplicación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos al punto 12. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para que el ministro de Fomento explique las negociaciones con el sector del taxi tras la reunión que se ha producido el lunes 30 de julio entre el secretario de Estado de Fomento y el representante y portavoz de Élite Taxi y por la cual se han intensificado las manifestaciones y han declarado una huelga indefinida, así como las propuestas de acuerdo fallidas que se hayan planteado y en particular, cualquier intento de traspaso, delegación o transferencia de competencias a las comunidades autónomas en materia de transporte terrestre y en relación con el sector del taxi.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos al punto 13. Petición de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para la comparecencia del Ministro de Fomento, para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 31.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos al punto 14. Petición de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda para la comparecencia de la señora ministra para que dé explicaciones de la política de nombramientos y gestión de las empresas que pertenecen a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y en particular de don Vicente Fernández Guerrero, presidente de la SEPI; don Juan Manuel Serrano Quintana, presidente de Correos; don José Vicente Berlanga Arona, presidente de Enusa; don Juan Andrés Tobar Mena, residente de Cetarsa; doña María Luisa Faneca, presidenta de Saeca; don Óscar López Águeda, presidente de Paradores Nacionales; y don Iván García, presidente de Seacsa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; votos en contra, 31.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto 15. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Esquerra Republicana, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de los flujos migratorios que entran en España y en Europa a través del Mediterráneo.

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos al punto 17. Petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior para que comparezca el ministro del Interior, para explicar las razones del cese del coronel jefe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Manuel Sánchez Corbí, por «pérdida de confianza»; la supuesta falta de medios financieros para el desempeño de las labores de la unidad que el mismo coronel ha puesto de manifiesto con anterioridad a su cese; y la cobertura del puesto de dirección de la UCO.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 31.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Señorías, al haberse producido contradicciones en la propia votación, se va a repetir. Votamos el punto 17 y les ruego que centren su atención en lo que estamos votando.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 18; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto 19. Petición formulada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana y Mixto para la comparecencia del ministro del Interior, para que dé explicaciones sobre los insultos y vejaciones sufridos por dos diputados del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana del Parlamento de Cataluña por parte de un agente del Cuerpo Nacional de Policía en las inmediaciones de la comisaría de Vía Laietana de Barcelona y sobre otras agresiones contra ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 47.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Pasamos, a continuación, al punto 22. Petición formulada por un número suficiente del Grupo Popular para que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para informar de la motivación, contenido y urgencia del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como explicar la falta de diálogo con las fuerzas políticas del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 50; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos al punto 23. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, del Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria en la Comisión de Interior, para que comparecencia el señor ministro para que explique la política del Gobierno en relación con el acercamiento de presos, a la vista de las previsiones y noticias sobre el traslado de presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco durante el verano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 51; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto 24. Petición formulada por un número suficiente de Diputados pertenecientes a la Diputación Permanente, del Grupo Parlamentario Popular, para la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior para la comparecencia de señor ministro para que explique lo ocurrido en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde se produjeron graves altercados en la frontera con un gran número de guardias civiles heridos, el cruce ilegal por la frontera de seiscientas dos personas de las ochocientas que lo intentaron, y el clarísimo desvío hacia España de las rutas de tráfico de seres humanos, que supone el 38% de la inmigración que llega a Europa por mar, en la actividad criminal que realizan las mafias, así como la política de fronteras y de defensa en relación con la retirada de las denominadas «concertinas» y

Núm. 143 27 de agosto de 2018 Pág. 119

la situación actual de entrada de inmigrantes ilegales en la frontera con Marruecos, así como sobre el asalto de la valla fronteriza del día 22 de agosto por más de cien inmigrantes que, utilizando medios extremadamente violentos y agresivos, incluyendo lanzamientos de cal viva y ácido de baterías, ha dejado siete guardias civiles heridos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 51; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos al punto 25. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la comparecencia de la señora ministra con la finalidad de que explique la política de migración del Gobierno por el aumento de entrada de inmigrantes a través de las fronteras de España, que según cifras de la OIM es de 230 al día desde finales de mayo, y las contradicciones en la actuación de los distintos departamentos en relación con dicha situación y en particular con el estado del sistema de acogida de inmigrantes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 51; en contra, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, al punto 27. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la comparecencia de la señora ministra ante la situación que se está viviendo en España con las llegadas a costa, principalmente a las costas andaluzas, y una vez el sistema de acogida se ha mostrado deficiente, para explicar la previsión de su ministerio en tanto programas de acogida de personas migrantes recién llegadas, la habilitación de recursos y la gestión presupuestaria de los mismos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 63.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el punto 27 y último. Se levanta la sesión, señorías.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.